

Volumen 2, Número 2, 2024

PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

e-ISSN 2959-2410

ISSN 3007-8202



Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

PATRIMONIO & ARQUEOLOGÍA

REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL PATRIMONIO
CULTURAL ARQUEOLÓGICO

Volumen 2, Número 2, 2024



Universidad
Mayor de
San
Andrés



PATRIMONIO Y ARQUEOLOGÍA
REVISTA DEL OBSERVATORIO DEL
PATRIMONIO CULTURAL ARQUEOLÓGICO
Volumen 2, Nro. 2, 2024

Universidad Mayor de San Andrés
Facultad de Ciencias Sociales
Carreras de Antropología y Arqueología
Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología
Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico

Comité Editor

Jimena Portugal Loayza M.Sc.
Marcos Michel López Ph.D.

Comité de redacción

Ana Beatriz Canaviri Herrera
José Gabriel Almaraz Rodrigo
Adriana Sdenka Taboada Alvarez

Comité científico

Dr. Emiliano Gallaga Murrieta
Escuela de Arqueología e Historia -
Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas, México
Dra. Jimena Doval
Grupo de Estudios de Arqueología Histórica de Frontera -
Instituto de Arqueología, Facultad de Filosofía y Letras,
Universidad de Buenos Aires, Argentina
Lic. Abel Edmundo De la Vega Machicao
Escuela Profesional de Antropología -
Universidad Nacional del Altiplano de Puno, Perú
Mtro. Jorge H. Trujillo Rincón
Centro de Investigaciones Turísticas aplicadas
Universidad Autónoma de Chiapas, México

Diagramación

Imprenta "Visión Graf"

Diseño de la Revista

Jhonny B. Gutierrez Plata
Abigail L. Ovando Rodríguez

Portada

Sitio arqueológico con pinturas rupestres denominado Peña Pintada,
en el Departamento de Chuquisaca - Bolivia (Foto Juan Carlos Chávez Quispe)

© Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico.
1ra. Edición digital 2024
© Universidad Mayor de San Andrés

e-ISSN 2959-2410 ISSN 3007-8202

Depósito Legal: Edición digital 4-3-3-2023 P.O. Edición impresa 4-3-185-2024 P.O.

Contacto e informaciones

Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA)
Dirección: Edificio René Zavaleta Mercado, 3er. Piso, Av. Villazón Nro. 1995, La Paz - Bolivia
Teléfono: (591-2) 2445570
Email: opca@umsa.bo
Web: opca.umsa.bo



CONTENIDO

7 EDITORIAL

ARTÍCULOS DE INVESTIGACIÓN

- 13 **RELACIÓN ENTRE LOS ESPACIOS SAGRADOS CATÓLICOS Y EL PAISAJE EN JESÚS DE MACHACA**
Salvador Arano Romero
- 33 **IDENTIDAD, TRÁNSITO Y FRONTERA EN CHUQUISACA NORTE: REGISTRO E INTERPRETACIÓN DE PINTURA RUPESTRE EN PEÑA PINTADA**
Juan C. Chávez Quispe y José Antonio Flores Álvarez

ENSAYOS ACADÉMICOS

- 57 **¿EL RETORNO DE LOS ANCESTROS O EL VIAJE SIN RETORNO? UNA REFLEXIÓN JURÍDICO-NORMATIVA DE LA LEY NAGPRA (601-101)**
Raúl Liendo Balderrama
- 69 **ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO: EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO**
Juan Marcelo Ticona H.
- 85 **LA OBSERVACIÓN EN LA VALORACIÓN PATRIMONIAL**
Gastón Gaete Coddou

EDITORIAL

La revista *Patrimonio y Arqueología*, como medio de difusión del Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico (OPCA), se constituye en un espacio de diálogo en torno a los desafíos, tensiones y oportunidades que enfrenta la arqueología y la gestión cultural en el escenario contemporáneo. Desde esta perspectiva, propone una lectura integradora que aporte a la construcción colectiva del saber y a la consolidación de una comunidad académica comprometida con la excelencia y la pertinencia social de su quehacer.

En esta oportunidad la publicación presenta dos artículos en la sección "Artículos de investigación". El artículo de Salvador Arano Romero da a conocer un innovador estudio sobre las iglesias del municipio de Jesús de Machaca. Revela una profunda y hasta ahora poco explorada continuidad cultural en el altiplano boliviano, en la que el paisaje, el cielo y la arquitectura religiosa dialogan en un mismo lenguaje simbólico. A través de un enfoque interdisciplinario que combina arqueología, etnografía, fenomenología y arqueoastronomía, la investigación demuestra que muchas de las iglesias coloniales fueron construidas estratégicamente para mantener una relación visual y simbólica con elementos sagrados del entorno, como cerros wak'as, achachilas y caminos prehispánicos. Más allá de representar solo una imposición del cristianismo, estas edificaciones se revelan como posibles escenarios de resistencia cultural, donde las comunidades locales lograron preservar e incorporar sus creencias ancestrales a través de la orientación arquitectónica y la sincronía

con el calendario agrícola y festivo tradicional.

La arqueoastronomía, aplicada por primera vez en Bolivia a espacios católicos rurales, permite ver que el legado Prehispánico no solo pervive, sino que estructura activamente las prácticas actuales. Esta continuidad se manifiesta en la forma en que las iglesias miran al sol en fechas clave, se alinean con cerros sagrados o incluso incorporan elementos rituales ancestrales en las fiestas patronales. Este trabajo no solo enriquece el conocimiento sobre la religiosidad en los Andes, sino que también plantea desafíos y nuevas preguntas para futuras investigaciones. Es urgente avanzar en la documentación y análisis de más sitios, en especial mediante registros sistemáticos y desde la arqueoastronomía que revelen cómo el cielo, la tierra y la espiritualidad se entrelazan para sostener identidades comunitarias como la de la "Marka Rebelde" de Jesús de Machaca, que sigue mirando a sus dioses antiguos desde el umbral de sus iglesias coloniales.

El segundo artículo de la sección corresponde a Juan Carlos Chávez y José Antonio Flores. La investigación sobre Peña Pintada en Chuquisaca Norte representa un hito significativo en el estudio del arte rupestre boliviano, al ir más allá del mero registro visual y apostar por una reconstrucción profunda de las dinámicas socioculturales del pasado. El trabajo no solo identifica motivos pictográficos, sino que los contextualiza dentro de una vasta red de intercambio que conectó los Andes, la Amazonia y el Chaco. Esta mirada

amplia permite entender a Peña Pintada como un nodo estratégico en rutas de circulación de bienes, ideas y personas, revelando una historia regional mucho más compleja e interconectada de lo que tradicionalmente se había concebido.

Más allá de su valor arqueológico, este estudio invita a repensar el papel del arte rupestre como fuente de información histórica, social y simbólica. La identificación de motivos relacionados con identidades de grupo y prácticas rituales refuerza la idea de que estos espacios no eran meros puntos de tránsito, sino también lugares de expresión simbólica e ideológica. A pesar de sus avances, la investigación deja abiertas importantes líneas de trabajo, como la datación directa y la conservación de los conjuntos pictóricos, aspectos clave para garantizar su interpretación integral y su preservación. Peña Pintada, como sitio patrimonial, no solo aporta al conocimiento académico, sino que demanda una mayor atención del Estado y la sociedad para su estudio, protección y gestión turística responsable, esta última propuesta desde la población local.

La sección “Ensayos académicos” incluye tres trabajos. El primero está a cargo de Raúl Liendo Balderrama, que analiza desde una perspectiva jurídica la Ley NAGPRA (601-101), respecto a la repatriación de patrimonio tangible/intangible. La repatriación de bienes culturales, restos humanos y objetos arqueológicos expoliados es una deuda histórica que los Estados deben saldar con los pueblos indígenas. El caso de Bolivia, que aún lucha por recuperar su patrimonio disperso en museos extranjeros, pone en evidencia las limitaciones tanto legales como institucionales que impiden una restitución justa y ágil. La Ley NAGPRA en Estados Unidos representa un avance significativo al reconocer el derecho de las comunidades indígenas a recuperar

sus bienes, pero aún se enfrenta a trabas burocráticas, vacíos legales y una falta de voluntad que contradicen el principio de justicia restaurativa que debería guiar estos procesos. La repatriación debe ser un acto de buena fe, no un nuevo escenario de revictimización. Más allá del plano jurídico, este debate interpela la ética de los museos, los investigadores y los Estados, muchas veces cómplices de la expoliación cultural bajo lógicas coloniales e imperialistas. Los restos humanos no deben seguir siendo tratados como piezas de colección, sino como parte viva de la memoria y espiritualidad de los pueblos a los que pertenecen. Para avanzar hacia una justicia real, es imprescindible abrir el camino al derecho cultural como una especialidad jurídica sólida, con profesionales capacitados que acompañen estos procesos con sensibilidad y conocimiento. La devolución del patrimonio no puede ser vista como una concesión, sino como una obligación moral y política para reparar el daño histórico infligido a los pueblos originarios.

El siguiente ensayo de esta sección está escrito por Juan Marcelo Ticona, la temática muy importante, aunque poco publicada en Bolivia, está referida a la arqueología de contrato y las experiencias en proyectos de desarrollo. Una de sus conclusiones es que existe la necesidad de promover una verdadera arqueología preventiva en Bolivia, especialmente en el contexto del creciente desarrollo de infraestructuras. A pesar de los avances en la incorporación de arqueólogos en los estudios de impacto ambiental, la práctica sigue siendo tratada como un trámite técnico más, en lugar de una herramienta de transformación social. El autor reclama una visión más integral, donde la arqueología no solo documente daños, sino que proponga soluciones, fomente el conocimiento y promueva una planificación territorial

más justa. En este sentido, denuncia la falta de sistematización y accesibilidad de los datos arqueológicos, subrayando la urgencia de crear una geodatabase nacional como base para una gestión patrimonial efectiva.

Además, el texto subraya la necesidad de articular la experiencia de campo con la producción académica y de establecer políticas públicas que financien y prioricen la investigación arqueológica en el marco de los proyectos de inversión. La adopción de modelos internacionales adaptados a las realidades locales, como la agenda *Amersfoort* reinterpretada desde una identidad boliviana, es presentada como una vía posible para lograr una arqueología integral. El mensaje de fondo es claro: si Estado, academia y sociedad actúan de forma articulada, la arqueología dejará de ser un apéndice técnico para convertirse en un pilar del desarrollo sostenible. Porque conservar la memoria de los pueblos no es un lujo, sino una responsabilidad urgente frente al avance desarrollista.

El tercer ensayo tiene como autor a Gastón Gaete Coddou. La investigación analizada ofrece una visión crítica y actualizada sobre la observación patrimonial, posicionándola no solo como una herramienta metodológica, sino como un proceso interpretativo profundamente influido por factores éticos, culturales y tecnológicos. Al

reconocer que la observación trasciende lo visual y se convierte en un acto de diálogo entre el observador, el objeto y su contexto, el estudio plantea un enfoque multidimensional que obliga a repensar cómo valoramos y conservamos nuestro patrimonio. Esta mirada reflexiva resalta la necesidad de integrar la participación comunitaria, el juicio experto y la sensibilidad cultural en un campo donde la neutralidad absoluta no es posible ni deseable.

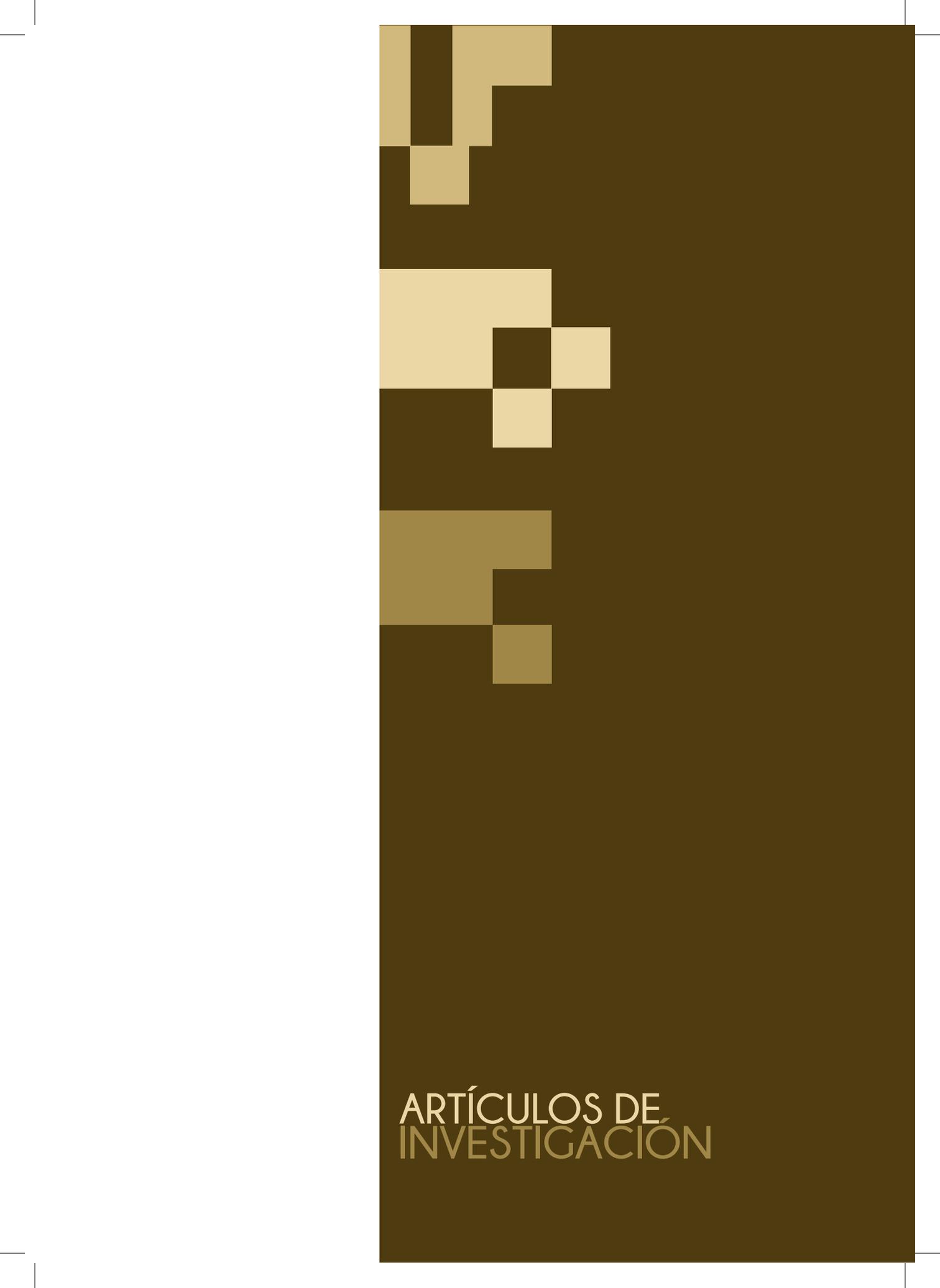
En tiempos donde las tecnologías digitales prometen eficiencia y precisión, el trabajo nos recuerda que la esencia de la observación patrimonial radica en la mirada educada y crítica del profesional, capaz de interpretar las múltiples capas de sentido que habitan en cada bien cultural. La propuesta de conjugar herramientas digitales con marcos éticos sólidos y una formación interdisciplinaria es no solo pertinente, sino urgente.

En este contexto, la observación se convierte en un puente entre pasado y presente, entre lo material y lo simbólico, reafirmando su rol insustituible en la gestión patrimonial contemporánea.

En conclusión, los invitamos a explorar estas interesantes propuestas de investigación, experiencias y reflexiones sobre Patrimonio y Arqueología, enriqueciendo así su conocimiento en estos temas fundamentales.





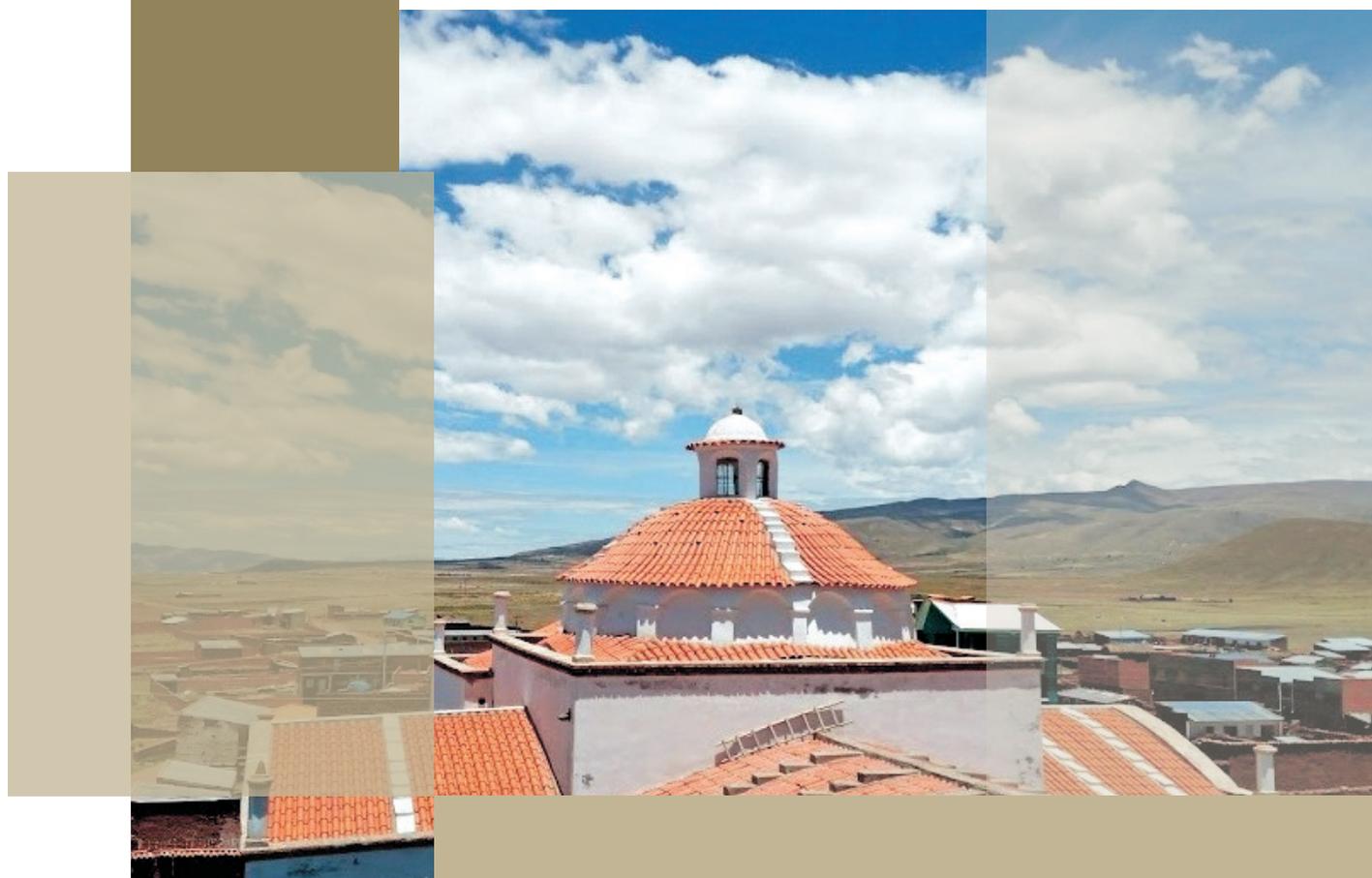


ARTÍCULOS DE
INVESTIGACIÓN

RELACIÓN ENTRE LOS ESPACIOS SAGRADOS CATÓLICOS Y EL PAISAJE EN JESÚS DE MACHACA

Salvador Arano Romero

Museo Nacional de Etnografía y Folklore
salaranoromero@gmail.com
<https://orcid.org/0000-0001-9265-851X>



Resumen

Los estudios arqueológicos de paisaje se han enfocado bajo diferentes líneas de evidencias en el área andina, sin embargo, aún nos queda mucho por explorar en lo que refiere a los períodos post conquista española. Al mismo tiempo, poco se ha estudiado desde la arqueología los recintos sagrados pertenecientes a la religión católica, siendo que en el área rural no se cuentan ni con registros de estos espacios arquitectónicos. En este sentido, este trabajo propone realizar un análisis integral del paisaje que conjuga los elementos geográficos que se encuentran en la tierra con los cuerpos celestes ubicados en el cielo, y cómo ellos se relacionan con las edificaciones religiosas católicas registradas en el Municipio de Jesús de Machaca. Bajo una metodología que enlaza datos de registro, fenomenológicos y etnográficos, se plantea realizar modelos predictivos y simulaciones en softwares especializados para identificar esas relaciones con el entorno. Como resultados se puede evidenciar que los accesos de las edificaciones están dirigidos hacia elementos geográficos que actualmente, y en el pasado, fueron lugares sagrados; de igual forma, la orientación de las iglesias coincide con fechas importantes de dos fiestas grandes de Jesús de Machaca: la del Niño San Salvador y la de Rosario. Así, se pueden identificar elementos de resistencia hacia algunas imposiciones coloniales que retrotraen a la identidad de la Marka Rebelde.

Palabras Clave

Jesús de Machaca, paisaje, arqueoastronomía, iglesias, colonia.

Abstract

Archaeological landscape studies have focused on different lines of evidence in the Andean area; however, we still have much to explore in regard to the post-Spanish conquest periods. At the same time, has been little studies of archeology of sacred spaces belonging to the Catholic religion, being that in the rural area there are not even records of these architectural enclosures. In this sense, this work proposes to carry out a comprehensive analysis of the landscape that combines the geographical elements found on earth with the celestial bodies located in the sky, and how they are related to the Catholic religious buildings registered in the Municipality of Jesús de Machaca. Under a methodology that combines registration, phenomenological and ethnographic data, it is proposed to carry out predictive models and simulations in specialized software to identify these relationships with the environment. As a result, it can be seen that the accesses of the buildings are directed towards geographical elements that currently, and in the past, were sacred places; in the same way, the orientation of the churches coincides with important dates of two major festivals of Jesús de Machaca: Niño San Salvador and Rosario. In this way, it is possible to identify elements of resistance towards some colonial impositions that go back to the identity of the Marka Rebelde.

Key words:

Jesús de Machaca, landscape, archaeoastronomy, churches, colony.

Introducción

El municipio de Jesús de Machaca se encuentra en la Provincia Ingavi del Departamento de La Paz (Bolivia); su topografía permite diferenciar un sector de serranía y otro de puna o pampa, surcada por varios ríos que toman corriente en época de lluvia (Jordán *et al.*, 2011). Es de los pocos municipios que mantienen una organización socio-política tradicional, es decir, su territorio se encuentra dividido en parcialidades, ayllus¹ y comunidades (Albó, 2012; Morales *et al.*, 2017), y sus autoridades son el alcalde y los mallkus² (en diferentes niveles) (Jordán *et al.*, 2011).

Jesús de Machaca ha sido parte de diversos estudios arqueológicos focalizados en periodos Prehispánicos (entre otros: Rydén, 1947; Portugal Ortiz, 1988; Pérez, 2017; Janusek, 2018; Arano, 2018); sin embargo, se cuenta con pocos trabajos abocados al periodo Colonial (Arano, 2019). Una de las materialidades más importantes para el estudio del pasado es sin duda la arquitectura, y para el momento post conquista española se tiene la construcción de espacios sagrados, es decir, capillas, iglesias y templos, dependiendo su tamaño e importancia. Jesús de Machaca no fue ajena a la incorporación de estos elementos en su territorio, donde se pudieron registrar alrededor de 15 edificaciones destinadas al culto católico (Arano, 2017 y 2019).

A su vez, es importante tratar de establecer la relación que tiene este tipo de edificaciones con el paisaje, sobre todo desde una perspectiva local. Por ello, es importante destacar la observación de fenómenos astronómicos para momentos prehispánicos y coloniales tempranos, los cuáles repercuten en el establecimiento de calendarios (Zuidema 2015; Ziolkowski 2015). Esto nos lleva a pensar si estas edificaciones

están relacionadas intencionalmente con eventos astronómicos; igualmente, se plantea la hipótesis si estas relaciones mantienen ideologías locales y/o apuntan a pensamientos sincréticos propios de los siglos post conquista. Por lo tanto, con este trabajo, se trata de reforzar la idea de que el establecimiento de construcciones españolas, en este caso las de orden religioso, respondieron tanto a objetivos político-económicos, como simbólicos, donde las lógicas locales y españolas hibridaron (García Canclini, 1990) para crear un paisaje propio con una identidad particular.

De esta forma, el presente trabajo tiene como objetivo tratar de establecer la relación entre las edificaciones católicas con el paisaje, particularmente el cielo y los cuerpos celestes. Esto a partir de un análisis arqueoastronómico de cada una de las construcciones registradas y la incorporación de programas computarizados para determinar posiciones exactas durante las fechas específicas en tiempo real.

Marco Teórico

El paisaje y los espacios sagrados

La cantidad significativa de estas construcciones nos hace pensar no solamente en una planificación sobre el control poblacional mediante bautizos, matrimonios y defunciones (Morrone, 2010). Creemos que la construcción de estos recintos estaba ligada en una relación estrecha con el paisaje, con los lugares o espacios sagrados de los pobladores locales de ese entonces. Siguiendo un marco interpretativo basado en la arqueología del paisaje (Criado, 1993; Ingold, 1993; Tilley, 1994; Thomas, 2001) proponemos la significación del entorno a partir de su materialización u objetivación en las edificaciones coloniales, construidas por los machaqueños o Pacajes luego de la

El presente trabajo tiene como objetivo tratar de establecer la relación entre las edificaciones católicas con el paisaje, particularmente el cielo y los cuerpos celestes.

1 El ayllu o ayllus son entidades socioterritoriales tradicionales que vienen desde periodos prehispánicos, y que varias comunidades en el altiplano boliviano continúan utilizando.

2 El Mallku o mallkus son las autoridades originarias de las comunidades. De igual forma, se establece que su figura tuvo presencia desde periodos prehispánicos.

Para el cielo, tomamos en cuenta los lineamientos de la arqueoastronomía, que plantea el estudio de las creencias y prácticas que se construyeron a partir de la observación de los cuerpos celestes

llegada de los españoles al territorio de Jesús de Machaca aproximadamente en 1540 (Mercado de Peñaloza, 1583 [1965]). De la misma forma, proponemos que estos espacios son parte de la identidad y pertenencia que se generan a partir de la cotidianeidad (Auge, 2000; Thomas, 2001). En este sentido, tomaremos el paisaje como algo integral (Leibowicz *et al.*, 2016) que conjuga “la tierra y el cielo”. En el caso de la tierra, pensamos en los espacios como el producto de la interacción social que generan diversos escenarios donde se desenvuelve el ser humano (Lefebvre, 1974) que está condicionado por su situación histórica, temporal y social (Soja, 1996); al mismo tiempo, estos espacios permiten la estructuración y reestructuración de las prácticas sociales (Giddens, 1995) que genera la significación y resignificación de lo sacralizado, en nuestro caso las edificaciones y el entorno geográfico. Para el cielo, tomamos en cuenta los lineamientos de la arqueoastronomía, que plantea el estudio de las creencias y prácticas que se construyeron a partir de la observación de los cuerpos celestes (Ruggles 2005); esto permite entender la práctica astronómica desde una dimensión social (Leibowicz *et al.*, 2016).

Bajo este marco, entendemos la existencia de dos espacios (cielo y tierra) que se integran en uno solo, y se objetivan en algo material, en nuestro caso de estudio en las edificaciones religiosas. Para ello se propone un análisis basado en trabajos previos que profundizan en aspectos simbólicos en relación con la religiosidad (Zimbrón y Moyano 2015, Moyano 2016, 2018, 2020, Leibowicz *et al.* 2018). En estos trabajos es importante tomar en cuenta la orientación de los espacios sagrados, es decir, hacia donde están apuntando tanto los accesos a las iglesias como los altares. Este tipo de investigaciones han proporcionado interesantes resultados en Europa, donde se evidenció la importancia sagrada de la dirección Este y su influencia en la orientación de las iglesias (Firneis y Köberl, 1989; McCluskey, 1993; Čaval e Šprajc 2011). Para nuestro continente, con la llegada

de los españoles, estas ideas fueron replicadas en los centros urbanos; por ejemplo, la orientación de templos franciscanos de Estados Unidos, México y Perú relacionada con equinoccios y solsticios (Benfer, 2013), o la orientación de los altares con respecto a fenómenos solares y lunares (Gangui *et al.*, 2016; Moyano, 2020).

Metodología

La presente investigación fue llevada a cabo con un enfoque mixto, donde se hace un abordaje cuantitativo de los elementos registrados, y a la vez, una descripción cualitativa basada en un diseño fenomenológico para el análisis espacial. De igual forma se plantea un trabajo que incluye trabajo de archivo, campo y gabinete.

El trabajo de campo fue llevado a cabo en los años 2016 y 2017 (Arano, 2017) en el Municipio de Jesús de Machaca, gracias al Proyecto IDH Construyendo una Cartografía Cultural en los Municipios Jesús de Machaca y Escoma (Portugal Loayza, 2017). En este trabajo se lograron identificar 15 edificaciones, las cuales son analizadas en su totalidad para la presente investigación.

El registro de cada edificación fue llevado a cabo siguiendo los siguientes parámetros:

- a) Ubicación espacial mediante GPS con una proyección UTM mediante datum WGS84.
- b) Orientación de la entrada de cada edificación mediante brújula magnética. Estos datos fueron contrastados y corregidos con el software Google Earth.
- c) Dibujo de planta de cada edificación en la escala correspondiente.
- d) Descripción pormenorizada de técnicas constructivas, materiales utilizados y otros elementos arquitectónicos relevantes.
- e) En algunos casos se pudo obtener información sobre la fecha de construcción (aproximada), Santo

al que está dedicada, y otra información relevante sobre la iglesia.

Para el análisis fenomenológico se tomaron en cuenta datos previos realizados por otros investigadores (Ticona y Albó, 1997; Astvaldsson, 2000) y datos etnográficos recopilados durante el trabajo de campo arqueológico. El trabajo etnográfico fue realizado en diferentes momentos, tanto dentro del proyecto como en visitas particulares, enfocado principalmente en recopilar información sobre la concepción que tienen los machaqueños acerca de las iglesias, la religión católica y los conocimientos que aún mantienen sobre el cielo. Para ello fue importante el aporte que tuvieron las personas adultas, principalmente aquellas de mayor edad, ya que conservan información que fue heredada desde sus abuelos, y que en muchos casos la siguen practicando y difundiendo.

El análisis espacial fue realizado mediante modelos predictivos en programas de computadora, para luego ser contrastados con los datos fenomenológicos. Es importante destacar que este tipo de análisis, como menciona Araneda (2002), tiene el objetivo de realizar interpretaciones basados en la inferencia, probabilística y predicción. Si bien se puede pensar que este tipo de trabajos se basa netamente en análisis de escritorio, la toma de datos *in situ* refuerza los resultados, por lo tanto el trabajo de campo sigue siendo importante, puesto que es necesario contar con registros lo más exactos posible.

En este sentido, como nuestro trabajo apunta a dos tipos de espacios: cielo y tierra, se proponen de igual forma dos tipos de abordajes.

Para el análisis en tierra se realizó el siguiente procedimiento:

- a) Los datos espaciales de cada edificación fueron trabajados en los softwares libres como *Google Earth*³, *Global Mapper*⁴ y *QSig*⁵, especializados para los Sistemas de Información Geográfico (SIG).
- b) Para los análisis de visibilización se utilizó la herramienta Cuenca Visual del programa QSig con los siguientes parámetros: altura del observador a 1,5 metros, tomando en cuenta este dato como una media natural de una persona; la distancia hacia el horizonte de 30 kilómetros; y una apertura de 30 grados a cada lado desde la posición del observador hacia un punto fijo, siendo esta la capacidad visual que proporciona mayor agudeza y permite la diferenciación cromática de los objetos (Quevedo y Solé, 2007).
- c) Para la identificación de elementos geográficos en el horizonte se utilizó el programa *PeakFinder*⁶, el cual permite localizar desde un punto determinado todo el entorno circundante.

Por otro lado, para el análisis del cielo se procedió de la siguiente forma:

- a) Durante el trabajo de campo se obtuvo la orientación de cada iglesia, es decir el acimut. Este dato fue corregido transformando los grados decimales a sexagesimales.
- b) Este dato fue llevado al programa *PeakFinder* para poder identificar la altura, la cual también fue corregida de grados decimales a sexagesimales.
- c) Para obtener los datos de declinación de cada iglesia se

El análisis espacial fue realizado mediante modelos predictivos en programas de computadora, para luego ser contrastados con los datos

3 <https://www.google.com/intl/es-419/earth/>

4 <https://www.blumarblegeo.com/global-mapper/>

5 <https://www.qgis.org/es/site/>

6 <https://www.peakfinder.org>

En los diferentes recorridos y visitas a las iglesias los comunarios relacionaron mucho estos espacios con chinkanas, que en la traducción literal son laberintos o cuevas, pero que ellos lo asocian como lugares sagrados.

utilizó el cálculo de Ruggles⁷ (*basic declination calculator*) donde se introdujeron los siguientes elementos: latitud, acimut y altura, descritas en el Tabla 1.

- d) Los datos de declinación fueron contrastados con los anuarios del *Instytut Geodezji i Kartografii* (IGiK) de Polonia (2019) para identificar relaciones en cuanto a las fechas astronómicas.
- e) El análisis astronómico simulado fue realizado mediante el software *Stellarium*⁸.

Resultados

Trabajo etnográfico

En primera instancia es necesario mencionar algunos de los datos que fueron recolectados en el trabajo etnográfico, puesto que gran parte de las iglesias fueron registradas gracias a los machaqueños mediante caminatas. Ello muestra que estos lugares son todavía parte del imaginario, pese a estar muchas abandonadas, que configura esa hibridación entre lo católico y lo tradicional. En los diferentes recorridos y visitas a las iglesias los comunarios relacionaron mucho estos espacios con chinkanas, que en la traducción literal son laberintos o cuevas, pero que ellos lo asocian como lugares sagrados que guardan tesoros. Se menciona que debajo de las iglesias, o cercanas a ellas, existen estos lugares que antiguamente eran de culto (ellos hablan que los abuelos lo practicaban⁹), donde las personas dejaban, igual que ahora, ofrendas a los entes tutelares. Cabe aclarar que al ser lugares sagrados

de gran importancia, no deben ser alterados, saqueados o perturbados, puesto que se corre riesgo de sufrir problemas e incluso la muerte¹⁰, aspecto que puede ser remediado si se hacen los permisos y ofrendas necesarias, siempre y cuando se crea en los entes tutelares. Esto nos puede dar muchas directrices en cuanto a la relación de las iglesias con lo tradicional (que explicaremos mejor más adelante), pero que muestra profundamente la relación de estos espacios que se configuran como sagrados, que pueden tener un dios diferente, pero que no cambia la figura del ritual para el cuidado de la población.

En un trabajo anterior (Arano, 2019) se realizó una descripción somera de las iglesias, donde se evidencia que las mismas pertenecen a un período comprendido entre los siglos XVIII y XX. De todas ellas solo cuatro continúan siendo utilizadas: el Templo de Jesús de Machaca, con un uso recurrente para la celebración de misas, bautizos y matrimonios, y las de Yahuriri San Juan, Cuipa España y Achuma Santa Ana, con un uso esporádico para fechas importantes. El resto de las iglesias y capillas fueron abandonadas y varias de ellas se encuentran en mal estado de conservación, donde se evidencia la ausencia de techos y muros colapsados¹¹. Los pobladores locales no conservan mucha información al respecto, y mencionan que en algún momento del siglo pasado todo se centralizó en el Templo de Jesús de Machaca, esto debido a que la gente dejó de creer en la religión católica o porque muchas personas comenzaron a migrar a las ciudades, reduciendo en

7 <https://www3.cleveruggles.com>

8 <https://stellarium.org/es/>

9 El abuelo en Jesús de Machaca, y gran parte de las comunidades andinas, es un personaje antiguo con el cual se tiene una relación de identidad, que puede ser o no de parentesco, pero que establece una conexión con el pasado remoto a manera de memoria, herencia y resistencia.

10 Se tienen diversos relatos de personas que perturbaron lugares antiguos, principalmente con entierros humanos. En algunos casos se adquiere el mal de chullpa, que es la deformación de los huesos, enfermedades crónicas, accidentes, problemas económicos e incluso personas que murieron.

11 Sin embargo, en algunas comunidades se tienen ideas para reabrir las iglesias, o por lo menos restaurarlas para que puedan ser visitadas.

gran número la cantidad de asistentes a las misas y ritos.

Pese a estos inconvenientes, algunos relatos hacen referencia, como explicamos anteriormente, a esa relación entre el culto antiguo y el actual, que se ve expresado en una especie de resistencia. Es decir, los machaqueños son conscientes que la iglesia católica ha permeado profundamente en su vida cotidiana, pero que no ha eliminado por completo las tradiciones dejadas por los abuelos (el culto a los entes tutelares). Entonces, al ir a la iglesia y hacer el culto al Dios católico, también le hacen la visita al lugar sagrado antiguo, a la *wak'a*¹², expresado en las *chinkanas*, que guardan esos tesoros, no solo materiales sino simbólicos que retrotraen a ese pasado que convive con el presente de los comunarios, porque el tiempo no es lineal es cíclico y siempre vuelve¹³.

Así mismo, los santos, como en muchos casos en los Andes, son asociados con las deidades del pasado. Por ejemplo, la Virgen María se relaciona con la *Pachamama*, ambas consideradas madres de todo. Santiago Apóstol se relaciona con el rayo y el trueno, Tunupa y *Chukilla*, el estruendoso guerrero. San Juan se relaciona con la *Wak'a Tata Qala*¹⁴, quien es venerado el 21 de junio, durante las celebraciones del año nuevo aymara¹⁵, en contra de la celebración del santo católico el 23 de junio, cayendo justamente durante el solsticio de invierno. En agosto, para compartir y celebrar se realiza la fiesta de Niño Jesús de San Salvador entre el 5 al 7 de ese mes, una fiesta exclusiva de los vecinos¹⁶, la cual sirve más como una ostentación de poder, que posiblemente haya ido en contra del agradecimiento de

la *Pachamama*, que es una celebración para la producción y bienestar. Otra fiesta importante es la de los difuntos, celebrada a inicios de noviembre, que tiene incidencia con la llegada de la época húmeda, sumamente importante en el calendario agrícola, la cual se ha relacionado con Todos Santos, celebración relacionada con lo católico.

Antes de la llegada de los españoles, y también actualmente, se hacía una celebración al inicio de la cosecha, momento en el cual se hacían diversas ceremonias y ofrendas para que el año agrícola sea bueno y proporcione muchos productos; esta fiesta generalmente se la hacía a finales de septiembre e inicios de octubre, misma que fue reemplazada, en Jesús de Machaca, por la fiesta de la Virgen del Rosario. Al contrario que la del Niño San Salvador, en esta participan todos los ayllus, rememorando de alguna forma la importancia comunal y de las partes. Alrededor de esta fiesta también se ofrenda a la *Wak'a Turituruni*, en el ayllu de Sullkatiti Titiri, y diferentes *wak'as* y lugares sagrados como a fuentes de agua (ríos, ojos de agua, lagunas) como el *Jach'a Jawira*, cerros como el de *Chijch'a* o la *Pukara*.

De igual forma existe la relación católica de la existencia de los tres mundos (cielo, tierra e infierno), que fue extrapolada a las creencias locales, que no tenían la misma connotación (bien y mal). Arriba (*Alax/Laqampu Pacha*) se encuentran *Inti/Willka* (Sol), *Phaxsi* (Luna), las *Wara Wara* (estrellas), Tunupa (que también habita el mundo terrestre en los volcanes), *Chukilla*, los diferentes astros y la *Qarwa* del *Jach'a Jawira* (vía láctea), que representa

*Al ir a la iglesia
y hacer el culto
al Dios católico,
también le
hacen la visita
al lugar sagrado
antiguo, a la
wak'a.*

12 La *wak'a* o *wak'as* fueron y son lugares sagrados de adoración y culto. Estas forman parte de la geografía local, siendo cerros, montañas, o lugares que se consideren importantes para la comunidad.

13 Podría entenderse como el cambio de ciclo, el *Pachakuti*, el retorno de los antepasados.

14 Monolito perteneciente al Período Formativo, ubicado en el sitio arqueológico de Khonkho Wankane.

15 En esta fiesta igualmente se ofrenda a la *Pachamama*, *achachilas* y *apus*.

16 Estas personas son aquellas consideradas mestizas o criollas, de origen colonial, que viven en la comunidad de Jesús de Machaca, capital del municipio. Actualmente muchas de estas personas son residentes en la ciudad de El Alto y La Paz principalmente, y vienen a la comunidad para celebrar esta fiesta.

un ancestro común. En la tierra (*Aka/ Jichha Pacha*), está la *Pachamama*, *Iqiqu* (abundancia y producción), los *achachilas*¹⁷, *wak'as*, los *uywiris* (cuidadores, que en muchos casos es de los animales, especialmente los camélidos), *illas* (espíritus de los productos y ganado), *anchanchus* (espíritus malvados), *Miqala* (mujer que destruye las cosechas y daña al ganado) y espíritus de los abuelos. Y abajo (*Manqha/Mik'aya Pacha*) habita el *Supay/Nanqha* (ser diabólico, bajo la lógica católica, que antiguamente

era el protector de las minas, cuevas y cavernas).

Con esto hacemos énfasis que cómo las creencias católicas han ido conjugándose, de forma estratégica, con las tradiciones antiguas, que tuvieron como objetivo erradicarlas, pero gracias a la resistencia, identidad y rebeldía de los machaqueños, continúan siendo practicadas, y en muchos casos, como vimos, en relación a las iglesias. Esto nos apertura muchas directrices al porqué de la construcción de las iglesias, sobre todo sus orientaciones.

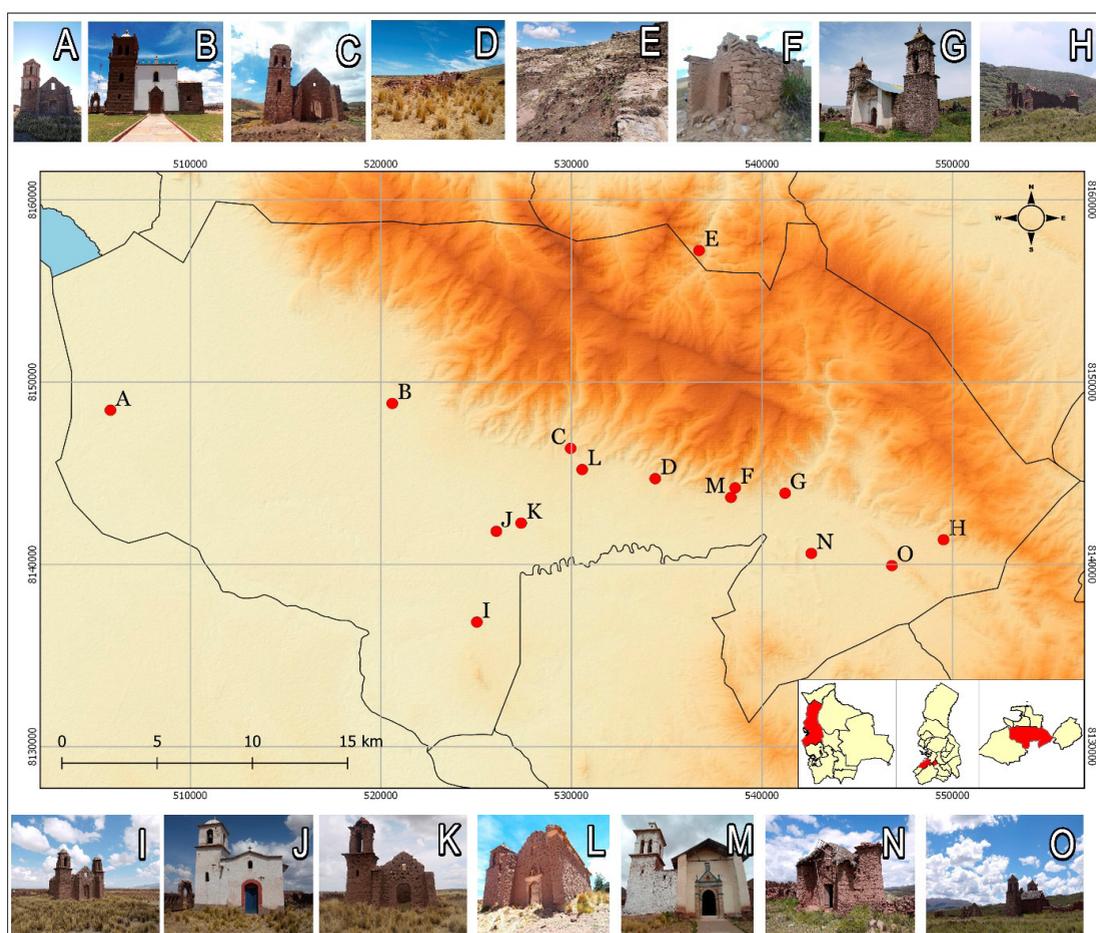


Figura 1. Ubicación de las edificaciones católicas del Municipio de Jesús de Machaca. A) Capilla Virgen del Carmen; B) Templo de Jesús de Machaca; C) Iglesia San José; D) Khonkho Lliquilliqui; E) T'iji Waranka; F) Cruz Kunka; G) Achuma Santa Ana; H) Iglesia de Pacuni; I) Iglesia Hacienda; J) Yauriri San Juan (1); K) Yauriri San Juan (2); L) Sullcatiti Titiri; M) Cuipa España; N) Iglesia Magdalena; O) Iglesia de Lirioni. Elaboración propia, modificado de Arano (2019).

17 Los Achachilas son los agentes tutelares antiguos, generalmente entendidos como abuelos. Estos son principalmente los cerros nevados como el Illimani, Sajama, Mururata o Huayna Potosí.

Trabajo arqueoastronómico

Como se mencionó anteriormente, se lograron identificar 15 edificaciones religiosas católicas (Figura 1 y Tabla 1), las cuales se distribuyen en los diferentes ayllus del municipio. Sin embargo, debemos tomar en cuenta que en algunos casos no se pudieron registrar algunas iglesias y sitios arqueológicos en general, esto debido a factores netamente de las comunidades. Se debe destacar que la iglesia *T'iji Waranka*, ubicada en Sulcatiti Titiri, no presenta una edificación como tal, sino

que, de acuerdo a relatos orales, en ese lugar existió una construcción de la cual devienen algunos elementos materiales como una cruz, una fuente y la escultura de una virgen (Arano, 2017 y 2019); en este sentido, no se tomaron datos como el acimut, altura y declinación. De igual forma, de la iglesia del sitio PCAJM-0005 no se pudo identificar su nombre o alguna filiación respecto a un *ayllu*, por ello se optó por denominarla como Iglesia Hacienda por motivos prácticos, puesto que existe una hacienda de principios del siglo XX cercana a ella (Arano, 2017).

Tabla 1. Datos obtenidos de cada edificación católica.

SITIO	AYLLU	COMUNIDAD	NOMBRE	ACIMUT CORREGIDO	ALTURA	DECLINACIÓN	FECHA 1	FECHA 2
PCAJM-0005			Iglesia Hacienda	94°31'48"	1°	-4 30 25	10-11 SEP	31 MAR - 1 ABR
PCAJM-0019	Jancoaque Bajo	Jancoaque Tana	Capilla Virgen del Carmen	101°43'12"	0,6°	-11 15 19	22-23 OCT	18-19 FEB
PCAJM-0044	Yauriri San Juan	Yauriri San Juan (1)		100°18'36"	0,6°	-9 54 14	18-19 OCT	22-23 FEB
PCAJM-0045	Yauriri San Juan?	Yauriri San Juan? (2)		100°10'12"	1,1°	-9 56 16	18-19 OCT	22-23 FEB
PCAJM-0070	Jesús de Machaca	Jesús de Machaca	Templo de Jesús de Machaca	135°9'0"	0,5°	-42 45 50	9-MAR	3-4 OCT
PCAJM-0084	Khonkho Lliquilliqui	Khonkho Lliquilliqui		180°10'12"	0°	-72 38 11	1-MAR	11-12 OCT
PCAJM-0088	Sulcatiti Titiri	Sulcatiti Titiri	T'iji Waranka					
PCAJM-0103	Sulcatiti Titiri	Sulcatiti Titiri		200°24'36"	-0,1°	-63 20 38	3-4 MAR	9-10 OCT
PCAJM-0111	Sulcatiti Lahuacollo	Sulcatiti Lahuacollo	Iglesia San José	192°33'0"	0,1°	-68 47 27	2-3 MAR	10-11 OCT
PCAJM-0136	Cuipa España	Cuipa España		165°57'0"	1,6°	-69 12 24	2-3 MAR	10-11 OCT
PCAJM-0140	Cuipa España	Cuipa España	Cruz Kunka	210°10'12"	-0,2°	-55 25 51	6-7 MAR	7-8 OCT
PCAJM-0161	Jilatiti Seco Pacuni	Seco Pacuni	Iglesia de Pacuni	291°24'0"	1,9°	+19 56 44	19-20 MAY	23-24 JUL
PCAJM-0167	Achuma	Achuma Santa Ana		70°20'24"	4,5°	+17 25 20	8-9 MAY	2-3 AGO
PCAJM-0184	Cuipa Cahuayo	Cuipa Cahuayo "A"	Iglesia Magdalena	14°48'0"	2,9°	+65 39 8	4-5 SEP	7-ABR
PCAJM-0192	Sulcatiti Arriba	Lirioni	Iglesia de Lirioni	285°28'12"	0,1°	+14 55 48	12-AGO	30-ABR

Con respecto a las orientaciones de las iglesias (ver Acimut Corregido de la Tabla 1), se pudieron identificar las siguientes direcciones generales hacia donde apuntan los altares, es decir, donde están localizados los accesos:

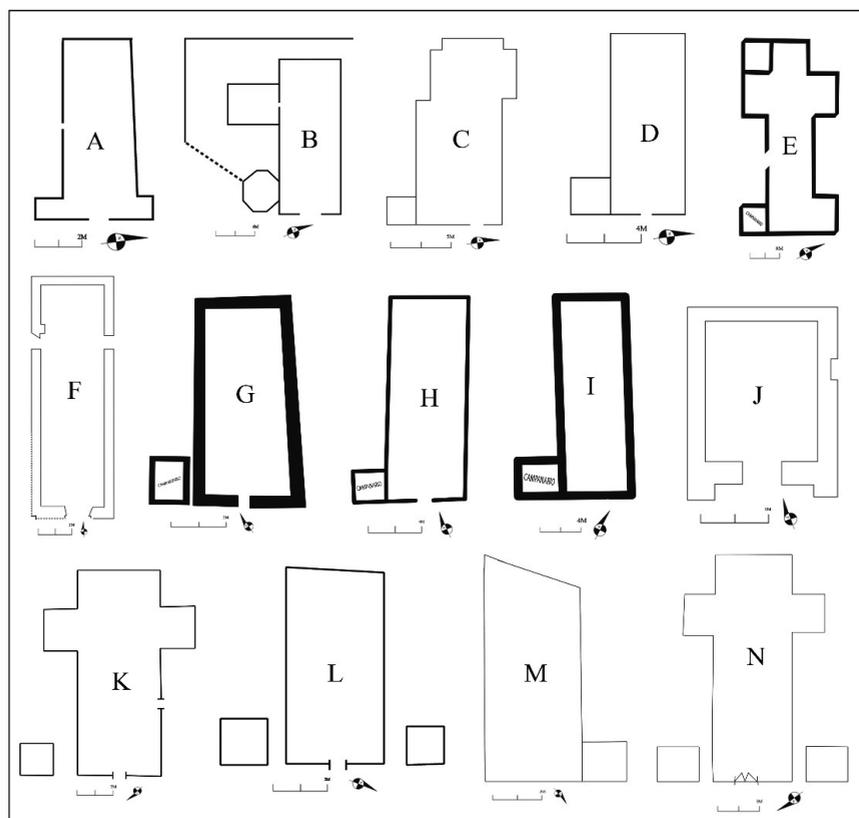
- 1) Dirección hacia el Este: Iglesia Hacienda, Capilla Virgen del Carmen, las dos iglesias de Yauriri San Juan y la de Achuma Santa Ana.
- 2) Dirección hacia el Sur: la iglesia de Khonkho Lliquilliqui, la de Sullcatiti Titiri, Iglesia San José, la de Cuipa España y Cruz Kunka.
- 3) Con dirección hacia el Oeste: Iglesia de Pacuni e Iglesia de Lirioni.
- 4) Con dirección hacia el Norte: Iglesia Magdalena.
- 5) Con dirección hacia el Sureste: Templo de Jesús de Machaca.
- 6) Sin dirección establecida: T'iji Waranka.

Las iglesias, como se puede apreciar en la Figura 2, presentan plantas diversas, donde destacan: rectangulares simples (Khonkho Lliquilliqui y Cruz Kunka), rectangulares con un campanario adosado (Capilla Virgen del Carmen, una de las iglesias de Yauriri San Juan, Iglesia San José, una de Cuipa España, e Iglesia Magdalena), rectangulares con el campanario separado de la base (Sullcatiti Titiri), rectangulares con dos campanarios adosados (Iglesia Hacienda, rectangular con dos campanarios separados (Achuma Santa Ana), planta de crucero con campanario adosado (Templo de Jesús de Machaca), planta de crucero con campanario separado de la base (Iglesia de Pacuni), planta de crucero con dos campanarios separados de la base (Iglesia de Lirioni) y una iglesia de planta irregular (otra de las iglesias de Yuriri San Juan).

Paisaje en la tierra

Para realizar el análisis de relación entre las iglesias y los elementos geográficos,

Figura 2. Ubicación de las edificaciones católicas del Municipio de Jesús de Machaca. A) Capilla Virgen del Carmen; B) Templo de Jesús de Machaca; C) Iglesia San José; D) Khonkho Lliquilliqui; E) T'iji Waranka; F) Cruz Kunka; G) Achuma Santa Ana; H) Iglesia de Pacuni; I) Iglesia Hacienda; J) Yauriri San Juan (1); K) Yauriri San Juan (2); L) Sullcatiti Titiri; M) Cuipa España; N) Iglesia Magdalena; O) Iglesia de Lirioni. Elaboración propia, modificado de Arano (2019).



se tomó en primera instancia el acimut de orientación, luego, tomando en cuenta la agudeza visual del ojo humano, se sumó 30° a cada lado (Quevedo y Solé, 2007), lo que permitió contar con una percepción visual a través de los accesos que permita la distinción cromática y formal de los elementos comprendidos en este rango (Tabla 2).

Estos datos fueron llevados al modelo de cuencas visuales para determinar

todo aquello que se puede apreciar en el horizonte, comprendido en el rango previamente definido (Figura 3). El objetivo de ello es contar con un área geográfica específica dentro de la cual pueden localizarse elementos (naturales y/o culturales) registrados, identificados en trabajo de campo o mediante teledetección.

Si bien los elementos identificados dentro de las cuencas evidencian principalmente formaciones rocosas

SITIO	ACIMUT OESTE	ACIMUT	ACIMUT ESTE
PCAJM-0005	64.53	94.53	124.53
PCAJM-0019	71.72	101.72	131.72
PCAJM-0044	70.31	100.31	130.31
PCAJM-0045	70.17	100.17	130.17
PCAJM-0070	105.15	135.15	165.15
PCAJM-0084	150.17	180.17	210.17
PCAJM-0088	-----	-----	-----
PCAJM-0103	170.41	200.41	230.41
PCAJM-0111	162.55	192.55	222.55
PCAJM-0136	135.95	165.95	195.95
PCAJM-0140	180.17	210.17	240.17
PCAJM-0161	261.4	291.4	321.4
PCAJM-0167	40.34	70.34	100.34
PCAJM-0184	344.8	14.8	44.8
PCAJM-0192	255.47	285.47	315.47

Tabla 2. Acimuts centrales, Este y Oeste de cada edificio católico para determinar la capacidad visual desde cada acceso.

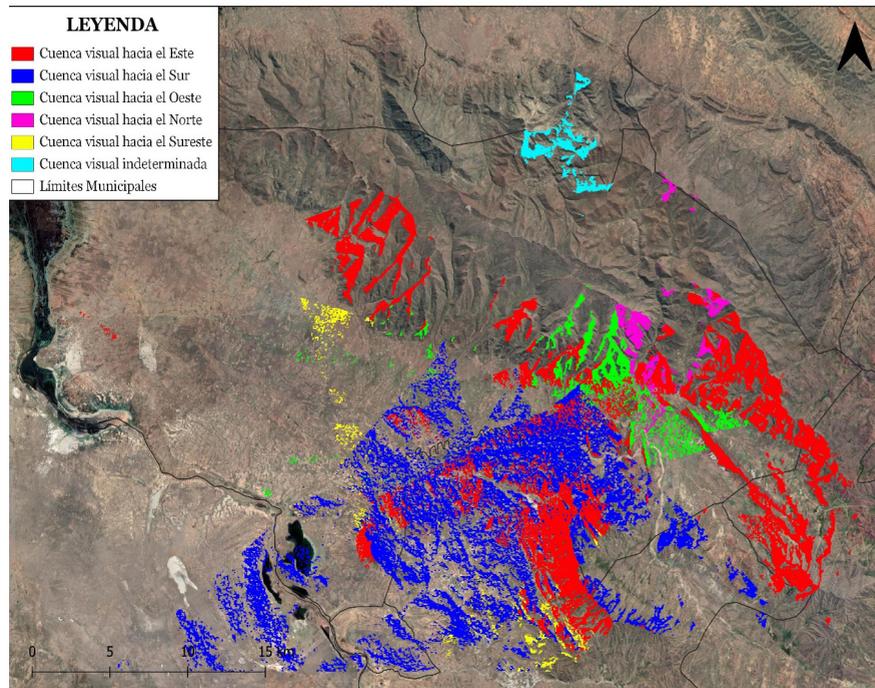


Figura 3. Cuencas visuales generadas para las edificaciones católicas. Elaboración propia con fondo de mapa de Google Earth.

La iglesia que apunta hacia el Norte también cuenta con una visión hacia la serranía de Jesús de Machaca, que, como mencionamos, alberga wak'as locales, uywiris y la Pachamama.

como cerros, otros se alejan de la cuenca, pero *in situ* son visibles en el horizonte. Para contar con estos datos recurrimos al programa *PeakFinder*, en el cual ingresamos los puntos de ubicación geográfica, y calculamos el rango de percepción visual, obteniendo los siguientes resultados (Figura 4):

- 1) Las iglesias que tienen sus accesos con vista hacia el Este no parecen tener relación específica con algún elemento geográfico; sin embargo, en parte de este sector, dependiendo la situación geográfica específica de cada iglesia, se encuentra la serranía de Jesús de Machaca, que alberga varios sitios arqueológicos considerados *wak'as*, además de existir *apachetas*¹⁸, caminos y otros sitios productivos, principalmente terrazas de cultivo (Arano, 2018 y 2017). Esto se puede relacionar, conforme a los datos etnográficos, a un culto a la *Pachamama* y entes cuidadores (*uywiris*), los cuales se relacionan mucho con las *illas* de la producción y abundancia de alimentos y ganado.
- 2) Las iglesias que apuntan hacia el Sur tienen relación con varios nevados, entre los que destaca el Sajama, como *Achachila* de importancia para la región andina. En los relatos locales, Mururata era considerado un agente tutelar, que antes de los conflictos con Illimani, caminaba por las pampas de Jesús de Machaca, cuidando principalmente el ganado. Al momento en que Mururata es descabezado, la cabeza (Sajama) se aleja del territorio, pero en esa acción encarga su corazón a los machaqueños, el cuál es uno de los cerros que se ubican en la región. Sin embargo, también les encomienda ir a visitar su cabeza para contar con mayor conocimiento; por ello que se cuentan varias historias
- de caravaneo hacia esta región, llevando diferentes productos, pero sobre todo para hacer peregrinaciones. Lastimosamente, los relatos no identifican a cabalidad cuál sería el cerro que simboliza el corazón de Mururata, sin embargo, es interesante que en el aymara de Jesús de Machaca *qullu* significa cerro y *lluqu* corazón, haciendo una especie de relación semántica.
- 3) Aquellas iglesias que apuntan hacia el Oeste, de igual forma, tienen puesta su visión hacia varios cerros. Sin embargo, la mayoría de ellos se encuentran a mucha distancia, por lo que será necesario profundizar en la importancia de esos elementos geográficos para los pobladores locales. Pero, es importante mencionar que este sector es dominado por el río Desaguadero, que visualmente no es percibido, pero que, dentro del paisaje simbólico, es considerado un agente creador, de quien nacieron los primeros machaqueños y los primeros camélidos, en estrecha relación con la vía láctea o *Jach'a Jawira*. A su vez, el *Jach'a Jawira* (del cielo y de la tierra) tiene conexión con la Qarwa, la deidad camélida que es parte de los mitos fundacionales que relatan algunos machaqueños.
- 4) La iglesia que apunta hacia el Norte también cuenta con una visión hacia la serranía de Jesús de Machaca, que, como mencionamos, alberga *wak'as* locales, *uywiris* y la *Pachamama* misma, además caminos antiguos que conectan con las comunidades de Guaqui y Tiahuanaco, que en su trayecto tiene diversas *apachetas*.
- 5) Por último, la vista de la iglesia que apunta hacia el Sureste devela la relación existente con la comunidad

18 La *apachita* o *apacheta* son lugares sagrados de peregrinación. Generalmente se encuentran en los caminos y son un conjunto de piedras sobrepuestas, a manera de mojón. En Jesús de Machaca, las *apachetas* se encuentran en la serranía, y cuando se llega a una de ellas se agarra una piedra, se la escupe y se la coloca en una pila de piedras, que es el resultado de la llegada de varias personas.

Se realizan ceremonias y ritos familiares, pero sobre todo comunales, que tienen como fin pedir a la Pachamama y los uywiris por una buena y sana producción

- 1) Para el mes de febrero tenemos a la Capilla Virgen del Carmen, la iglesia de Yauriri San Juan (1) y Yauriri San Juan (2); a su vez, los accesos de las tres se dirigen hacia el Este, mostrando una relación directa con la salida del sol vista desde la puerta.
- 2) Para finales de marzo y abril se tiene a la iglesia de Magdalena, la iglesia Hacienda y la Iglesia de Lirioni. La primera, al parecer no tiene mucha relación con este fenómeno, puesto que su acceso apunta al norte y el altar al sur. La segunda, por otro lado, tiene el acceso apuntando directamente hacia la salida del sol; mientras que la tercera tiene el altar con dirección también a la salida del sol. Este fenómeno no es casual, puesto que coincide con el equinoccio de otoño.
- 3) Para finales de julio y principios de agosto tenemos las iglesias de Pacuni y Achuma Santa Ana. La primera que tiene como salida del sol a espaldas del santo, y la segunda que tiene el acceso con vista al Este.
- 4) Para el mes de octubre tenemos al Templo de Jesús de Machaca, la iglesia de Khonkho Lliquilliqui, la iglesia de Sulcatiti Titiri, la Iglesia San José, Iglesia de Cuipa España y Cruz Kunka. Todas estas construcciones no se relacionan mucho con este efecto, puesto que están orientadas al sur; solamente el Templo de Jesús de Machaca que dirige su acceso hacia el Sureste tiene relación con la salida del sol.
- 5) Y la iglesia de *T'iji Waranka*, por sus condiciones materiales, no se aglutinan con otras iglesias y no presentan una relación específica con alguna fecha.

En este sentido, tenemos 4 rangos de fechas importantes de salida del sol por el horizonte, ya sea para los accesos o para los altares. Para corroborar y cotejar los datos obtenidos utilizamos

el software *Stellarium* que nos simula la salida del sol en las fechas que se elijan. Como no tenemos las fechas exactas de construcción de todas las iglesias, utilizaremos el año 1750 como referencia general. Siendo esta fecha un intermedio durante la conquista española, y al mismo tiempo una fecha posterior tanto a las Reformas Toledanas como a la Extirpación de Idolatrías, que profundizaron la restructuración de la composición espacial incorporando la creación de edificaciones religiosas y prohibiendo las prácticas rituales locales.

En la Figura 5 podemos apreciar que para aquellas iglesias que se relacionan con el mes de febrero, en un rango de fechas aproximado, el sol salía a las 6:00 de la mañana con dirección casi al Este, y muestra una relación con Urano y algunas estrellas de importancia con la cultura occidental, pero que en futuros trabajos se debe ver su importancia en las comunidades locales. Febrero, de acuerdo con el calendario ritual en Jesús de Machaca se relaciona con las últimas lluvias, donde se realiza el roturado de la tierra. En relación con lo que podría haber estado pasando en esas fechas, es la importancia hacia los campos de cultivo en las terrazas agrícolas, que poseían una diversidad de productos. Por lo tanto, la iglesia podría estar apuntando hacia el culto y pedido para estas actividades, fundamentales en las sociedades de los Andes.

Con lo que respecta a las iglesias que tienen como fechas comprendidas entre marzo y abril, el sol sale aproximadamente a las 06:04 de la mañana con dirección casi al Este, con una relación con Júpiter, Venus y Mercurio, una alineación importante de cuerpos celestes. Conforme a los datos etnográficos, comienza la época seca, procediendo con la cosecha de los alimentos, momento en el cual se realizan ceremonias y ritos familiares, pero sobre todo comunales, que tienen como fin pedir a la *Pachamama* y los *uywiris* por una buena y sana producción, que alcance para todos y si se puede para vender. Además es el momento donde se

procede a un periodo de cuidados con el ganado camélido, aplicando diferentes medicinas para mantenerlo fuerte. En las sociedades del pasado, es posible que la orientación de estas iglesias esté ligada con pedidos hacia los entes tutelares para garantizar que la producción abastezca para la comunidad, además de pedir para el cuidado de las llamas y alpacas para prepararlas para el caravaneo, que posiblemente hayan surcado esos sectores montañosos, que a su vez albergan apachetas y wak'as.

En agosto tenemos una salida del sol aproximada a las 6:15 de la mañana;

pero al mismo tiempo se produce un fenómeno interesante con la alineación de Mercurio y Venus²¹.

A esto se pueden sumar datos sobre la importancia de estas fechas para las comunidades; en primera instancia, agosto marca el mes de la Pachamama, el momento cuándo tiene hambre y necesita alimento, para ello se hacen ofrendas, sacrificios y rituales, principalmente de camélidos. A ello se suma que este rango de fechas marca el retorno de las caravanas que regresan de sus viajes hacia los valles luego de hacer el intercambio de productos, el cual marca un momento festivo para la comunidad.



Figura 5. Simulación de salida del sol representativa para las edificaciones religiosas. De arriba a abajo: mes de febrero, meses de marzo y abril, mes de agosto, y mes de octubre, todos en el año 1750. Elaboración propia en software Stellarium.

21 Es interesante que en algunas fechas comprendidas entre 1740 y 1760 esta alineación también se produce con la Luna y otras estrellas, enfatizando aún más con la relación de seres en el cielo. Posiblemente este efecto haya causado mayores actividades rituales y ceremoniales en los lugares sagrados, expresados a través de las iglesias. Sin embargo, se debe profundizar y detallar aún más en fechas de diferentes años.

Con los análisis realizados y los resultados obtenidos, podemos ver que existe una relación entre las edificaciones y los elementos del paisaje, tanto terrestre como celeste.

También se espera que caiga granizo, que tiene una connotación simbólica como su relación con metales preciosos (plomo como la plata) y el *titi* o gato andino (por su color plomo). Entonces, es posible que las iglesias hayan estado dirigidas también a el culto a la Pachacama, como la protagonista de estas fechas, por ello que se la haya tratado de reemplazar con la fiesta del Niño San Salvador, propiciada principalmente por los mestizos.

Por último, la iglesia que tiene fecha relacionada con el mes de octubre tiene una salida del sol a las 5:33 de la mañana aproximadamente orientada casi al Este, en dirección Sur; de igual forma se genera una relación, no alineada, con Júpiter, Venus y Mercurio, marcando su importancia en el esquema celestial y los cuerpos celestes. Estas fechas son importantes en el calendario local, siendo el final de la época seca y el inicio de la siembra de algunos productos; ambos acontecimientos generan diversas prácticas para mantener contacto con los agentes naturales. A su vez, es el momento de la esquila de las llamas de acuerdo a las edades, dando comienzo con todo el largo proceso de elaboración de textiles, fundamental en las sociedades del altiplano. Los pedidos, entonces, estarían relacionados con la predicción agrícola y ganadera, por ello que esté orientada a una *wak'a* de importancia como el cerro Chijcha y a los entierros de los antepasados.

El paisaje de Machaca

La arqueoastronomía es una disciplina en aumento en la región andina, pero recién comienza a dar sus primeros pasos en Bolivia, focalizada principalmente en edificaciones monumentales prehispánicas. Sin embargo, con este artículo se pretende dar un puntapié inicial en su aplicación para las iglesias, que ha sido foco de atención en otros países.

Con los análisis realizados y los resultados obtenidos, podemos ver que existe una relación entre las edificaciones y los elementos del paisaje, tanto terrestre como celeste. La importancia

de los cerros y nevados era, y continúa siendo, de mucha transcendencia para los pobladores locales de Jesús de Machaca (Arano, 2021), y de toda la región andina en general. De igual forma, el cielo es parte de la identidad de muchos grupos, tanto del presente como del pasado, y ha sido agente recurrente para las planimetrías urbanas y edilicias (Moyano, 2018).

A esto sumamos que no se pueden dejar de lado las prácticas locales, que tiene sus propios manejos y efectos en las diferentes construcciones que se realicen. Uno de los aspectos que gravita a las sociedades andinas es el calendario agrícola, que divide el tiempo en época seca y época húmeda, cada una de ellas con sus matices en cuanto a agricultura y pastoreo, que incide directamente en las prácticas rituales y los agentes tutelares a quienes se hagan las adoraciones. Por lo tanto, las edificaciones estarán, de alguna forma, en sintonía con las prácticas tradicionales, en contraposición y/o resistencia de las prácticas católicas.

A su vez, existe también una relación con lugares del pasado, sean estos sitios productivos (terrazas de cultivo), caminos prehispánicos, apachetas, o cerros *wak'a* como Chijcha, que alberga entierros y gran cantidad de cerámica. Estos sitios antiguos fueron y son considerados de importancia en los pedidos, porque es el lugar donde habitan los abuelos, y retrotrae el pasado cíclico que está en constante relación con el presente.

Muchas de las iglesias que presentamos en este trabajo se relacionan con estos lugares de culto, sean *achachilas*, *wak'as*, *uywiris* u otras entidades tutelares, es decir que, cuando la gente salía de la iglesia podía ver perfectamente estos elementos geográficos/astronómicos/simbólicos. Y lo mismo podría pasar al momento en que se sacaban en procesión a los santos, los cuales mirarían de frente a los elementos sagrados del paisaje, que eran venerados en épocas prehispánicas (Arano, 2021). También se resalta que algunos eventos astronómicos están

sucediendo a espaldas del santo, como una especie de sátira o burla de lo que sucede sin que él pueda ver.

Un dato interesante es que, al tener una relación mayor con lo tradicional, los equinoccios y solsticios no son lo más representativo para la relación astronómica, salvo los casos de la iglesia Hacienda y la Iglesia de Lirioni. Sin embargo pareciera que están más relacionadas con los calendarios agro pastoril, y no tanto a este fenómeno, que evidentemente es más occidental. Ello nos lleva a trabajar mucho más este aspecto, puesto que sería un buen referente en cuanto a la continuidad de prácticas tradicionales y la no importación de algunos aspectos que vinieron con la colonia,

Resulta llamativo que el Templo de Jesús de Machaca tenga una relación visual con Caquiaviri, siendo esta una comunidad importante en tiempos prehispánicos como capital de los Pacajes (Pärssinen, 2005); pero de igual forma con el Cerro Chijcha, lugar sagrado y de importancia desde el Período Formativo (Sorucu, 1992; Smith et al., 2014; Arano, 2017). Esto nos habla de una continuación en la sacralización del paisaje desde períodos anteriores, a modo de resistencia pese a las imposiciones materiales (iglesias y santos), que perduró con el paso del tiempo y las acciones que trataron de eliminarla.

De la misma forma, las iglesias están en relación con la salida del sol en fechas importantes para los machaqueños. Hablamos de la fiesta del Niño San Salvador, que se festeja los primeros días del mes de agosto (5 al 7); esta fiesta es propia de los vecinos y personas que residen en la ciudad, y es una muestra interesante de cómo se trata de incorporar a los comunarios mediante diferentes actividades, pero tratando de superponerse a los

cultos a la Pachamama que fueron y son realmente importantes para las comunidades. La otra fiesta importante es la de Rosario (primer domingo de octubre), la fiesta principal de los ayllus; en ella participan todos los ayllus del municipio, y los festejos comienzan de forma individual para luego juntarse todos en la plaza principal; se dice que esta fiesta tiene su origen en épocas prehispánicas, por ello se continúan ofreciendo *ch'allas*²² a algunas *wak'as* (Astvaldsson, 2000; Ticona y Albó, 1997), evidenciando su importancia en el calendario agrícola y pastoril, ahondando en los pedidos de productividad para todos.

A estas fiestas patronales se conjugan aquellas locales y propias de las comunidades del altiplano, como la celebración a la Pachamama, la llegada de las caravanas, el fin de la temporada seca e inicio de la siembra y mediante el ello el culto a diversas *wak'as* y entes tutelares. Con ello se evidencia esa hibridación de prácticas culturales que, en este caso, guardan relación con los fenómenos astronómicos, que se integran a todo un sistema de creencias a partir de su lectura.

Todo esto nos muestra la intencionalidad que los pobladores locales tuvieron al momento de construir las iglesias, donde sus accesos y santos debían estar en relación visual con las *wak'as* y *achachilas*, pero también tenían que coincidir con las salidas del sol en las fechas importantes para los ayllus en los meses de febrero, marzo, abril, agosto y octubre. Si bien la conquista española trajo consigo aspectos negativos, se muestra claramente con estos resultados que existió una especie de resistencia hacia el cambio, generando esa identidad machaqueña rebelde (Choque, 2003).

Es importante seguir ampliando los registros de iglesias en la región, cotejar

A estas fiestas patronales se conjugan aquellas locales y propias de las comunidades del altiplano, como la celebración a la Pachamama, la llegada de las caravanas, el fin de la temporada seca e inicio de la siembra y mediante el ello el culto a diversas wak'as y entes tutelares.

22 La *ch'alla* es el acto de dar agradecimiento, pedir permiso o dar tributo a los agentes tutelares para la prosperidad, abundancia y felicidad. Este ritual generalmente se realiza ofreciendo mesas que contienen diferentes objetos y productos, los cuales varían en significado.

La intencionalidad que los pobladores locales tuvieron al momento de construir las iglesias, donde sus accesos y santos debían estar en relación visual con las wak'as y achachilas.

estos resultados con el dato empírico para las salidas del sol, y también realizar una cartografía de wak'as para ver si existen otro tipo de relaciones con la topografía. De la misma forma, es necesario indagar si los planetas que se alinean con la salida del sol tienen algún significado o importancia para los pobladores actuales. Sin embargo, creemos que es un trabajo introductorio con datos interesantes para tomar en cuenta a futuro.

Agradecimientos

Siempre dar una retribución a los machaqueños por compartir sus experiencias y vivencias, que no simplemente ayudan a la elaboración de documentos de este tipo, si no que son parte del legado que se deja a la comunidad y que esperamos continúen replicándose. Este trabajo estuvo en sus inicios orientado por Ricardo Moyano, a quien agradezco la enseñanza de los diversos softwares utilizados y la importancia de fijarse en el cielo como parte de la cultura. Agradecer al evaluador que se dio el tiempo de revisar el trabajo, y que gracias a sus comentarios se pudo enriquecer el artículo. Por último agradecer al comité editor de la revista por abrir estos espacios de difusión del conocimiento.

Referencias Bibliográficas

Albó, Xavier
2012 *Tres municipios andinos camino a la autonomía indígena: Jesús de Machaca, Chayanta y Tarabuco*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Arano, Salvador
2017 Sitios registrados en el Catastro Arqueológico. En *Catastro Arqueológico del Municipio de Jesús de Machaca*, editado por J. Portugal, pp. 49-154. La Paz: Plural Editores.

Arano, Salvador
2018 *El tambo de Jesús de Machaca. Investigaciones Arqueológicas y las relaciones de poder, La Paz, Bolivia*. La Paz: Gobierno Autónomo de Jesús de

Machaca; Instituto de Investigaciones de Antropología y Arqueología; Universidad Mayor de San Andrés.

Arano, Salvador
2019 *De lozas, iglesias y machaqueños. Primeros pasos hacia una arqueología histórica en la cuenca norte del río Desaguadero (La Paz, Bolivia)*. *Teoría y Práctica de la Arqueología Histórica* 8:23-40.

Arano, Salvador
2021 *Espacio e identidad en Jesús de Machaca (La Paz, Bolivia)*. Arqueología, etnografía e historiografía: una propuesta de análisis espacial. *Arqueología y Sociedad* 33:175-193.

Araneda, Edgardo
2002 *Uso de Sistemas de Información Geográficos y análisis espacial en arqueología: Proyecciones y limitaciones*. *Estudios Atacameños*, 22: 59-76.

Astvaldsson, Astvaldur
2000 *Jesús de Machaca: La marka rebelde 4. Las voces de los Wak'a: Fuentes principales del poder político aymara*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).

Augé, Marc
2000 *Los "no lugares" espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Barcelona: Gedisa Editorial.

Čaval, Saša y Šprajc, Ivan
2011 *Astronomical orientation of churches at Tonovcov Grad*. *Opera Instituti Archaeologici Sloveniae* 23:247-304.

Benfer, Robert
2013 *Luces y arquitectura en las iglesias coloniales de la Nueva España y del Perú*. *El Futuro del Pasado* 4:421-458.

Criado, Felipe
1993 *Límites y posibilidades de la arqueología del paisaje*. *SPAL* 2:9-55.

Choque, Roberto
2003 *Jesús de Machaca: La marka rebelde 1. Cinco siglos de historia*.

- La Paz: Plural - Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA).
- Firneis, Maria y Köberl, Christian
1989 Further studies on the astronomical orientation of medieval churches in Austria. En *World Archaeoastronomy*, editado por A. Aveni, pp. 430-435. Cambridge: Cambridge University Press.
- Gangui, Alejandro; Guillén, Ángel y Pereira, Magdalena
2016 La orientación de las iglesias andinas de la región de Arica y Parinacota, Chile: una aproximación arqueoastronómica. *Arqueología y Sociedad* 32:303-322.
- García Canclini, Néstor
2000 *Noticias recientes sobre la hibridación*. En *Artelatina: cultura, globalização e identidades cosmopolitas*, editado por H. Hollanda y B. Resende, pp. 48-79. Río de Janeiro: Aeroplano Editora e Museu de Arte Moderna do Rio de Janeiro.
- Giddens, Anthony
1995 *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- Ingold, Tim
1993 The temporality of landscape. *World Archaeology* 25(2):152-74.
- Instytut Geodezji i Kartografii
2019 *Rocznik Astronomiczny, Na Rok 2020*. Warszawa: IGIK.
- Janusek, Jhon
2018 *Khonkho Wankane: Archaeological Investigations in Jesus de Machaca, Bolivia*. Berkeley: University of California.
- Jordán, Waldo; Castedo, Luis; Chuquimia, Carlos; Jiménez, Sebastián y Vega, Victor
2011 *Jesús de Machaca y San Andrés de Machaca. Descripción de la situación social, política, económica y cultural*. La Paz: Fundación Machaca Amawt'a.
- Lefebvre, Henry
1974 *La production de l'espace*, París: Anthropos.
- Leibowicz, Ivan; Moyano, Ricardo; Ferrari, Alejandro; Acuto, Félix y Jacob, Cristian
2016 Archaeoastronomy on Inca Sites in the Argentine Northwest. *Journal of Skyscape Archaeology* 2(2):165-187.
- Leibowicz, Ivan; Moyano, Ricardo; Ferrari, Alejandro; Acuto, Félix y Jacob, Cristian
2018 Culto y Peregrinaje Inka en el Nevado de Cachi, Salta, Argentina. Nuevos datos en Arqueología de Alta Montaña. *Ñawpa Pacha* 38(2):183-202.
- McCluskey, Stephen
1993 Astronomies and ritual at the dawn of the Middle Ages. En *Astronomies and Cultures*, editado por C. Ruggles y N. Saunders, pp. 100-123. Niwot: University Press of Colorado.
- Mercado de Peñalosa, Pedro.
1583/1965 Relación de la Provincia de los Pacajes. En *Relaciones Geográficas de Indias*, pp. 334-341. Madrid: Biblioteca de Autores Españoles; Atlas.
- Morales, Juan; Chávez, Wendy; Arano, Salvador y Velasco, José
2017 El área de estudio y antecedentes de la investigación. En *Catastro Arqueológico del Municipio de Jesús de Machaca*, editado por J. Portugal, pp. 27-36. La Paz: Plural Editores.
- Morrone, Ariel
2010 Legitimidad, genealogía y memoria en los Andes meridionales: los Fernández Guarachi de Jesús de Machaca (Pacajes, siglos XVI-XVII). *Memoria Americana* 18 (2):211-237.
- Moyano, Ricardo
2016 The crossover among the Incas in the Collasuyu. *Mediterranean Archaeology and Archaeometry* 16(4):59-66.
- Moyano, Ricardo
2018 De noche también sale el Sol. Arqueoastronomía y ciclos lunares en los Andes del Collasuyu. *Cuadernos del Instituto Nacional de Antropología y Pensamiento Latinoamericano - Series Especiales* 6(1):58-83.

- Moyano, Ricardo
2020 *Donde el Sol habita con el mar: Astronomía cultural en San Bartolomé de La Serena, norte semiárido de Chile*. Manuscrito en posesión del autor.
- Pärssinen, Martti
2005 *Caquiaviri y la provincia Pacasa. Desde el Alto Formativo hasta la Conquista Española (1-1533)*. La Paz: CIMA Editores.
- Pérez, Adolfo
2017 *Guía Cerámica. La cerámica de la cuenca del Río Desaguadero*. La Paz: Instituto de Investigaciones Antropológicas y Arqueológicas.
- Portugal Loayza, Jimena
2017 *Catastro Arqueológico del Municipio de Jesús de Machaca*. La Paz: Plural Editores.
- Portugal Ortiz, Maks
1988 Informe de la Prospección a Pacajes (Etapa 1). *Arqueología Boliviana* 3:109-133.
- Quevedo, Lluïsa y Solé, Joan
2007 Visión periférica: propuesta de entrenamiento. *Apunts: Educación física y deportes*, 88:75-80.
- Ruggles, Clive
2005 *Ancient Astronomy: An Encyclopedia of Cosmologies and Myth*. Santa Barbara, CA: ABC-CLIO.
- Rydén, Stig
1947 *Archaeological Researches in the Highlands of Bolivia*. Götteborg: Eanders Boktryckeri Akiebolag.
- Smith, Scotth; Pérez, Maribel; Pérez, Andrea y Pérez, Adolfo
2014 Long-Term Occupation of Cerro Chijcha, Upper Desaguadero Valley, Bolivia. *Ñawpa Pacha* 34 (1):107-116.
- Soja, Edward
1996 *Thirdspace: journeys to Los Angeles and other real-and-imagined places*. Londres: Blackwell Publishers.
- Soruco, Enrique
1992 Informe de Prospección Arqueológica en Villa Anta, Provincia Pacajes. *Textos Antropológicos* 3:27-40.
- Thomas, Julian
2001 Archaeologies of Place and Landscape. En *Archaeological Theory Today*, editado por I. Hodder, pp.165-186. Cambridge: Polity Press.
- Ticona, Esteban y Albó, Xavier
1997 *Jesús de Machaca: La marka rebelde: 3. La lucha por el poder comunal*. La Paz: Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA)/ CEDOIN.
- Tilley, Christopher
1994 *A phenomenology of landscapes. Places paths and monuments*. Londres: Berg.
- Zimbrón, Rafael y Moyano, Ricardo
2015 La fiesta de la Virgen de Guadalupe asociado a un marcador pre-solsticial en la parte norte de la cuenca de México. *Diferentes Povos, Diferentes Céus e Saberes Nas Américas: Contribuições da Astronomia Cultural para a História da Ciência*, organizado por L. Borges, pp. 126-151. Rio de Janeiro: Museo de Astronomia e Ciências, Afins – MAST.
- Ziólkowski, Mariusz
2015 *Pachapvnancha. El Calendario Metropolitano del Estado Inca*. Arequipa: Ediciones El Lector.
- Zuidema, Tom
2011 *El Calendario Inca: Tiempo y Espacio en la Organización Ritual del Cusco*, La Idea del Pasado. Lima: Fondo Editorial del Congreso del Perú y Pontificia Universidad Católica del Perú.

PEÑA PINTADA EN CONTEXTO: APROXIMACIÓN INTERPRETATIVA DE UN SITIO CON PINTURA RUPESTRE EN CHUQUISACA NORTE, BOLIVIA (CA. 500-1.570 D.C.)

Juan C. Chávez Quispe

Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico
Universidad Mayor de San Andrés y
Departamento de Antropología
University of California, Riverside
jchav170@ucr.edu
<https://orcid.org/0009-0006-7863-8225>

José Antonio Flores Álvarez

Observatorio del Patrimonio Cultural Arqueológico
Universidad Mayor de San Andrés
jose.flores.alvarez123@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0007-7348-4711>



Resumen

La reconstrucción de dinámicas del pasado en base al estudio del arte rupestre es una línea de investigación en crecimiento, especialmente cuando se trata de pictografías pues estas permiten reconocer contextos espacial y temporalmente definidos. Esta investigación presenta el registro y clasificación de ciento siete motivos pintados en el farallón de Peña Pintada, identifica motivos diagnósticos y los pone en contexto, y reconstruye parte de la historia regional de Chuquisaca Norte en el centro de Bolivia. Al estar ubicado en el segmento inferior del Río Presto, Peña Pintada yace en un área geográfica y culturalmente estratégica que facilitó procesos de intercambio entre las sociedades andinas y amazónico-chaqueñas desde etapas tempranas de la historia regional. Los resultados alcanzados sugieren que Peña Pintada fue un punto de conexión en redes de intercambio amplias que por un lado vincularon a los valles del sur y norte del Río Grande y por otro a regiones cultural y ecológicamente diferentes en los Andes, Gran Chaco y Amazonia. De esta manera, Peña Pintada proporciona evidencia única sobre los grupos que produjeron y utilizaron las pinturas rupestres en un punto de conexión situado al interior de redes de intercambio regional más amplias.

Palabras Clave

Pintura rupestre - Chuquisaca Norte - Río Presto - Punto de conexión - Redes de intercambio

Abstract

Reconstructing past dynamics through the study of rock art, particularly pictographs, is a growing research line, as they aid in recognizing spatially and temporally defined contexts. This investigation presents a record and classification of one hundred seven painted motifs in the Peña Pintada cliff, identifies diagnostic motifs, contextualizes them, and reconstructs a portion of North Chuquisaca's regional history in Central Bolivia. Located in the lower segment of the Presto River, Peña Pintada occupies a geographically and culturally strategic area that facilitated exchange processes between Andean and Chaco-Amazonian societies since the early stages of regional history. The results suggest that Peña Pintada served as a connecting point within broad exchange networks linking the valleys south and north of the Río Grande, as well as culturally and ecologically distinct regions in the Andes, Gran Chaco, and Amazonia. Thus, Peña Pintada offers unique insights into the groups that produced and used the cave paintings at a connecting point within broader regional exchange networks.

Key words:

Rock painting - North Chuquisaca - Presto River - Connecting point - Exchange networks

Introducción

El arte rupestre es una expresión cultural generada en distintos momentos de la historia humana y como tal preserva información sobre las dinámicas sociales y culturales imperantes al momento de su producción y uso. El estudio interdisciplinario de sitios con arte rupestre ha permitido explorar facetas de sociedades del pasado que los artefactos, los registros escritos, u otro tipo de evidencia no puede hacerlo de manera aislada, ya que se inserta en el imaginario colectivo de grupos geográfica y culturalmente determinados (Cereceda 2019a; Lara y Martos 2023). Sean composiciones con imágenes grabadas, pintadas o ambas, los sitios con arte rupestre ilustran escenas cotidianas como la caza de animales, la alineación de caravanas de intercambio, o paisajes regionales que transmiten la memoria de grupo. Otros sitios representan escenas sobrenaturales en las que seres alados, con cornamentas, colas o apéndices anormales expresan las creencias compartidas por quienes produjeron, utilizaron o refuncionalizaron tales composiciones. Por tanto, para realizar aproximaciones al universo simbólico e ideológico de grupos del pasado es preciso situar a los sitios con arte rupestre dentro de un contexto de interpretación más amplio.

Los estudios de arte rupestre en Bolivia develan gradualmente el significado que encierran las imágenes del pasado plasmadas en cuevas, aleros y abrigos rocosos (Querejazu 2006; Rivera y Strecker 2005; Strecker *et al.* 2021). El arte rupestre en Chuquisaca Norte es poco conocido, pero se cuenta con descripciones sobre el estilo, tecnología de producción y temporalidad relativa de sitios excepcionalmente bien conservados. Chuquisaca Norte es una región administrativa del centro de Bolivia en la que se encuentra la ciudad de Sucre y desde allí es posible acceder a los valles del sur, Gran Chaco y Amazonía, o a las planicies altiplánicas andinas dependiendo de la dirección que uno siga. En esta región se asentaron las sociedades precolombinas Yampara y Mojos, y en la actualidad es

hogar de grupos Yampara-Tarabuco, Jalq'a, Llamero, u otros cuya identidad regional se encuentra en proceso de re-/construcción (Cavalcanti-Schiel 2008; Cereceda 2019b; Cruz 2009; Chavez 2023; Tapia 2011). La concentración de investigaciones en los alrededores de Sucre y Redención Pampa han generado el desconocimiento de las dinámicas ocurridas en el área intermedia de Presto.

Este artículo presenta la clasificación y aproximación interpretativa de 107 motivos registrados en Peña Pintada que se ubica en el segmento inferior del Río Presto y próximo al Río Grande. En Peña Pintada se registró un total de nueve paneles dispuestos en distintos niveles a lo largo de un farallón parcialmente seccionado por una quebrada de origen aluvial. El registro nace por iniciativa de la comunidad local por documentar su patrimonio y avanza en la interpretación de los motivos y conjuntos que componen Peña Pintada. El objetivo que guía este artículo es avanzar en la interpretación de Peña Pintada en base a su inserción en un contexto regional más amplio. De inicio se describe el estado actual de las investigaciones sobre arte rupestre en Chuquisaca Norte así como el medio geográfico y cultural de esta región. Luego se expone la metodología de registro, clasificación y análisis comparativo de los motivos que componen Peña Pintada, así como los resultados alcanzados. Estos datos sirvieron de base a la aproximación interpretativa posteriormente efectuada en un intento por situar a Peña Pintada en un contexto cultural, espacial y temporal más amplio. El artículo cierra con las conclusiones alcanzadas y futuros trabajos a realizar.

Arte Rupestre en Chuquisaca Norte

El estudio de imágenes grabadas (petroglifos) o pintadas (pictografías) al interior de cuevas, aleros y abrigos rocosos contribuye al conocimiento del pasado en Bolivia desde finales del siglo XIX (Rivera y Strecker 2005). Naturalistas, exploradores y viajeros recorrieron el territorio boliviano con

El registro nace por iniciativa de la comunidad local por documentar su patrimonio y avanza en la interpretación de los motivos y conjuntos que componen Peña Pintada.

El estudio integral de sitios con arte rupestre es una perspectiva relativamente nueva cuyo propósito es insertar a los petroglifos y pictografías en procesos más amplios de interpretación.

el objeto de conocer la geografía y cultura de regiones hasta entonces poco conocidas, siendo el arte rupestre ocasionalmente reportado. El registro individual de sitios con arte rupestre advino tiempo después con trabajos específicos en Samaipata, Cala Cala, Chaupisuyo, Incamachay, Kopakati, La Pintada, Paja Colorada, Peña Colorada, Peñas, o Pumamachay, entre muchos otros (Cordero *et al.* 2018; Fauconnier 2013; Gerónimo 2018; Ibarra Grasso 1973; Lecoq y Céspedes 1997; Nordenskiöld 1906; Querejazu Lewis 1982, 2019; Rivera y Michel 1995; Rivera 2015; Strecker 2004, 2013; Strecker *et al.* 2016; Trimborn 1959). Varios de estos sitios han sido declarados monumento nacional, integran parques arqueológicos, o son legalmente protegidos como patrimonio cultural arqueológico. No obstante, muchos sitios aún carecen de instrumentos de gestión apropiados para garantizar su conservación y protección física.

El estudio integral de sitios con arte rupestre es una perspectiva relativamente nueva cuyo propósito es insertar a los petroglifos y pictografías en procesos más amplios de interpretación. Investigaciones recientes en el altiplano y valles meridionales de Bolivia han permitido ampliar el conocimiento sobre los procesos de organización regional, interacción interregional, y significación social tanto en el pasado como en el presente (Alconini 2024; Fauconnier 2012; Portugal 2017; Rivera 2023). Al ser elementos inscritos en el paisaje regional, los sitios con arte rupestre proveen datos significativos sobre las sociedades que los produjeron y que interactuaron en sus inmediaciones. Estos datos no sólo permiten reconstruir las dinámicas regionales en la historia, sino que también contribuyen al fortalecimiento de identidades locales contemporáneas y fundamentan el desarrollo de planes de gestión específicos. A pesar de este avance investigativo, el estudio de sitios con arte rupestre en Chuquisaca Norte es mínimo así como también lo es el estudio arqueológico en esta región.

El registro de arte rupestre en Chuquisaca Norte se ha concentrado

en sus márgenes occidental y oriental, hecho que dejó una extensa región intermedia al margen de procesos de reconstrucción regional (*i.e.*, Presto, Zudañez y Yamparaez). Hacia el Este se encuentra el alero de Huerta Mayu donde se registró manos pintadas en positivo y negativo, el sitio de Rudu Cañada compuesto por motivos zoomorfos y geométricos en negro, blanco y rojo, Chiquerillos en el que se tiene motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos, Yacambé donde se tiene un rostro humano en blanco, y Phinkina / Bandera que consta de paneles con triángulos escalonados y líneas en zig-zag (Capriles *et al.* 2008; Ibarra 1973; Querejazu 1982, 1985). Estos y otros sitios menores se encuentran en inmediaciones de Redención Pampa y por lo general ocupan cañadones apartados, escondidos y de difícil acceso (Tapia 2015). Gran parte de los sitios con pintura rupestre están asociados a contextos mortuorios del Horizonte Medio y al parecer sirvieron como marcadores del ingreso al mundo de los muertos (Tapia y Capriles 2016). Esta función ha sido también registrada en sitios del sur del Perú desde el Horizonte Medio, lo que sugiere una tradición ampliamente difundida en los Andes Centro Sur (Guffroy 1999).

Al oeste de Sucre se encuentra el sitio de Incamachay que se compone de seres antropomorfos, zoomorfos y geométricos en combinaciones de blanco y rojo, Pumamachay donde se tiene motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos en negro, y sitios con petroglifos zoomorfos y antropomorfos grabados en piedra arenisca (Lima *et al.* 2002; Salinas 2000). Hacia el suroeste se registró los sitios S-284, Cueva Pintada y El Descansadero que contienen motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos en negro, además del sitio PI58 en el que se pintó serpientes, quemaduras y una figura mítica compleja (Alconini 2024; Blom y Janusek 2005). Todos los sitios registrados al oeste y sur de Sucre corresponden a expresiones regionales de los grupos Yampara asentados en la región siglos antes de la expansión Inca. La cuestión Yampara continúa en discusión tanto en arqueología como en

ethohistoria dadas las inconsistencias y ambigüedades encontradas en aspectos como la composición poblacional, identidad, materialidad y territorialidad antes y durante el Virreinato (véase Alconini 2008; Nicolas 2018).

Medio Geográfico y Cultural

El farallón de Peña Pintada se encuentra en el límite inter-municipal de Sucre y Presto junto al Río Presto en Chuquisaca Norte (Figura 1). Este farallón ocupa un amplio recodo aluvial gravo-arenoso cuya apariencia lo asemeja a un cañón surcado por aguas cristalinas. Tanto el descenso gradual del terreno como el acceso directo a agua favorecieron la interconexión entre los grupos que habitaron las serranías de Presto y los valles del Río Grande. El margen superior del farallón corresponde a una planicie rocosa en la que no se practica

la agricultura ni otra actividad productiva según el testimonio de la población local. La geología regional corresponde a varias fases de plegamiento volcánico del Terciario y Cuaternario, por lo que es frecuente encontrar diamictitas, areniscas, lutitas y limonitas (Montes de Oca 1989). El clima es templado pues tiene una temperatura media de 16.2°C y precipitación media anual de 498 mm. Predomina la vegetación de bosque seco deciduo con especies arbóreas de mediano tamaño de entre las que destaca el janch'i coco (*Parajubaea torallyi*) por ser endémico de los valles de Presto (Killeen *et al.* 1993; SERNAP 2005). Entre los principales animales avistados se tiene al puma, titi, urina, pava de monte, kaka loro y loro palmareño (SERNAP 2005).

Las características regionales antes descritas permitieron el desarrollo de entidades sociopolíticas de pequeña

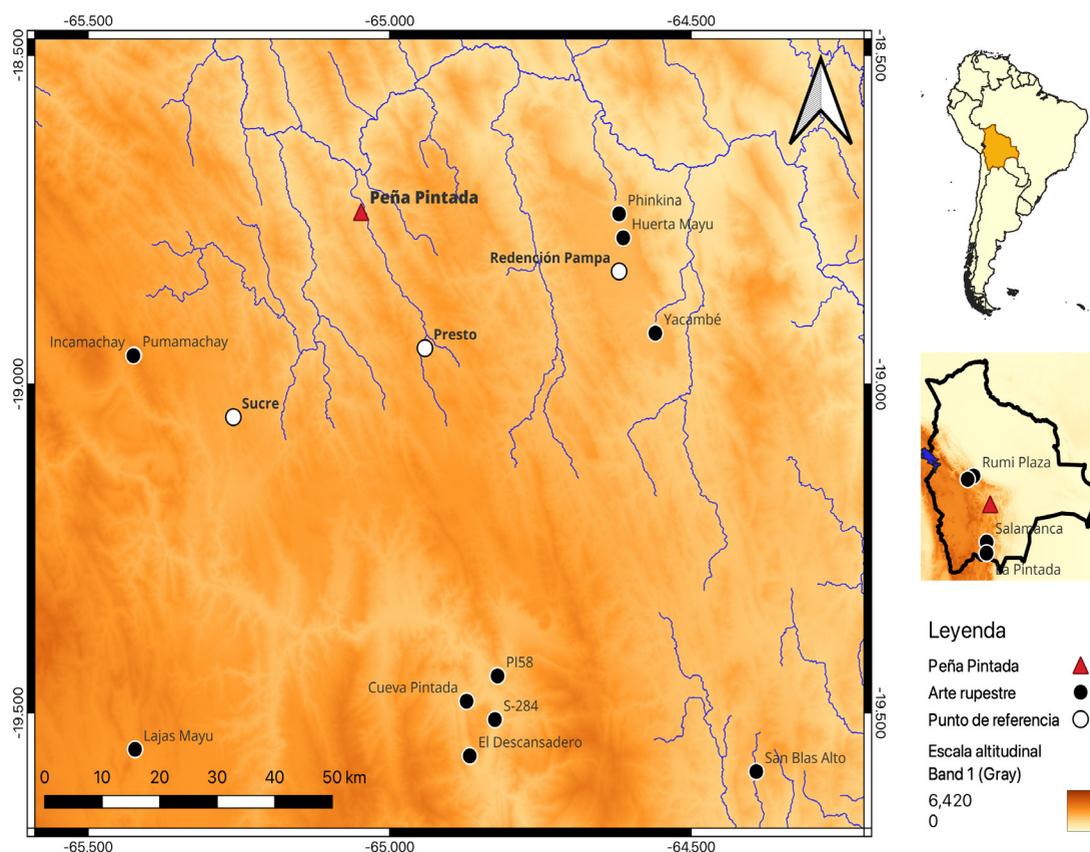


Figura 1: Ubicación de Peña Pintada en Chuquisaca Norte. Nótese los principales sitios con arte rupestre mencionados en el texto.

Los sitios de este periodo en los alrededores de Sucre presentan estructuras circulares en torno a un patio central, terrazas agrícolas en las que podía o no haberse enterrado a los difuntos, y cerámica con decoración plástica o incisa conocida como Azari.

escala cuya organización es aún poco conocida debido a la escasa actividad investigativa desarrollada en Chuquisaca Norte. El desarrollo histórico y cultural de la vertiente oriental de los Andes inicia con grupos de cazadores-recolectores que recorrieron la región en búsqueda de presas y recursos para subsistir durante el periodo **Arcaico (ca. 8.000-1.500 a.C.)**. La evidencia material que sustenta esta ocupación temprana es variada pues incluye puntas de proyectil diagnósticas de este periodo en Potolo (Portugal y Coca 2018) y pintura rupestre de manos en negativo y positivo características del Arcaico en la cueva de Huerta Mayu (Tapia y Capriles 2016).

La construcción de paisajes agrícolas en torno a aldeas no jerarquizadas donde se produjo cerámica y artefactos de uso doméstico caracteriza al periodo **Formativo (ca. 1.500 a.C. - 500 d.C.)**. Diversas entidades emergieron a lo largo de la vertiente oriental y se organizaron de manera independiente y relativamente aislada, aunque también generaron relaciones de intercambio a larga distancia sin derivar en procesos de control poblacional. Los sitios de este periodo en los alrededores de Sucre presentan estructuras circulares en torno a un patio central, terrazas agrícolas en las que podía o no haberse enterrado a los difuntos, y cerámica con decoración plástica o incisa conocida como Azari (Portugal 2016). En cambio, los sitios de la meseta de Redención Pampa están conformados por aldeas con estructuras circulares asociadas a cerámica del estilo Mojocoya en su variante Mojocoya temprano (Capriles *et al.* 2008). La dispersión de este estilo alcanzó el sureste de Cochabamba y suroeste de Santa Cruz además del Noreste de Chuquisaca.

El surgimiento de complejos urbanos que denotan alguna forma de jerarquización social junto a la ampliación del rango de interacción de sociedades locales caracteriza al periodo de **Desarrollos Regionales Tempranos (ca. 500-1.000 d.C.)**. Al este de Sucre se registró aldeas no jerárquicas compuestas por viviendas

cuyo tamaño y calidad constructiva no presentan diferencias de consideración, montículos funerarios con entierros en urnas y cerámica Nina Nina cuya producción continuó casi inalterada hasta el periodo colonial (Portugal 2014). Al sur de Sucre se identificó un sistema organizativo de tres niveles en el cual coexistieron dos centros de gran tamaño (Chullpamoko y Guadalupe) con acceso a tierras de cultivo en micro-terrazas y vinculados a sitios de menor tamaño y complejidad (Blom y Janusek 2005). Por su parte, en Redención Pampa se reportó asentamientos ubicados en la cima de colinas, cementerios en cuevas y cerámica del estilo Mojocoya Tricolor (Branisa 1957; Capriles *et al.* 2008; Salinas 2005, 2024; Tapia 2015). Las entidades de este periodo generaron lazos de interacción con Tiwanaku y otras entidades regionales sean estos marginales, selectivos o indirectos (Arnold y Espejo 2013; Portugal 2018; Portugal y Coca 2018; Rivera 2016).

La constitución de entidades regionales mayores que absorbieron o provocaron el colapso de entidades previas define al periodo de **Desarrollos Regionales Tardíos (ca. 1.000-1.450 d.C.)**. Las dinámicas ocurridas en Chuquisaca Norte son marcadamente diferentes hacia el este y oeste del Rio Presto. Al oeste de Sucre surgieron sitios de gran tamaño dispuestos en la confluencia de ríos principales y compuestos por estructuras circulares sobre terrazas domésticas, algunas con entierros en cistas, y áreas de cultivo en terraza equipadas con muros de contención y canales de riego (Portugal 2014). La cerámica Nina Nina continuó en uso e inició la producción de cerámica Yampara Rojo caracterizada por el uso de engobe rojo en la superficie externa de las vasijas (Portugal 2014). Al sur de Sucre se distingue la ampliación y predominio de un sitio (Guadalupe) sobre una serie de sitios de menor jerarquía en el valle de Icla (Blom y Janusek 2005). La organización regional en Redención Pampa fue distinta dado que esta región fue despoblada en una fase temprana pero gradualmente reocupada por grupos Yampara durante una fase tardía (Tapia y Capriles 2016).

La expansión Inca y consecuente reestructuración regional caracteriza al periodo **Tardío (ca. 1450-1540 d.C.)**. Los Incas fortificaron la frontera sudeste del imperio a través de la construcción de infraestructura militar en el eje Tarabuco - Pajcha - Presto y en Oroncota con el objeto de frenar las incursiones Guaraní provenientes de la montaña tropical oriental (Alconini 2004). El movimiento poblacional generado por la administración imperial produjo la importación de estilos cerámicos foráneos y producción de conjuntos cerámicos nuevos en Chuquisaca Norte. Los estilos Nina Nina y Yampara Rojo continuaron en uso, y se inició la producción de cerámica Yampara/ Yampara Clásico, Yampara Presto Puno y Hatun Yampara, además de otras variantes regionales (Portugal 2014; Tapia 2008). La dispersión de variantes Yampara permite reconstruir procesos de movimiento poblacional a gran escala y demuestra la creación de espacios multiétnicos dentro del territorio Yampara entonces constituido (Alconini 2008).

En Potolo se implantó un sitio administrativo regional compuesto por estructuras habitacionales de planta rectangular y colcas para el almacenamiento de la producción agrícola regional. En este sitio se encontró cerámica Inka regional pero no se encontró cerámica Yampara o Presto-Puno, excepto en contextos mortuorios, hecho que sugiere que el control territorial era ejercido por los Yampara (Portugal 2014, 2018). Por su parte, la expansión Inca al este del río Presto es menos comprendida, pero dada su posición fuera de la frontera imperial es probable que toda la región hubiera permanecido bajo la influencia de grupos de tierras bajas.

La conquista, colonización y administración hispana de Chuquisaca Norte ocurrió durante el periodo **Virreinal o Colonial (1.535-1.825 d.C.)**. Gran parte de los sistemas organizativos precolombinos continuaron estructurando regiones y territorios alejados de los núcleos de reducción poblacional creados en la colonia (Platt *et al.* 2010). La conquista y control hispano

de Chuquisaca Norte reitera procesos seguidos por los Incas para organizar un territorio multiétnico altamente dinámico. La frontera sudeste del imperio Inca fue reforzada al inicio de la colonia y parcialmente extendida hacia el este tras la fundación de villas de frontera en Mojocoya y Tomina. Si bien la minería de la plata motivó la constitución de redes entre el altiplano y valles (eje Oeste - Este), es posible que las redes prehispánicas que promovieron el contacto de valle a valle (eje Norte - Sur) continuaran vigentes durante toda la colonia.

Con todo, la historia regional indica que las relaciones eran fluidas entre los valles ubicados al norte y sur del Río Grande dada la practicidad en el uso de lechos de río como vías directas de comunicación, mientras que las relaciones entre los valles del este y oeste eran limitadas dados los desafíos impuestos por las serranías. Esto motivó la constitución de dos segmentos poblacionales con identidades y sistemas organizativos regionales hacia el este y oeste de Chuquisaca Norte. El segmento occidental corresponde a un grupo valluno vinculado a sociedades andinas del Norte de Potosí y Oruro, mientras que el segmento oriental incorpora a grupos integrados a dinámicas sociales del Gran Chaco y Amazonía. Esto hizo del río Presto un límite interétnico temprano que separaba a poblaciones de tierras altas y tierras bajas, el mismo que fue transformado en la frontera Inca-Guaraní y Virreinato-Guaraní durante los periodos tardíos de la historia regional.

Metodología

La recolección de datos implica el registro gráfico y descriptivo de motivos individuales y conjuntos de pintura rupestre dispuestos en un farallón a orillas del Río Presto. El registro gráfico conlleva la captura fotográfica multi-angular de conjuntos con pintura rupestre para su post-procesamiento y composición de imágenes completas de los paneles, pues muchos de estos están extendidos en planos a desnivel difíciles de captar en una sola toma. Se tomó fotografías a distancia de aquellos paneles inaccesibles debido

Dos segmentos poblacionales con identidades y sistemas organizativos regionales hacia el este y oeste de Chuquisaca Norte. El segmento occidental corresponde a un grupo valluno vinculado a sociedades andinas del Norte de Potosí y Oruro, mientras que el segmento oriental incorpora a grupos integrados a dinámicas sociales del Gran Chaco y Amazonía.

El registro descriptivo supone el relevamiento de perspectivas locales informadas por la cultura y naturaleza regional así como nuestra perspectiva como individuos externos a la región.

a su ubicación en áreas escarpadas o con pendientes verticales, y fotografías en primer plano de los conjuntos a los que se pudo acceder a través de sendas informales. La alta resolución de las fotografías tomadas con una cámara semi-profesional permitió reconocer motivos a distancia en un máximo de 20 metros, pues luego la imagen se distorsiona a pesar que los motivos son visibles a simple vista. El registro descriptivo supone el relevamiento de perspectivas locales informadas por la cultura y naturaleza regional así como nuestra perspectiva como individuos externos a la región.

El procesamiento de datos incluye la identificación, dibujo y clasificación de motivos en categorías analíticas generales. Las fotografías sirvieron de base para identificar motivos individuales y composiciones de conjunto, los mismos que fueron dibujados a escala utilizando los programas *Photoshop*, *Sketchbook* y *Adobe Flash Professional*. La observación directa del arte rupestre permitió generar un set de dibujos inicial compuesto por motivos en negro, blanco y rojo. El ajuste de la gama de colores rojo, verde y azul en las fotografías permitió ampliar el set de dibujos inicial con motivos adicionales imperceptibles a simple vista a causa de la degradación y obliteración parcial de motivos. El uso de categorías generales predefinidas con fines comparativos permitió clasificar los motivos individuales dibujados en antropomorfos, zoomorfos, geométricos, míticos y escudos. Las tres primeras categorías son auto-explicativas y de uso general en la arqueología andina, mientras que las dos últimas son más frecuentes en estudios iconográficos del arte rupestre (véase Fauconnier 2009, 2013; Strecker *et al.* 2021).

El análisis comparativo de los motivos dibujados implica la clasificación estilística de las categorías generales antes definidas y comparación con similares motivos reportados en sitios de la vertiente oriental y áreas conexas. Los motivos antropomorfos varían en cuanto a la técnica de representación utilizada, mientras que la variación entre los motivos zoomorfos adicionalmente

incluyen criterios de especie aproximada y detalles de partes del cuerpo en cuanto a forma y posición. La clasificación de los motivos geométricos fue más general dada la mínima variación de los motivos pintados tanto en forma como en trazo. La mínima cantidad de motivos míticos y escudos no permitió desarrollar una clasificación estilística interna, pero sí permitió la identificación de motivos diagnósticos y creación de categorías nuevas que enriquecen la interpretación de los resultados. Los motivos diagnósticos son aquellos cuyo estilo y ejecución es similar en Peña Pintada y en algún otro sitio regional, ya que la correspondencia estilística es producto y reflejo de vínculos poblacionales.

Finalmente, el método de datación estilística permitió evaluar algunas características de los grupos que produjeron los motivos diagnósticos tanto en una escala cronológica como geográfica. Para alcanzar esto se procedió a comparar los motivos diagnósticos de Peña Pintada con sus similares reportados en sitios con arte rupestre y con inventarios decorativos regionales plasmados en otros soportes como ser la cerámica, textiles y litoescultura (véase Cereceda 2019b; Portugal 2018; Rivera y Espejo 2024). Esta acción no sólo permitió situar a los motivos diagnósticos en un contexto cronológico y cultural específico, sino que también permitió inferir procesos de interacción regional desde una perspectiva diacrónica. Este método es utilizado de manera recurrente en los estudios de arte rupestre pues permite ampliar el potencial informativo de los geoglifos y pictografías (Martínez y Botiva 2004). La aplicación de este método en Peña Pintada permitió reconstruir parte de las dinámicas del pasado e incorporar al sitio en la historia regional de Chuquisaca Norte.

Resultados

En agosto de 2022 realizamos el reconocimiento y registro del sitio de arte rupestre localmente conocido como Peña Pintada junto a autoridades y miembros de la comunidad San Lucas de Uñucuri, autoridades de la comunidad Pampa Aguilas, y

personeros del Gobierno Autónomo Departamental de Chuquisaca. No se tiene conocimiento de registros previos en este sitio, pero al estar a tan sólo 1.5 km. al sur de la comunidad San Lucas de Uñucuri ha sido objeto de admiración por parte de la población local durante toda su historia. El reconocimiento guiado del sitio permitió identificar nueve paneles con pintura rupestre dispuestos a lo largo de un farallón dividido en dos segmentos separados por una pequeña quebrada aluvial en el margen oeste del Río Presto (Figura 2). El lecho de río no presenta áreas libres de inundación estacional en el primer segmento, pero existe una pequeña ladera con pendiente pronunciada formada a partir del desprendimiento de material en el segundo segmento. Esta variación determinó el registro general del primer segmento y el registro a detalle del segundo segmento. Las características, complejidad y dimensiones de algunos paneles hacen de Peña Pintada un sitio único en la región, razón por la cual se encuentra en proceso de incorporación a nuevas rutas de turismo cultural y turismo comunitario.

El registro de los distintos paneles con pintura rupestre produjo una base de datos compuesta por 107 motivos

individuales y al menos dos conjuntos. La clasificación efectuada denota un predominio de motivos antropomorfos (35%), zoomorfos (22%) y geométricos (38%), siendo mínima la presencia de motivos míticos (3%) y escudos (2%) (Figura 3). A continuación se describen las características de las cinco categorías identificadas en Peña Pintada.

Antropomorfos

Se registró un total de 37 motivos antropomorfos pintados en blanco (11%), negro (67%) o rojo (22%). Las diferencias morfológicas y estilísticas de los motivos antropomorfos registrados denota la existencia de seis variantes.

Representacional (n=11): Se caracteriza por la combinación de trazos gruesos y delgados para representar los elementos fundamentales que componen la figura humana. Estos individuos presentan torsos lineales gruesos, romboidales u ovals con cabezas circulares pequeñas, piernas extendidas en posición perpendicular y brazos flexionados en ángulo sin ningún patrón evidente. Los motivos en rojo se concentran en el extremo sur del farallón (36%), mientras que los motivos en negro están distribuidos en el extremo norte (64%).

El registro de los distintos paneles con pintura rupestre produjo una base de datos compuesta por 107 motivos individuales y al menos dos conjuntos.



Figura 2: Localización de los dos segmentos con pintura rupestre en el farallón de Peña Pintada.

Estilizado (n=4): Esta variante utiliza líneas rectas para formar figuras humanas e incluye detalles de la vestimenta o artefactos asociados que distinguen a un individuo de otro en un intento, tal vez, por recrear funciones o afiliaciones étnicas diferenciadas. Tres individuos presentan cabezas romboidales que rematan en apéndices cefálicos triples, mientras que el último presenta una cabeza triangular con tan sólo dos apéndices cefálicos. Los brazos y piernas de los cuatro individuos se encuentran extendidos en diagonal e incluso uno de ellos se encuentra sosteniendo una vara vertical. Los torsos son menos estandarizados ya que pueden ser lineales, cuadrangulares o triangulares. La representación de pies también varía ya que tan sólo un ser presenta pies y otro es tridáctilo. Los cuatro individuos componen el único conjunto pintado en blanco de todo el sitio y están representados en perspectiva y a distintas escalas en un mismo soporte en el extremo sur del farallón (100%).

Naturalista fino (n=7): Esta variante utiliza líneas delgadas y trazos finos para representar seres humanos en distintas posiciones y por lo general en movimiento. Ya sean pintados de perfil o de frente, los individuos de esta variante son por lo general de torso grueso y presentan piernas extendidas en vertical o diagonal, brazos extendidos o flexionados en distintas direcciones, y cabezas circulares con o sin cuello (Figura 3a, 3b y 3c). Algunos motivos parecen incluir artefactos coloniales o más tardíos como ese el caso de un individuo sosteniendo un posible visor, otro que viste una montera, y aún otro que parece vestir atuendos semejante a trajes de la colonia hispana. Si bien la mayoría de los seres portando artefactos tardíos han sido ejecutados en rojo, existe un ejemplar pintado en negro. Tanto los motivos en rojo (57%) como en negro (43%) se encuentran distribuidos regularmente a lo largo del sitio, excepto en los extremos o centro del farallón.

Antropomorfo	
Zoomorfo	
Geométrico	
Mítico	
Escudo	

Figura 3:
Selección de
motivos registrados
en Peña Pintada.

Naturalista grueso (n=6): Caracterizada por utilizar trazos gruesos y curvos, esta variante presenta figuras humanas sedentes logradas a partir de un tronco lineal del cual se desprenden piernas y brazos flexionados hacia los costados y cabezas toscas sin cuello. Las cabezas no son más que prolongaciones del torso y presentan apéndices transversales que se asemejan a sombreros. Todos estos individuos han sido pintados en negro y se ubican dentro de un mismo panel en el centro del farallón.

Abstracto (n=4): Esta variante utiliza líneas delgadas en paralelo para representar figuras humanas. Estos individuos están compuestos tan sólo por torsos alargados de los cuales se desprenden apéndices laterales que pueden o no conectarse con el tronco a manera de brazos. Todos los motivos fueron pintados en negro y en un mismo panel del sector norte del farallón.

Si bien los seres antropomorfos abstractos no presentan elementos diagnósticos de figuras humanas, como cabeza o extremidades inferiores, su similitud con las representaciones humanas de Incamachay es sugerente (Salinas 2000). Similares seres antropomorfos han sido registrados en la cueva S-284 en el valle de Oroncota, salvo que en ésta los individuos sí presentan cabezas circulares (Alconini 2024).

Esquemático (n=3): Los individuos de esta variante fueron pintados por medio de trazos lineales discontinuos que completan figuras humanas sin contorno. Estos individuos presentan torsos y cabezas romboidales, piernas rectas extendidas hacia abajo, pies extendidos hacia los costados y brazos perpendiculares extendidos hacia abajo. Las extremidades se desprenden de figuras geométricas que posiblemente denotan la representación de vestimenta. Todos estos motivos han sido realizados en negro y se encuentran concentrados en el norte del farallón.

Alargado (n=2): Los individuos de esta variante fueron pintados con trazos gruesos y por lo general

carecen de piernas, pero poseen torsos gruesos adosados a cabezas circulares sobredimensionadas, con o sin diferenciación del cuello, y brazos lineales gruesos en posición perpendicular dirigidos hacia abajo. Los dos ejemplares de esta variante fueron pintados en negro y se encuentran ubicados en el sector norte del farallón.

Zoomorfos

Se tiene el registro de 24 seres zoomorfos pintados en negro (71%) o rojo (29%). La mayoría corresponde a cánidos (38%), cuadrúpedos indeterminados (13%) y alacranes (13%), pero también se identificó a serpientes (8%), lagartos (8%), camélidos (8%), felinos (8%) y un batracio (4%). En todos los casos se representó a los animales parados y ocasionalmente en movimiento.

Cánido (n=9): Estos motivos fueron pintados de perfil y orientados con vista hacia la derecha, excepto uno que se dirige hacia la izquierda (Figura 3f y 3g). Los cánidos presentan cuerpos delgados de los cuales se desprenden dos extremidades extendidas en posición vertical. Por lo general las patas traseras carecen de dígitos, pero estos sí están presentes en las patas delanteras. Las cabezas suelen ser medianas o pequeñas con cuellos medianamente alargados, y en todos los casos presentan orejas erguidas hacia atrás. En todos los casos se distingue una cola erguida hacia arriba y con una leve inclinación hacia adelante, aunque esta puede ser representada en ángulo, curva o incluso perpendicular al torso. El único elemento no estandarizado es el hocico ya que éste puede ser corto, mediano, largo, puntiagudo o redondeado. Todos los cánidos fueron pintados en negro y están concentrados en el extremo norte del farallón.

Cuadrúpedo indeterminado (n=3): Estos motivos fueron representados de perfil y sin orientación definida. Los cuadrúpedos indeterminados presentan un cuerpo grueso y cuatro extremidades extendidas en posición horizontal. La cabeza de los tres cuadrúpedos es grande y presenta orejas erguidas hacia atrás además de hocicos largos con la

Si bien los seres antropomorfos abstractos no presentan elementos diagnósticos de figuras humanas, como cabeza o extremidades inferiores, su similitud con las representaciones humanas de Incamachay es sugerente.

boca abierta. A pesar de estas similitudes estructurales, los tres motivos difieren en algunos rasgos. Así, los dos motivos dispuestos frente a frente presentan distintas colas (angular simple versus enroscada y curva) y número de dedos (cuatridáctilo versus tridáctilo) a pesar de haber sido ambos pintados en el mismo soporte (Figura 4a). El tercer individuo presenta una cola enroscada añadida en una etapa posterior, pues originalmente fue pintado en negro pero la cola es roja y formada tan solo por líneas paralelas que demarcaron su contorno. En su conjunto, los tres cuadrúpedos se concentran en el extremo sur del farallón.

La representación de cuadrúpedos en reflejo ha sido registrada en los petroglifos de Incamachay al oeste de Sucre, salvo que en ese caso se trata de llamas (Salinas 2000). El uso de espirales para representar colas de cuadrúpedos es también reportado en Jatun Cueva en inmediaciones de Betanzos (Strecker 2004).

Alacrán (n=3): Se trata de los únicos insectos representados en Peña

Pintada y en su totalidad fueron pintados de perfil y con vista hacia la izquierda (Figura 3d). Presentan torsos gruesos, extremidades extendidas en posición vertical en número variable (i.e., tres, cuatro y seis), cabezas redondas con cuello horizontal alargado, y colas erguidas hacia arriba con o sin giro hacia adelante. Los tres alacranes fueron pintados en rojo y se ubican en un mismo panel cerca del extremo sur del farallón.

Camélido (n=2): Los dos especímenes fueron pintados de perfil y orientados hacia la izquierda. Presentan un torso delgado, extremidades posteriores extendidas en posición vertical o diagonal, extremidades anteriores extendidas en posición vertical, cabezas pequeñas con cuellos alargados y hocicos cortos. Un camélido presenta una protuberancia pequeña a manera de cola y cuello engrosado que sugiere gran cantidad de lana. Ambos camélidos fueron pintados en negro y se ubican en un mismo panel cerca del extremo norte del farallón.



(a)



(b)



Figura 4:
Selección de con-
juntos registrados en
Peña Pintada.

Si bien el número de camélidos registrado en Peña Pintada es mínimo, el detalle de lana profusa en el cuello y representación del cuello en posición diagonal hace que estos motivos difieran de sus contrapartes en sitios aledaños.

Felino (n=2): Estos motivos fueron representados de perfil y con vista hacia la derecha. Presentan cuerpos delgados, extremidades extendidas con dígitos tanto en las patas traseras como delanteras, cabezas medianas con orejas replegadas hacia atrás y hocicos cortos, además de colas largas y curvas dirigidas hacia arriba o hacia abajo. Uno de los felinos fue pintado en rojo y el otro en negro, pero ambos en el mismo panel cerca del extremo norte del farallón.

Lagartos (n=2): Se trata de representaciones estilizadas de lagartos en base a líneas rectas interconectadas. Los lagartos presentan torsos lineales, cuatro extremidades flexionadas en ángulo de noventa grados dirigidas hacia atrás, una cola extendida en posición vertical y una pequeña cabeza circular con cuello. Ambos lagartos fueron pintados en negro y se encuentran concentrados cerca del sector central del farallón (Figura 5).

De acuerdo con Querejazu (2012), motivos similares con cabeza redonda, extremidades anteriores angulares dirigidas hacia adelante, y con un motivo tripartito al final de cada extremidad y cola han sido reportadas en Amalcigar, Peña Escrita, Cabracancha y Las Lauras en los valles cruceños. Según dicho autor, el motivo tripartito es diagnóstico del desarrollo cultural Mizque Regional que se extendió alrededor del río Mizque durante el periodo Intermedio Tardío. Sin embargo, a pesar de las similitudes estructurales descritas, los lagartos de Peña Pintada no poseen extremidades con motivo tripartito y sus extremidades anteriores no se dirigen hacia adelante sino hacia atrás.

Serpiente (n=2): Se trata de dos representaciones totalmente distintas de un mismo ser. El primer espécimen fue pintado en negro con vista hacia la izquierda, presenta un cuerpo ondulado y grueso, cabeza triangular y cola aguzada. En cambio, el segundo espécimen fue pintado en rojo, presenta un cuerpo angular logrado con líneas a manera de zig-zag, cabeza romboidal y cola aguzada (Figura 3e). Ambas serpientes se encuentran en el área central del farallón.

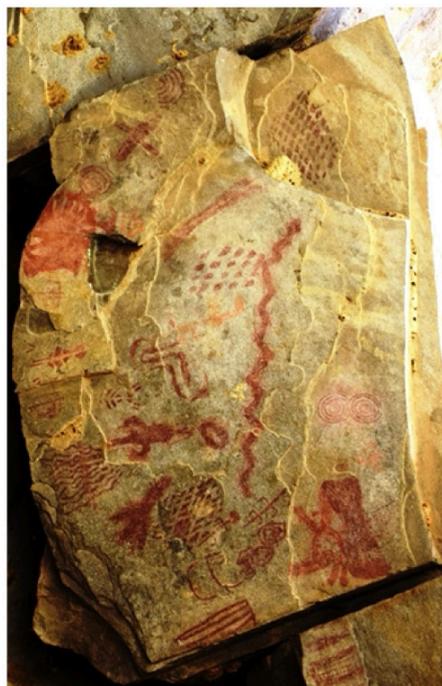


Figura 5: Panel 6 compuesto por motivos antropomorfos, zoomorfos y geométricos pintados en distintos momentos de la historia regional.

Los círculos concéntricos ubicados en medio de conjuntos complejos son comunes en Peña Colorada cerca de Cinti y en Jatun Cueva y Lajasmayu próximos a Betanzos

La primera serpiente puede ser vista como una representación naturalista ampliamente difundida en otros sitios, pero la segunda guarda semejanza tan sólo con un motivo de serpiente reportado en La Pintada al sur de Chuquisaca (Fauconnier 2013) y Jatun Cueva al este de Potosí (Strecker 2004).

Sapo (n=1): Este último espécimen presenta un torso oval, extremidades flexionadas en ángulo de noventa grados hacia arriba, cabeza semicircular sin cuello, y extremidad anterior izquierda tridáctila. El sapo fue pintado en negro y se ubica cerca del extremo sur del farallón.

Geométricos

Con un total de 41 registros, los motivos geométricos constituyen la categoría más grande registrada en Peña Pintada (Figuras 3h, 3i, 3j, 3k, 3l). La mayor parte fue pintada en negro (95%) y tan sólo un par en rojo (5%). Las principales variantes identificadas incluyen motivos lineales en negro o rojo (n=9) o reticulares en negro (n=8) que se concentran cerca del extremo norte del farallón. En términos de frecuencia y ubicación, los círculos concéntricos (n=4), reticulado negativo (n=3) y cruciforme (n=2) son frecuentes cerca del extremo norte del sitio y en su totalidad fueron pintados en negro. Un tercer grupo está conformado por líneas onduladas (n=3) y líneas en zig-zag (n=2) que se encuentran dispersas a lo largo del farallón, pero todas fueron pintadas en negro. Finalmente se cuenta con motivos individuales en negro semejantes a una escalera, espiral, flor, círculo, círculo adosado a gancho, arcos y una posible rosa náutica (Figura 3i) ubicados en el extremo norte del farallón, además de un motivo mascariforme con negro ubicado cerca del extremo sur. Los únicos elementos pintados en rojo incluyen un motivo lineal y otro oval con líneas internas radiadas asociadas a un núcleo circular (Figura 3k). Ambos motivos se encuentran en el centro del farallón.

Algunos motivos geométricos de Peña Pintada guardan similitud con aquellos pintados en otros

sitios de Chuquisaca Norte y áreas conexas. Este es el caso de las líneas onduladas, círculos concéntricos y escaleras que también han sido hallados en la comunidad San Blas Alto en inmediaciones de Sopachuy (Observación personal). Los círculos concéntricos ubicados en medio de conjuntos complejos son comunes en Peña Colorada cerca de Cinti y en Jatun Cueva y Lajasmayu próximos a Betanzos (Rivera y Michel 1995; Strecker 2004). Las líneas en zig-zag y círculo adosado a gancho se asemejan a motivos registrados en Piedra Partida cerca de Villa Abecia (Observación personal). Ambos sitios están ubicados al sureste y sur de Chuquisaca Norte respectivamente. La composición de círculos concéntricos, círculos con apéndices laterales, y escaleras con terminación en forma de gancho es similar al conjunto registrado en S-284 ubicada en el flanco oriental de la Pucara de Oroncota (Alconini 2024).

Míticos

El registro incluye 3 seres míticos pintados en negro. El primer ser mítico es localmente conocido como “manos” y se ubica en el extremo sur. Este ser presenta rasgos antropomorfos pues está representado de frente con un torso lineal grueso, cabeza circular sin cuello pero con seis apéndices, brazos curvos extendidos hacia arriba rematados en manos, y un apéndice lateral a manera de cola (Figura 3m). El segundo está ubicado en el centro del farallón y posee características zoomorfas ya que presenta un cuerpo lineal grueso, cinco extremidades delanteras y traseras extendidas en vertical, cabeza simétrica con hocico mediano y cola dispuesta de manera horizontal con elevación distal leve. Finalmente, el tercer ser mítico está próximo al anterior y también es zoomorfo, pero mucho más estilizado. Este ser fue pintado de perfil y orientado hacia la derecha, presenta un torso delgado, extremidades delanteras y traseras extendidas en posición vertical, terminación distal tridáctila en una extremidad delantera, dos cabezas erguidas con cuellos alargados, hocicos pronunciados, y cola aguzada.

El segundo ser mítico de Peña Pintada se asemeja a un ser zoomorfo mitológico registrado en Rumi Plaza / Jukumari ubicado en las alturas de Totolima al norte de la ciudad de Cochabamba (véase Querejazu 2012). Ambos cuadrúpedos tienen la cabeza y cola en posición horizontal, una característica poco frecuente en la representación pictórica de animales en el arte rupestre andino. Sin embargo, difieren en la cantidad de patas pues el ser mítico de Peña Pintada presenta cinco patas y no cuatro como sucede en Rumi Plaza. De acuerdo con Querejazu (2012), Rumi Plaza es producto de grupos cazadores y podría datar del 5.000 a.C.

Escudos

Los 2 escudos registrados difieren considerablemente entre sí a pesar de haber sido pintados en negro y en el mismo panel cerca del centro del farallón. El primer escudo es rectangular y presenta una serie de líneas diagonales a manera de "x" que forman triángulos completamente pintados en negro o sin ningún relleno (Figura 3n). El segundo escudo también es rectangular, pero en su interior alberga líneas horizontales y verticales conexas que forman una especie de laberinto no simétrico y carente de ingresos (Figura 3o).

Los escudos han sido definidos por Fauconnier (2013) como representaciones abstractas compuestas por rectángulos o cuadrados en cuyo interior se dispuso motivos geométricos (*i.e.*, diagonales lisas o dentadas, triángulos decorados o no, puntos, círculos, espirales o grecas). Según este autor los escudos son frecuentes en el área Chicha y es probable que hayan sido utilizados como marcadores territoriales pues representan uncus decorados cuya variación expresa diferencias de estatus o filiación étnica. No obstante, también existen motivos similares en sitios fuera del área Chicha como Incamachay (Salinas 2000) o Salamanca (Observación personal). En el caso de Peña Pintada, el primer escudo se asemeja a los escudos cuatripartitos del

área Chicha, pero el segundo es distinto y hasta novedoso. El carácter laberíntico del segundo escudo podría haber sido la representación de una Pucara con muros defensivos sucesivos o campos de cultivo vistos desde una superficie alta de manera análoga a lo propuesto para motivos similares en Lajas Mayu que se ubica en el límite Yampara - Qaraqara (Nicolas 2018).

Entendiendo Peña Pintada

Peña Pintada es uno de los pocos sitios con pintura rupestre registrados en Chuquisaca Norte y una de las primeras manifestaciones culturales reportadas en el segmento inferior del Río Presto. Al estar ubicado junto a un plano aluvial en un recodo del Río Presto, Peña Pintada se encuentra en una ruta que interconecta a las sociedades vallunas de Chuquisaca Norte con sus homólogas de los valles cochabambinos y áreas adyacentes a través del Río Grande. El Río Grande facilitó la interacción interregional entre poblaciones del altiplano potosino y de la montaña tropical de Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca en un eje Este-Oeste. Los tributarios del Río Grande se orientan de forma paralela a la cordillera oriental de los Andes y posibilitan la articulación de poblaciones vallunas de Cochabamba y Chuquisaca en un eje Sur-Norte. Esto hace de Peña Pintada un sitio estratégico ubicado en un espacio de transición que individuos y comunidades recorrieron en su búsqueda por crear, mantener o expandir sus relaciones con sociedades que habitaron medioambientes diferentes. Si bien no se evidenció rasgos de ocupación en los márgenes del lecho aluvial, existe una pequeña planicie de baja altura en frente del farallón en la cual es posible que los viajeros hubieran instalado campamentos temporales.

El estado actual de las investigaciones indica que Presto fue uno de los puntos de frontera que las sociedades andinas de la época prehispánica tardía y colonial temprana instalaron para protegerse de los grupos Guaraní-Chiriguano. Si bien la frontera pudo haberse movido de forma dinámica durante la época prehispánica temprana,

Peña Pintada un sitio estratégico ubicado en un espacio de transición que individuos y comunidades recorrieron en su búsqueda por crear, mantener o expandir sus relaciones con sociedades que habitaron medioambientes diferentes.

Uno de los motivos más representados en la pintura rupestre andina es el camélido, aunque ninguno de los camélidos de Peña Pintada se asemeja a sus similares reportados en Chuquisaca Norte o en áreas adyacentes.

es también posible que siglos antes hubiera sido dispuesta en inmediaciones de Presto dado el marcado desarrollo diferencial de expresiones culturales y sociopolíticas en ambos márgenes del Río Presto. Mientras que las sociedades asentadas en Redención Pampa intermediaban con grupos del Chaco y Amazonia occidental, los grupos de Sucre y alrededores estrecharon relaciones con sus vecinos altioplánicos. Esto no significa que ambos segmentos estaban desconectados. Las dinámicas regionales en los alrededores de Redención Pampa y Sucre impulsaron el intercambio regional y de larga distancia a través del Río Grande, el mismo que eventualmente que se constituyó en uno de los principales ejes de articulación de Chuquisaca Norte a lo largo de la historia. Es por esto que las representaciones pictóricas de Peña Pintada incluyen elementos culturales y simbólicos de sociedades andinas, vallunas y amazónico-chaqueñas.

Uno de los motivos más representados en la pintura rupestre andina es el camélido, aunque ninguno de los camélidos de Peña Pintada se asemeja a sus similares reportados en Chuquisaca Norte o en áreas adyacentes. A diferencia de sitios en los que se insertó a varios camélidos en lo que parecen ser caravanas de intercambio, los camélidos de Peña Pintada denotan una función distinta por su singularidad numérica y representación en una escena de interacción entre seres humanos y animales (Figura 4b). En esta escena se reconoce a seres humanos en movimiento que rodean a un camélido, un felino y cánidos, y los dirigen hacia el extremo norte del farallón. Si bien la escena pudo tener un significado ritual ahora perdido, la dirección que toman los animales coincide con el curso del río y con la ruta que se dirige hacia el Río Grande y desde allí hacia regiones ecológicamente distintas. Una de esas regiones fue sin duda Cochabamba así como lo sugiere el segundo ser mítico de Peña Pintada, pues éste se asemeja a un motivo reportado en Rumi Plaza presuntamente producido por grupos de cazadores-recolectores del Arcaico. La singularidad de estos

motivos no permite sino encontrar una coincidencia morfológica sin correlación temporal entre ambos, pues la similitud evidenciada también puede denotar contemporaneidad en periodos más tardíos.

Los motivos con mayor potencial diagnóstico permiten encontrar similitudes con tradiciones regionales adscritas a temporalidades definidas. Así, la ausencia de manos pintadas en Peña Pintada sugiere que el farallón no fue producido durante el periodo Arcaico. La ausencia de motivos análogos a los elementos decorativos diagnósticos del periodo Formativo y Desarrollos Regionales Tempranos en inmediaciones de Sucre dificulta reconocer la huella de estas sociedades en Peña Pintada. Sin embargo, la situación es ligeramente distinta con los grupos Mojocoya asentados al este del río Presto, especialmente por el motivo espiral bastante difundido en la cerámica Mojocoya Tricolor. Esta variante regional incorporó elementos de tradiciones cerámicas de Cochabamba y Tiwanaku dentro de su matriz Mojocoya local, y en su decoración utiliza espirales adosadas a motivos escalonados. Al ser un elemento diagnóstico del periodo de Desarrollos Regionales Tempranos, las espirales adosadas a cuadrúpedos a manera de cola sugieren la presencia o influencia de grupos Mojocoya utilizando la ruta que atraviesa Peña Pintada. Alternativamente, las espirales sueltas, animales con cola en espiral y serpientes con cuerpo en zig-zag son también comunes en Jatun Cueva, hecho que indica posibles relaciones entre ambos grupos.

El panorama regional cambió tras la reestructuración sociopolítica en la vertiente oriental durante el periodo de Desarrollos Regionales Tardíos. La desestructuración de Mojocoya y gradual despoblamiento de los valles al este del Río Presto difiere de la identidad Yampara que se fue formando en el noroeste de Chuquisaca. Los grupos Yampara son producto de los procesos de reorganización de sociedades locales durante el periodo de Desarrollos Regionales Tardíos y en su repertorio decorativo se encuentra

gran variedad de motivos geométricos. Los motivos geométricos de Peña Pintada no guardan similitud con ninguno de los motivos utilizados en la decoración de las distintas variantes de la cerámica Yampara, excepto por el escudo con líneas geométricas internas que se asemejan a decoración del estilo Yampara Presto-Puno. Sin embargo, algunos motivos de Peña Pintada guardan similitud con motivos representados en regiones meridionales o septentrionales. Por ejemplo, el escudo cuatripartito es un elemento diagnóstico del área Chicha tal como lo demuestran los petroglifos de la cuenca del Río San Juan del Oro, mientras que las lagartijas estilizadas son propias del repertorio de los grupos asentados en Mizque y áreas adyacentes.

La llegada del imperio Inca transformó las expresiones culturales locales de Chuquisaca Norte, aunque esto no es evidente en Peña Pintada dada la ausencia de elementos diagnósticos correspondientes al Horizonte Tardío. Es posible que esto se deba a la consolidación del Río Presto como límite territorial e implantación de nuevos circuitos regionales que interconectaban de manera directa al altiplano con los valles al norte y sur del Río Grande. Sin embargo, en Peña Pintada sí se identificó algunos motivos de data colonial incluidos algunos motivos cruciformes y los seres antropomorfos en rojo con aparentes sombreros a la usanza europea (Figura 5). Si bien estos motivos sugieren algún tipo de uso tardío de Peña Pintada, mayores investigaciones son necesarias para comprender el rol y significado de los seres antropomorfos ya que los motivos cruciformes son clara evidencia de intentos por detener prácticas rituales realizadas en antiguas locaciones sagradas. Esta acción fue ampliamente practicada en distintos momentos de la época colonial y republicana, por lo que la asignación de 1570 d.C. como fecha final de modificación de Peña Pintada es tan sólo aproximativa y requiere ser evaluada en futuras investigaciones.

Con todo, el registro, clasificación e interpretación de los motivos que

componen Peña Pintada indican que por este farallón pasaron diversos grupos en su interés por interactuar con poblaciones vallunas asentadas en ambos extremos del Río Grande durante los últimos mil quinientos años. La asociación entre pintura rupestre y caminos prehispánicos fue también registrada en otros espacios del sur andino donde el arte rupestre fungió como instrumento de señalética, demarcación territorial, o ambas (Alconini 2024; Fauconnier 2012; Martínez y Botiva 2004; Pimentel *et al.* 2023). Sin embargo, aún queda pendiente explorar su potencial asociación con rituales mortuorios tal como se registró entre las sociedades Mojocoya (Tapia y Capriles 2016; Tapia 2015), como significantes de la presencia de *wak'as* poderosas reportadas en el altiplano (Rivera 2023), o como sistemas nemotécnicos y sociales registrados en los valles orientales (Alconini 2024). Futuras investigaciones en una escala regional confirmarán o desestimarán esta propuesta que por ahora se constituye en una contribución inicial a la arqueología de los valles de Presto y de Chuquisaca Norte en general.

Conclusiones

Ésta investigación es uno de los primeros acercamientos a las dinámicas socioculturales generadas en el margen inferior del Río Presto a partir del estudio de un sitio con pintura rupestre localmente conocido como Peña Pintada. El registro, clasificación y análisis comparativo de ciento siete motivos han permitido identificar algunos motivos diagnósticos que informan sobre el contexto de producción y modificación de Peña Pintada desde el período de Desarrollos Regionales Tempranos hasta la época Colonial Temprana en Chuquisaca Norte. De manera específica, los motivos pintados representan eventos experimentados en el camino, signos que expresan identidades de grupo, y elementos rituales de la ideología imperante en algún momento de la historia. De manera general, los diversos conjuntos marcan una antigua ruta valluna articulada a redes de intercambio mayores extendidas en la vertiente oriental de

Ésta investigación es uno de los primeros acercamientos a las dinámicas socioculturales generadas en el margen inferior del Río Presto a partir del estudio de un sitio con pintura rupestre localmente conocido como Peña Pintada.

Los datos recolectados denotan la creación progresiva de conjuntos que expresan el pensamiento de los grupos que visualizaron Peña Pintada en su paso hacia regiones vecinas en un lapso temporal amplio que duró mas de un milenio y medio.

Bolivia. Por tanto, los datos recolectados denotan la creación progresiva de conjuntos que expresan el pensamiento de los grupos que visualizaron Peña Pintada en su paso hacia regiones vecinas en un lapso temporal amplio que duró mas de un milenio y medio.

Peña Pintada se constituye en un punto de conexión que las sociedades vallunas recurrieron en un eje Norte - Sur hasta llegar al Río Grande para luego acceder a las tierras altas o bajas siguiendo el curso natural del río. Este sitio ocupa un espacio estratégico por el cual se produjo el intercambio fluido de ideas, bienes e individuos por al menos mil años, pues la región del Río Presto se transformó en un espacio de frontera entre las sociedades andinas y amazónico-chaqueñas tan sólo después de la reestructuración Inca. Peña Pintada es la materialización de ideas compartidas por grupos socioculturales históricamente definidos, pero aún requiere de mayores estudios que permitan profundizar su significado en un contexto espacial y temporal más amplio. Futuras investigaciones deberán enfocarse en la datación directa de los diversos conjuntos registrados con énfasis en los motivos diagnósticos reportados, así como en la determinación del mejor procedimiento que garantice su conservación para el disfrute de generaciones futuras. Asimismo, es importante reconstruir los sistemas organizativos regionales y de intercambio interregional dentro de los cuales se insertó Peña Pintada a objeto de ampliar el contexto general de interpretación de este importante sitio con pintura rupestre.

Agradecimientos

Esta investigación no hubiera sido posible sin el apoyo de Jimena Portugal quien desde el OPCA coordinó nuestro reconocimiento de campo, y de Roxana Acosta, Rubén Lines y Estela Flores quienes proveyeron la logística necesaria a través de la Gobernación de Chuquisaca. Agradecemos también a las autoridades y base de las comunidades San Lucas de Uñucuri y Pampa Aguilas por acompañarnos durante el registro de

su patrimonio cultural. Esperamos que este artículo contribuya a fundamentar sus iniciativas de desarrollo. Finalmente, agradecemos a los revisores anónimos cuyos comentarios enriquecieron grandemente este escrito.

Referencias Bibliográficas

Alconini, Sonia
2008 *Estilo y Variabilidad: Entendiendo Etnicidad e Identidad entre los Yampara Antes y Después de los Inkas*. En *El Inkario en los Valles del Sur Andino Boliviano. Los Yamparas entre la arqueología y la etnohistoria*, editado por S. Alconini, pp. 85–104. Oxford: BAR Publishing.

Alconini, Sonia
2004 *The Southeastern Inka Frontier against the Chiriguano: Structure and Dynamics of the Inka Imperial Borderlands*. *Latin American Antiquity* 15(4): 389–418.

Alconini, Sonia
2024 *La Pucara de Oroncota: Territorialidad, ritualidad y mito de Inkary en el Sur Andino*. En *Arqueología del subandino y áreas de interacción*, editado por V. E. Salinas C., pp. 15–34. Sucre: UMRPSFXCh.

Arnold Y., Denise y Espejo, Elvira
2013 *Lazos Forestales: Técnicas y diseños de los tirantes de bolsas personales de Mojocoya, como expresión del alcance de los intercambios regionales en los Andes Sur Centrales durante el Horizonte Medio*. *Arqueoantropológicas* 3(3): 59–92.

Blom, Deborah E. y Janusek, John W.
2005 *Explicando la diversidad: Migración e intercambio comercial en los valles orientales, Icla—Bolivia*. *Textos Antropológicos* 15(2): 93–110.

Branisa, Leonardo
1957 *Un nuevo estilo de cerámica precolombina de Chuquisaca, Mojocoya tricolor*. En *Arqueología boliviana (Primera Mesa Redonda)*, editado por C. Ponce Sanginés, pp. 287–317. La Paz: Biblioteca Paceña - Alcaldía Municipal.

- Capriles Flores, José M., Tapia Matamala, Orlando, Seguro Tapia, Juan Carlos, Palomino López, Darwin, Flores Bedregal, Eliana, Azeñas, Verioska, Aramayo Baeza, Pedro y Herrera Carrasco, Orlando
2008 *Informe Final: Análisis arqueológico en el Municipio de Mojocoya*. Sucre: Prefectura del Departamento de Chuquisaca.
- Cavalcanti-Schiell, Ricardo
2008 Por qué los Tarabuco no son descendientes de los Yampara. En *Anuario de Estudios Bolivianos, Archivísticos y Bibliográficos del Archivo y Biblioteca Nacionales de Bolivia*, Vol. 14, editado por ABNB-FCBCB. pp. 99-141. Sucre: ABNB-FCBCB.
- Cereceda, Verónica
2019a Antiguas pinturas rupestres y diseños étnicos en textiles actuales en la región jalq'a. En *Culturas visuales indígenas y las prácticas estéticas en las Américas desde la antigüedad hasta el presente*, editado por S. Savkic. pp. 349-366. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut / Gebr Mann Verlag.
- Cereceda, Verónica
2019b El Museo de Arte Indígena de la Fundación ASUR. Una experiencia especial. *Chungara* 51(2): 239-251.
- Chavez Quispe, Juan Carlos
2023 *Mojocoya. Una sociedad prehispanica temprana en la vertiente oriental de Bolivia*. Manuscrito.
- Cordero, Renán, Strecker, Matthias, Muñoz Collazos, María de los Angeles y Choque A., Mary Luz
2018 El Arte Rupestre de Chaupisuyo (Municipio Morochata, Depto. De Cochabamba - Una Aproximación Preliminar. *Boletín SIARB* 27: 46-66.
- Cruz, Pablo J.
2009 Huacas olvidadas y cerros santos. Apuntes metodológicos sobre la cartografía sagrada en los Andes del sur de Bolivia. *Estudios Atacameños* 38: 55-74.
- Fauconnier, Françoise
2009 Art Rupestre de Département de Tarija (Bolivie). *International Newsletter on Rock Art* 53: 17-24.
- Fauconnier, Françoise
2012 El arte rupestre del río San Juan del Oro (Bolivia): Reflexiones sobre el simbolismo y la función de las imágenes. En *Rock Art in the Americas: Mythology, Cosmogony and Rituals. Proceedings of the 22nd REEA Conference Ritual Americas: Configurations and Recombining of the Ritual Devices and Behaviors in the New World, in Historical and Contemporary Societies*. Louvain-La Neuve (Belgium) April 2-5, 2008, editado por F. Fauconnier y S. Lemaitre, pp. 123-138. Oxford: British Archaeological Reports.
- Fauconnier, Françoise
2013 Los Grabados de La Pintada (Depto. De Chuquisaca, Proyecto Río San Juan del Oro). *Boletín SIARB* 27: 67-86.
- Gerónimo Rodríguez, José Luis
2018 Los petroglifos de Chaupisuyo, Bolivia Recuperado de <http://bit.ly/3YAQBm8>
- Guffroy, Jean
1999 *El Arte Rupestre del Antiguo Perú*. Lima: IFEA-IRD.
- Ibarra Grasso, Dick Edgar
1973 *Prehistoria de Bolivia*. La Paz-Cochabamba: Los Amigos del Libro.
- Killeen, Timothy J., García E., Emilia y Beck, Stephan G.
1993 *Guía de Arboles de Bolivia*. La Paz: Herbario Nacional de Bolivia - Missouri Botanical Garden.
- Lara Galicia, Aline y Martos López, Luis A.
2023 Introducción. En *Territorios Rupestres en América Latina*, Vol. 4, editado por A. Lara Galicia y L. A. Martos López, pp. 5-9. Sevilla: E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio.
- Lecoq, Patrice y Céspedes Paz, Ricardo
1997 Panorama archéologique des zones méridionales de Bolivie (sud-est de Potosi). *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines* 26(1): 21-61.

- Lima, María del Pilar, Cordero, Renán, Strecker, Matthias y Taboada, Freddy
2002 Los petroglifos de Quila Quila, Chuquisaca, Bolivia. *Boletín SIARB* 16: 47–76.
- Martínez Celis, Diego y Botiva Contreras, Alvaro
2004 *Manual de Arte Rupestre de Cundinamarca*. Bogotá: Instituto Colombiano de Antropología e Historia ICANH - Secretaría de Cultura de Cundinamarca.
- Montes de Oca, Ismael
1989 *Geografía y recursos naturales de Bolivia*. La Paz: Academia Nacional de Ciencias de Bolivia.
- Nicolas, Vincent
2018 *Betanzos. Cerros, caminos, tambos, haciendas y rebeliones*. La Paz: GAM Betanzos - Plural.
- Nordenskiöld, Erland
1906 Travels on the Boundaries of Bolivia and Peru. *The Geographical Journal* 28(2): 105–127.
- Pimentel G., Gonzalo, Ugarte F., Mariana, Blanco, José F., Montero-Poblete, Claudia, Gili, Juan, Arévalo, Javier, Gallardo, Francisco, Torres, Christina M. y Pestle, William J.
2023 On the pathways. Inter-nodal archaeology in the Atacama desert Pampa (c. 7000 BP-400 BP). *Journal of Anthropological Archaeology* 71: 101526.
- Platt, Tristan, Bouysse-Cassagne, Thérèse y Harris, Olivia (Eds.)
2010 *Qaraqara-Charka. Mallku, Inka y Rey en la provincia de Charcas (siglos XV-XVII)*. *Historia antropológica de una confederación aymara*. La Paz: IFEA-Plural.
- Portugal Loayza, Jimena
2014 Nueva información sobre la cerámica en el territorio de los yamparaes, durante la época Prehispánica y principios de la Colonia. En *Anales de la XXVIII Reunión Anual de Etnología. La rebelión de los objetos. Enfoque cerámico*, editado por MUSEF, pp. 157–183. La Paz: MUSEF.
- Portugal Loayza, Jimena
2016 La cerámica formativa de Azari, Chuquisaca. *Textos Antropológicos* 17(1): 95–108.
- Portugal Loayza, Jimena
2017 *Arqueología y arte rupestre en el Noreste del Lago Titicaca. Una aproximación al arte rupestre y la producción de artefactos líticos, desde la Arqueología del Paisaje*. La Paz: Plural.
- Portugal Loayza, Jimena
2018 Catastro Arqueológico en el Cantón Potolo, departamento de Chuquisaca. En *Catastro Arqueológico en los Valles Orientales (Cantón Potolo-Chuquisaca y Comunidad Conchamarka, Municipio Yaco-La Paz)*, editado por J. Portugal Loayza y J. C. Chavez Quispe, pp. 9–102. La Paz: UMSA.
- Portugal Loayza, Jimena y Coca Portugal, Alejandro
2018 La colección de artefactos líticos del Museo “6 de Junio ‘B’ ”(cantón Potolo, Chuquisaca-Bolivia). En *RAE 2018 La rebelión de los objetos Líticos. Anales de la Reunión Anual de Etnología XXXII*, editado por MUSEF, pp. 23–61. La Paz: MUSEF.
- Querejazu Lewis, Roy
Pinturas rupestres en Mojocoya (11 Abril 1982). *Los Tiempos*.
- Querejazu Lewis, Roy
La Finquina. Un nuevo estilo en el arte rupestre andino (02 Junio 1985). *Los Tiempos*.
- Querejazu Lewis, Roy
2006 *Imágenes sobre rocas. Arte rupestre en Bolivia y su entorno*. Cochabamba: Luna Llena Ediciones.
- Querejazu Lewis, Roy
2012 Arte rupestre en el límite andino-amazónico de Bolivia. *Investigaciones Sociales* 16(28): 351–365.
- Querejazu Lewis, Roy
2019 *El Arte Rupestre en Samaipata y alrededores*. Samaipata: AVCAR-FMGC.

Rivera Casanovas, Claudia

2015 Arqueología e historia de los valles cruceños: Sociedades locales, interacción y encuentros culturales. En *Arte Rupestre de los Valles Cruceños*, editado por M. Strecker y C. Cárdenas, pp. 31–56. La Paz: SIARB - ICO.

Rivera Casanovas, Claudia

2016 Tiwanaku y las dinámicas de ocupación e interacción regional durante el Horizonte Medio en los valles orientales de Bolivia. En *Entre la vertiente tropical y los valles. Sociedades regionales e interacción prehispánicas en los Andes Centro Sur*, editado por S. Alconini, pp. 201–216). Sucre: UTSA - UMRPSFXCh-Plural.

Rivera Casanovas, Claudia

2023 Wak'as poderosas: Manifestaciones rupestres y paisajes sacralizados en el Altiplano Norte de Bolivia. En *Territorios Rupestres en América Latina*, Vol. 4, editado por A. Lara Galicia y L. A. Martos López, pp. 168–205. Sevilla: E.R.A. Arte, Creación y Patrimonio.

Rivera Casanovas, Claudia y Espejo Ayca, Elvira

2024 Fardos funerarios y retazos: Un análisis de textiles prehispánicos del norte de Chuquisaca, Bolivia. En *Arqueología del subandino y áreas de interacción*, editado por V. E. Salinas C., pp. 57–81. Sucre: UMRPSFXCh.

Rivera Casanovas, Claudia y Michel López, Marcos R.

1995 Arte Rupestre en el Valle de Cinti, Chuquisaca, Bolivia. *Boletín SIARB* 9: 57–77.

Rivera Casanovas, Claudia Strecker, Matthias

2005 *Arqueología y Arte Rupestre de Bolivia. Introducción y Bibliografía*. Berlín: Ibero-Amerikanisches Institut Preussischer Kulturbesitz.

Salinas C., V. Edmundo

2000 *Pinturas Rupestres Incamachay—Pumamachay*. Sucre: Centro de Investigación Arqueológica CIAR - UMRPSFXCh.

Salinas C., V. Edmundo

2005 Prospección Arqueológica del Asentamiento Poblacional Pucarillo. En *Jornadas Arqueológicas. Primera Versión. Sucre—Mayo 2004*, editado por V. E. Salinas C., pp. 165–242. Sucre: Centro de Investigación Arqueológica CIAR - UMRPSFXCh.

Salinas C., V. Edmundo

2024 Arqueología de Mojocoya (Fase 01 y 02). En *Arqueología del subandino y áreas de interacción*, editado por V. E. Salinas C., pp. 250–360. Sucre: UMRPSFXCh.

SERNAP

2005 *Plan de Manejo del Área Natural de Manejo Integrado El Palmar*. Documento interno.

Strecker, Matthias

2004 Arte Rupestre de Betanzos, Depto. de Potosí, Bolivia. Aproximación a su cronología. Recuperado de <https://bit.ly/3UL5yRo>

Strecker, Matthias, Lima, Pilar, Rivera Casanovas, Claudia y Taboada, Freddy

2021 Registro, documentación e interpretación del arte rupestre. Una propuesta básica para estudiantes: El Seminario Taller de la SIARB. *Ciencia y Sociedad* 46(3): 99–110.

Strecker, Matthias, López Bejarano, José María y Arkush, Elizabeth

2016 Los Monumentos Rupestres Incaicos en la Región del Lago Titicaca (Copacabana e Isla del Sol). Notas Preliminares. En *Arte Rupestre de la Región del Lago Titicaca (Perú y Bolivia)*, editado por M. Strecker, pp. 217–239. La Paz: SIARB.

Tapia Matamala, Orlando

2008 La cerámica yampara presto puno. En *El Incario en los valles del sur andino boliviano: Los yamparas entre la arqueología y la etnohistoria*, editado por Alconini, Sonia, pp. 10–24. Oxford: British Archaeological Reports.

Tapia Matamala, Orlando

2011 Avances sobre la cerámica Mojocoya. Cambios y continuidades estilísticas durante el Horizonte Medio. *Textos Antropológicos* 16(1): 127–136.

Tapia Matamala, Orlando
2015 Arte Rupestre y Recintos
Funerarios en Mojocoya (Departamento
de Chuquisaca). *Arqueoantropológicas*
5(5): 51–64.

Tapia Matamala, Orlando y Capriles
Flores, José M.
2016 Interacción y dinámica cultural
en Mojocoya durante tiempos
prehispánicos. En *Entre la vertiente*

tropical y los valles *Sociedades
regionales e interacción prehispánicas
en los Andes centro-sur*, editado por S.
Alconini, pp. 217–240. Sucre: UTSA -
UMRPSFXCh - Plural.

Trimborn, Hermann
1959 *Archaeologische Studien in den
Kordilleren Boliviens*. Berlín: Dietrich
Reimer Verlag.

ENSAYOS
ACADÉMICOS

¿EL RETORNO DE LOS ANCESTROS O
EL VIAJE SIN RETORNO?
UNA REFLEXIÓN JURÍDICO-NORMATIVA
DE LA LEY NAGPRA (101-601)

Raúl Liendo Balderrama

Carrera de Derecho
Universidad de Los Andes
Carrera de Arqueología
Universidad Mayor de San Andrés
raul.liendo.b@gmail.com
<https://orcid.org/0009-0009-9567-7244>



Resumen

La repatriación de bienes culturales, arqueológicos y restos humanos de ancestros, es un tema muy presente en la actualidad, sobre todo cuando no ha sido resuelto el problema, y este patrimonio sigue fuera de sus países de origen (es el caso de Bolivia), esto ante la falta de acción de los Estados, y considerando la posibilidad que se abre de repatriar este patrimonio, de los museos federales de Estados Unidos de América, por la Ley NAGPRA. Sin embargo, el desconocimiento por parte de abogados, y la falta de especialidad en derecho cultural, limita una defensa jurídico-legal efectiva hacia el patrimonio cultural, arqueológico y de los pueblos indígenas. Esta Ley, es un avance en el reconocimiento a los derechos y la propiedad de los pueblos nativos-americanos e indígenas, sobre sus bienes culturales arqueológicos y los restos humanos de sus ancestros, y se constituye en un primer paso para poder lograr una restitución y repatriación de nuestro patrimonio cultural, aunque también tiene sus limitaciones y candados legales.

Palabras Clave

Repatriación, restos humanos, museos, derecho cultural

Abstract

The repatriation of cultural and archaeological assets and human remains of ancestors is a very present topic today, especially when the problem has not been resolved, and this heritage remains outside their countries of origin (this is the case of Bolivia). This is due to the lack of action by the States, and considering the possibility that opens up of repatriating this heritage, from the federal museums of the United States of America, by the NAGPRA Law. However, the lack of knowledge on the part of lawyers, and the lack of specialization in cultural law, limits an effective legal defense of the cultural, archaeological and indigenous peoples' heritage. This Law is an advance in the recognition of the rights and property of the Native American and indigenous peoples, over their archaeological cultural assets and the human remains of their ancestors, and constitutes a first step to achieve restitution and repatriation of our cultural heritage, although it also has its limitations and legal locks.

Key words:

Repatriation, humane remains, museums, cultural right.

“Cuando los Pizarro arribaron a Pachacamac y unos días después a Chíncha, en la costa peruana... una de sus preocupaciones o ambiciones de ellos fue averiguar por la tumba de los antiguos señores y curacas. Las huellas de sus excavaciones todavía están abiertas. Desde entonces hasta la actualidad, los cementerios y los altares indígenas nunca dejaron de ser la atracción de los buscadores de tesoros.” (Matos, 2007, pp. 148-149)

Introducción

La repatriación del patrimonio cultural, arqueológico y de restos humanos de ancestros, se conoce también como “restitución”, “retorno”, “vuelta”, “reparación histórica”, “acto de justicia”(Lazzari, 2011, p.1), es una forma legítima y legal de recuperación de objetos culturales, arqueológicos y restos humanos de ancestros, que pertenecen a los pueblos y comunidades indígenas que se sienten identificadas como herederas. Con la existencia de la Ley NAGPRA, que permite y abre la posibilidad de recuperar dicho patrimonio, a través de un procedimiento establecido en su misma normativa. La activación de los mecanismos legales para la repatriación, se ve limitada ante la falta de especialidad en derecho cultural, como una herramienta técnica-jurídica entendida en el tema, y ante el desconocimiento de dicha norma jurídica vigente (Ley NAGPRA). Los profesionales en derecho (ante la inexistencia todavía como rama autónoma del derecho) y que juega un rol importante en el acompañamiento técnico-jurídico-legal en la defensa del patrimonio cultural, arqueológico y de los pueblos indígenas. Estos últimos (pueblos y comunidades indígenas) están siendo vulnerados recurrentemente, y no son tomados en cuenta, al no ser escuchadas sus peticiones. El objetivo del presente trabajo de investigación, busca describir la aplicación de la Ley 101-601 (NAGPRA por sus siglas en inglés), promulgada por el Congreso de los Estados Unidos de América, producto de una larga lucha y resistencia por parte de los pueblos nativos-americanos, que han podido obtener como respuesta jurídica a su inagotable lucha, esta importante norma, que garantiza el respeto a las tumbas, ancestros y objetos religiosos, ligados

a las comunidades nativo-americanas y abierto a los pueblos de otros países (al contener objetos y restos humanos de distintas partes del mundo), que pueden ser los solicitantes.

La necesidad de analizar la Ley NAGPRA, que fue diseñada con la finalidad de devolver y la posibilidad de repatriar objetos culturales, arqueológicos y de restos humanos, dentro de un contexto nacional (Bolivia), que todavía no ha recurrido a tan poderoso instrumento jurídico en el derecho internacional sobre patrimonio y repatriación de patrimonio, analizando los alcances y limitaciones que presenta la Ley NAGPRA, desde una óptica jurídico-legal. La metodología de análisis jurídico, está basado en la interpretación teleológica a partir del desglose normativo de la Ley NAGPRA. También una mirada jurídica de los alcances de la norma, a partir de lo que se conoce como “justicia restaurativa”, es decir la armonía que pueda tener como resultado la creación y aplicación de la ley, es decir como justicia terapéutica: “La justicia terapéutica es el estudio del rol de la ley como agente terapéutico”. Se centra en el impacto de la ley en el espectro emocional y bienestar psicológico de las personas (Wexler, 1999, p. 1), considerando también a la ley como agente social de cambio, pues produce efectos en comportamientos y trae sus consecuencias: “terapéuticas o anti terapéuticas” (Wexler, 1999, p. 1), es decir, la ley como un aspecto positivo o negativo dentro de la sociedad o al sector que va dirigido. La Ley NAGPRA, es el resultado de la lucha y aspiraciones de los pueblos nativos-americanos, y representa un avance en materia de devolución de bienes culturales o patrimoniales, presenta también candados legales y se convierte en un estimulante para abrir “laboratorios

La Ley NAGPRA, es el resultado de la lucha y aspiraciones de los pueblos nativos-americanos, y representa un avance en materia de devolución de bienes culturales o patrimoniales.

En Bolivia, los casos de expoliaciones por misiones extranjeras, son variados y en distintos tiempos.

sociales”, a través del proceso de repatriación, no cumpliendo el objetivo de una “justicia terapéutica”, pues sería como una revictimización, en el sentido que la repatriación, es un pretexto investigativo, para ver la respuesta de comunidades ante dicho evento, como se verá en los candados que presenta la norma. Ya las expoliaciones se han convertido en eventos traumáticos para los pueblos sometidos, colonizados y explotados, así como formas de amputación cultural, que los convierten en objetos musealizables, a los objetos sagrados, con los que las comunidades y pueblos se sienten identificados, y mucho más, con los restos de sus ancestros. Estos actos reprochables e injustificables, ya son elementos, que justifican la repatriación, es decir se vuelve en justificativo para pedir que sean devueltos a las comunidades dueñas de ese patrimonio.

Antecedentes

Museos y su rol

El presente trabajo, no tiene la intención de profundizar, en cuanto a la historia de los museos, pero se puede recalcar que dichas instituciones, nacen como un producto aristocrático de coleccionistas privados y que alcanzan su auge dentro de la visión dominante de mostrar lo bello, lo estético o lo “exótico”, este último concepto, para visibilizar al “otro”, dejando en claro la antagonía que se presenta entre la sociedad dominante y “civilizada”, quienes tienen total derecho de exponer, a los “dominados”.

Para cumplir y satisfacer la necesidad de contar con materiales que puedan ser expuestos en sus museos, proceden a una serie de expoliaciones y robos sistematizados, que son realizados por encargo de instituciones e incluso Estados, conformando en muchos casos con el rotulo de expediciones “científicas”, y que debían traer los mejores ejemplares (sin tomar en cuenta cuestiones éticas).

En Bolivia, los casos de expoliaciones por misiones extranjeras, son variados y en distintos tiempos, se puede señalar algunos, como el caso de la mal nombrada “*illa* o *ekkeko*”, que

fue despojada del pueblo de Tiahuanaco (1858), y terminó en el Museo de Berna; así como la misión francesa de 1904 (Créqui-Montfort), que realizó excavaciones en Tiwanaku, que son dos de los múltiples ejemplos en Bolivia, y el continente, del trabajo que realizaba dichas “misiones científicas”, sin desmerecer, el aporte al conocimiento, que hayan podido generar. Sin embargo, lo cuestionable de sus actos, está en lo poco ético de las adquisiciones del patrimonio, la amputación cultural y experiencias traumáticas, a sus poseedores o dueños, (los pueblos y comunidades indígenas).

Los museos Smithsonianos

Uno de los antecedentes inmediatos y que precedieron a la promulgación de una ley en materia de defensa del patrimonio cultural, arqueológico y de restos humanos de ancestros para los pueblos nativos-americanos, se presenta en 1986, luego de que se supo, que el Instituto Smithsonian, albergaba, alrededor de 18500 restos humanos, hecho que repercutiría socialmente en una nueva lucha de los pueblos nativos-americanos, y que obtuvieron como respuesta a su petición realizada a instituciones museísticas, la *National Museum of the American Indian Act* (Ley del Museo Nacional de los Indios Estadounidenses) (Rodríguez, 2013, p. 93). Tres años después en 1989, se presentaron diversas propuestas de ley (proyectos), y hubo pronunciamientos de senadores que buscaban una respuesta nacional, al problema del respeto a los pueblos nativos-americanos y sus objetos culturales, arqueológicos y restos humanos de ancestros. Una de las primeras respuestas legales fueron de dos Estados (Hawaii y Nebraska), que promulgaron, leyes de alcance estatal, relacionados a estos temas (Rodríguez, 2013, p. 93).

El Museo Nacional de Historia Natural del Smithsoniano (MNHN) desde su creación tuvo una conformación de corte europeo, con una mirada civilizado-primitivo, que aplicó en sus exposiciones. Esta institución, cuenta con una colección estimada en: “2 millones de artefactos culturales y 33 mil restos humanos” (Matos, 2007, p. 145),

que evidencia la expoliación sistemática durante décadas, y que muchas veces (como en otras instituciones) han sido infundadas y sin beneficio para las propias comunidades, que sufrieron expoliaciones a sus objetos culturales, arqueológicos y restos humanos de ancestros, e incluso para la propia ciencia. En 1980, nace el decimosexto Museo Smithsoniano, el Museo Nacional del Indígena Americano (MNIA), que cuenta con una colección de 880.000 artefactos, (un 0,03 del total pertenecen a restos humanos) el 30% pertenecen a pueblos de Latinoamérica y el 70% a pueblos nativo-americanos (Matos, 2007, p. 146); el objetivo que persigue este museo es el de conservar, estudiar y exhibir, la vida, el lenguaje, la historia, el arte, y la tecnología indígena. Algunas de sus características al haber nacido producto de las luchas y reivindicaciones de los pueblos indígenas nativos-americanos, que por años buscaron tener un espacio cultural de debate, estudios y enseñanza; se vio materializado ya que esta institución, desarrolla sus proyectos y programas consultando y colaborando con los líderes indígenas; y es un museo foro (Matos, 2007, p. 146). Ambas instituciones (MNHN y MNIA) cuentan con oficinas de repatriación, personal y presupuesto (Matos, 2007, p. 146), para tales tareas, esto en cumplimiento a la normativa que se detalla a continuación (no siendo las únicas instituciones sobre las que recae la normativa, sino sobre cualquier institución federal, que cuente entre sus colecciones, con artefactos y restos humanos de pueblos nativos-americanos e indígenas).

La Ley 101-601 (NAGPRA): Un análisis jurídico-legal

Una respuesta más concreta, a las reivindicaciones de los pueblos nativo-americanos, se dio por parte del gobierno de los Estados Unidos de América, el 16 de noviembre de 1990, con la promulgación de la Ley 101-601, conocida como NAGPRA (*Native American Graves Protection and Repatriation Act*) Ley de protección y repatriación de tumbas indígenas (Rodríguez, 2013, p. 103) o Ley de protección a las sepulturas nativas y

la repatriación (Matos, 2007, p. 147), según la traducción. Con esta norma, se marca un hito legal, respecto a la propiedad que monopolizaban (hasta ese momento) los museos y la custodia de los bienes culturales, arqueológicos y restos humanos, cuyas adquisiciones se habían obtenido muchas veces, de formas cuestionables (consideradas como expoliación cultural). Sin embargo, hay que considerar y ponderar que la obtención de este valioso instrumento jurídico para los pueblos nativos-americanos, fue producto de una lucha ininterrumpida:

no fue un gesto generoso del Congreso de los Estados Unidos, ni tampoco un mero servicio que el gobierno otorga a las comunidades indígenas, sino la respuesta a más de un siglo de lucha en defensa de los derechos y las reivindicaciones históricas de los nativos americanos (Matos, 2007, p. 148).

La ley NAGPRA, dispensa como mandato la repatriación de (en lo posible todos) los restos humanos que estén depositados o dentro de las colecciones de museos y agencias federales, haciendo énfasis en comunidades nativas de Hawaii y Alaska (Matos, 2007, p. 147), además prohíbe la *huaquería* (saqueo o excavaciones ilegales con el fin de obtener objetos arqueológicos) y la profanación de tumbas (Matos, 2007, p. 148). Es una norma, profundamente respetuosa de costumbres, creencias y cosmovisiones de las comunidades indígenas, en el sentido que las solicitudes de repatriación pueden ser de pueblos nativos-americanos, como de pueblos indígenas de otros países, y sus prácticas son acatadas y respetadas (Matos, 2007, p. 150).

Desglose normativo

Sujeto pasivo: Cualquier agencia federal de Estados Unidos de América que tengan entre sus colecciones objetos culturales, arqueológicos y restos humanos de pueblos indígenas y nativos-americanos.

Sujeto activo: Comunidad nativo-americana o cualquier comunidad indígena que sea heredera del objeto cultural, arqueológico o restos humanos reclamados.

Es una norma, profundamente respetuosa de costumbres, creencias y cosmovisiones de las comunidades indígenas, en el sentido que las solicitudes de repatriación pueden ser de pueblos nativos-americanos, como de pueblos indígenas de otros países, y sus prácticas son acatadas y respetadas.

El derecho cultural, como rama autónoma del derecho, se fue desprendiendo, a partir de sus fuentes generadoras, que se podrían señalar básicamente como: El derecho internacional, el derecho administrativo y los derechos humanos conexos.

Objeto de la ley: El principal objetivo que persigue la normativa es, la de restituir los restos humanos y objetos culturales, sagrados o arqueológicos a los pueblos nativo-americanos e indígenas, como propietarios originales de los mismos, y que, con estas acciones se pueda reconocer la propiedad, y generar mecanismos de justicia restaurativa, es decir reparar el daño, que acciones anteriores hayan infligidos sobre los pueblos indígenas (Rodríguez, 2013, p. 94).

Tras la promulgación: La Ley NAGRPA, da un plazo de cinco años, posteriores a la promulgación de la misma, para la elaboración de inventarios, y que sean facilitados a las comunidades nativo-americanas e indígenas, debiendo contener como información: Procedencia, filiación cultural, conservación, fecha e historia de adquisición, referencia bibliográfica, si el objeto fue publicado o exhibido (Matos, 2007, p. 149).

Procedimiento de repatriación

Requisitos: El solicitante, debe ser de filiación cultural nativo-americano o indígena y debe señalar: Filiación cultural o comunal, la jurisdicción o el Estado de origen y señalar el lugar definido, para el reenterramiento, en caso de restos humanos (Matos, 2007, p. 149).

Informe: Es designado un investigador, quien prepara el informe, mismo que sube hasta el "Comité de revisión para el NAGPRA". El caso del MNIA el informe, es elaborado por personal de la oficina de repatriación y tiene la particularidad de que cuenta con dos instancias que aprueban dicho informe: Consejo de Curadores (*Curatorial Council*), y luego por el Comité de Alta Dirección del Museo (*Board of Trustee*) (Matos, 2007, p. 150).

Visita: Previamente a la repatriación de los restos humanos, las autoridades del museo visitan a los funcionarios de los Estados en sus oficinas y a los líderes nativo-americanos en sus aldeas o a los indígenas en sus propias localidades, con el fin de entablar el diálogo sobre la repatriación y temas relacionados, cerrando la visita con la firma de un acuerdo,

con esto se inician los preparativos para la repatriación (Matos, 2007, p. 150).

Candado legal: Silencio, oscuridad e insuficiencia de ley

Los candados legales, son silencios, oscuridades e insuficiencias de la misma ley, que provocan obstáculos en la aplicación efectiva de la norma, y en desmedro de quienes deben ser beneficiarios. En el caso de la ley NAGRPA, a partir de un análisis jurídico y una interpretación teleológica de la mencionada ley, se pudo detectar sutiles palabras, que contienen una significación que repercute como un condicionamiento para que los pueblos indígenas, puedan hacer las peticiones justas de restitución y repatriación, pues la norma señala:

Objetos sagrados: Deben ser considerados bienes de uso comunal (patrimonial) y religioso (sagrado), haber sido utilizados desde tiempos remotos hasta la actualidad (Matos, 2007, p. 150), en rituales, ceremonias u otras actividades festivas, debiendo ser bienes colectivos y no individuales, y estos deben ser plenamente reconocidos por los líderes nativo-americanas o autoridades indígenas (Matos, 2007, p. 153).

Restos humanos: No pueden ser repatriados para la exhibición o depósito en museos o colecciones, sino únicamente para su reenterramiento (Matos, 2007, p. 150).

La necesidad del derecho cultural en Bolivia

El derecho cultural, como rama autónoma del derecho, se fue desprendiendo, a partir de sus fuentes generadoras, que se podrían señalar básicamente como: El derecho internacional, el derecho administrativo y los derechos humanos conexos. En el caso del derecho internacional, son varias fuentes jurídico-normativas que se han generado, comenzando por la llamada "Carta de Atenas" (1931), cuya esencia busca generar líneas de acción sobre todo Estatales, que protejan el patrimonio, la Declaración

Universal de los Derechos Humanos (D.D.H.H. de 1948), la Declaración Americana de Derechos y Deberes del Hombre (D.A.D.D.H. de 1948), normas que han contemplado como un derecho humano: “participar de la vida cultural” (Liendo, 2024, p. 5), cabe resaltar que dichos documentos, son productos postguerras mundiales, ante la destrucción desmesurada en la que se vio afectado el patrimonio cultural, especialmente en Europa. Otro documento fundamental es:

el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (PIDESC de 1966), marca un hito y fue un momento importante dentro de la jurisprudencia cultural internacional, al establecer el derecho cultural, como un derecho fundamental de los derechos humanos, y exige a los Estados que suscriben dicho documento, como responsables jurídicamente de obligaciones (Mesinas, 2016, p. 73).

Dentro de sus disposiciones se encuentra el reconocimiento de derechos de las personas:

- a) Participar en la vida cultural;
- b) Gozar de los beneficios del progreso científico y de sus aplicaciones;
- c) Beneficiarse de la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora. (PIDESC, 1966: Art. 15, en Liendo, 2024, p. 5)

El derecho cultural, es una rama amplia, que por su naturaleza se encuentra conexas a otros derechos ya reconocidos como: Derecho a la educación, derecho a la cultural, derecho del patrimonio cultural, derechos de autor, derechos de los medios de comunicación y nuevas tecnologías, derechos de los pueblos originarios, derecho de la artesanía, derecho de símbolos tanto nacionales como identitarios, y

derecho de la diversidad cultural (Flores-Daleón, 2021, p. 72-73). El derecho a la educación, ocupa un lugar importante y destacado dentro del derecho cultural, y tiene que ver con aspectos de desarrollo intrapersonal e interpersonal: cognitivos, científicos, creativos, físicos, estéticos, espirituales, sociales y familiares (Flores-Daleón, 2021, p. 73).

En Bolivia, se cuenta actualmente con un nutrido *corpus* normativo, en el cual se expresan términos, relacionados al derecho cultural, patrimonial, arqueológico, etc. (Constitución Política del Estado, CPE en adelante; Ley N° 1333 del Medio Ambiente; Ley N° 530 del Patrimonio Cultural Boliviano; Ley N° 71 Derechos de la Madre Tierra; Ley N° 300 Marco de la Madre Tierra; y Ley N° 031 de Autonomías y Descentralización), además de reglamentos y normativas de ámbito local-municipal (ej. La Paz con la Ley N° 265 de Fomento, Salvaguarda, Desarrollo y Fomento de las Culturas y las Artes; Copacabana con la Ley Municipal N° 53 de Patrimonio Cultural Arqueológico; Cochabamba la Ley N° 1541 de Declaratoria de Zonas, Sitios y Áreas Naturales de Interés Turístico). Algunos municipios, que cuentan con normativas específicas en el ámbito arqueológico, y todas las anteriores, por señalar algunas de las normativas con las que se cuenta en el ámbito nacional y regional. Esto muestra la necesidad de no sólo conocer estos instrumentos jurídicos, sino que va más allá, y es, la de contar con normas que resguarden el patrimonio nacional y regional, y que abren paso a la necesidad de especialización por parte de abogados y personas que trabajen en el área cultural, con la finalidad de poder ejecutar y hacer cumplir estas disposiciones, que en la actualidad por desconocimiento se pasan por alto, y uno de los actores que muchas veces truncan las operaciones de prevención sobre el patrimonio, son profesionales en derecho, que trabajan en instituciones relacionadas a la cultura (Municipios, Gobernaciones, Ministerio de Culturas, Descolonización y Despatriarcalización).

*En Bolivia,
se cuenta
actualmente
con un nutrido
corpus
normativo,
en el cual
se expresan
términos,
relacionados al
derecho cultural,
patrimonial,
arqueológico*

El patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción.

Los instrumentos jurídico-normativo relacionados al derecho cultural

La CPE, señala entre sus primeros artículos, en la que caracteriza a Bolivia, dentro del pluralismo cultural (Art. 1) y de la diversidad cultural (Art. 98, par. I), se hace el reconocimiento de pueblos Indígena Originario Campesinos, a los cuales garantiza la libre autodeterminación y derecho a la autonomía, gobierno, cultura, territorio e instituciones (Art. 2); el derecho a la autoidentificación cultural (Art. 21, par. I y Art. 30, par. II, inc. 2 y 3). Además, se prohíbe la discriminación en razón de cultura (Art. 14, par. II).

En lo que respecta al patrimonio cultural de Bolivia, señala la CPE:

el patrimonio cultural del pueblo boliviano es inalienable, inembargable e imprescriptible. Los recursos económicos que generen se regularán por la ley, para atender prioritariamente a su conservación, preservación y promoción (Art. 99, par. I).

Siendo claro el mandato que dispensa la magna ley, y la responsabilidad que debe asumir el Estado constitucionalmente, esto relacionado a elementos culturales materiales, y teniendo en cuenta la repatriación de aquellos que hayan salido del país, al tener las características de inalienabilidad, inembargabilidad, pero sobre todo la de imprescriptibilidad (que no fenecen en el tiempo), en las que debe enmarcarse el Estado, con políticas culturales de repatriación. Hasta el momento en Bolivia, no se ha registrado ni un solo caso de repatriación, que haya estado amparada en la Ley NAGPRA, esto puede ser ante el desconocimiento de dicha norma. Se vulneran los preceptos constitucionales que el Estado debería tener en cuenta, frente al patrimonio cultural boliviano, por el simple desconocimiento. Extendiendo la posibilidad, de que la falta de especialización en derecho cultural, permita una vulneración y no aprovechamiento de recursos jurídico-normativos, que permiten la recuperación y repatriación, volviendo

hoy más que nunca una necesidad de apertura el derecho cultural en Bolivia.

Discusión

La ley NAGPRA, repercute, en cómo se entendía hasta cierto momento, a los museos: buenos administradores o gestores y custodios de bienes culturales. Repercutió también en la creencia que los museos podían exponer libremente sus colecciones, y que los investigadores podían por derecho intrínseco, estudiar las colecciones, incluidos los restos humanos de ancestros, algo que para la actualidad ha quedado observado dentro de temas éticos (como se obtuvieron y como se están tratando a restos humanos de ancestros, y el respeto a su memoria), que con la participación, respeto y empoderamiento de los pueblos indígenas, busca la concertación, a través de un proceso de negociación, que arribe a acuerdos (Rodríguez, 2013, p. 101), y ya no a imposiciones.

Existe una triada de actores principales, que ingresan dentro del proceso de expoliación de bienes culturales, arqueológicos y restos humanos: los que expolían (coleccionistas, investigadores), los receptores (museos), y finalmente las víctimas de la expoliación (pueblos indígenas). A este grupo, se suma un actor secundario, que toma protagonismo cuasi principal, al activar los mecanismos legales del aparato jurídico estatal o incluso dentro del derecho internacional, con la finalidad de la defensa jurídico-legal del patrimonio cultural, arqueológico y los restos humanos de ancestros, en defensa del Estado y los pueblos indígenas: El abogado cultural.

Sin embargo, es necesario contextualizar la mirada que se tiene sobre estos procesos, y también señalar responsabilidades del proceso expoliatorio. En el caso de los países latinoamericanos, africanos, etc. los mismos Estados, no generaron políticas de protección a su patrimonio cultural, arqueológico, o de restos humanos, y que al contrario fueron desprotegidos, ante

la falta de mecanismo jurídico-legales efectivos. Permitiéndose que colecciones y objetos culturales, arqueológicos, además de restos humanos de ancestros, sean sacados de sus países de origen, y trasladados hasta museos, dejando una mirada que reduce la inacción de los Estados, considera a los bienes culturales y arqueológicos como prisioneros de museos y colecciones privadas (Rodríguez, 2013, p. 99), y responsabiliza directamente a los investigadores, llegando a lecturas tan extremas, como el de comparar: "...a los arqueólogos con saqueadores ya que, por diferentes motivos, ambos se apropian de bienes culturales y destruyen sitios." (Rodríguez, 2013, p. 99). Los pueblos indígenas, que resultan víctimas de la expoliación de sus objetos culturales, arqueológicos y restos humanos de sus ancestros, aparte de ese proceso de victimización, resultan más afectados frente al Estado, pues se encuentran constantemente discriminados y son grupos vulnerables, al no ser escuchadas sus demandas, y tampoco aceptadas sus cosmovisiones, tradiciones, prácticas y creencias dentro del Estado (Rodríguez, 2013, p. 98).

Los abogados culturales, (siendo correcta esa conjugación de palabras), como actores activos en la defensa del patrimonio, y al estar presente ya como rama nueva del derecho el "derecho cultural", generan la necesidad de ir cubriendo esa área de especialidad en los países que no se ha aperturado aún (como es el caso de Bolivia), que paradójicamente en muchos casos, son los países que más han sufrido estos procesos expoliatorios, y que a su vez cuentan con una gran riqueza cultural y arqueológica. El rol del abogado cultural, debe ceñirse a los principios del derecho cultural: utilidad pública; el interés público prevalece sobre el interés privado; preserva, fomenta y difunde la creación artística y cultural (Cacho, 2017 p. 62). Por lo tanto, se hace imperativa la defensa legal en favor del patrimonio cultural y arqueológico del Estado, y de los pueblos indígenas y su patrimonio. Como ejemplo de ello, se cuenta con un antecedente sobresaliente, que en el caso de la Sociedad Histórica

del Estado de Nebraska (NSHS, por sus siglas en inglés), se había negado en varias oportunidades, las solicitudes de restitución de cráneos de la Tribu Pawnee, que eran conservados en dicha institución. Se llevó el caso a estrados judiciales, con el patrocinio de los abogados Robert Peregoy y Walter Echo-Hawk, el fallo judicial, fue en favor de la Tribu Pawnee, y en 1995, con una ceremonia especial realizada en Washington con motivo de la repatriación, también pidió disculpas el senador John McCain a la tribu Pawnee, antes de la repatriación y reenterramiento de los cráneos en Nebraska, (Rodríguez, 2013, p. 107).

Una reflexión final que da cuenta, del evento traumático que sufren los pueblos y comunidades indígenas en procesos sistemáticos de expoliación de su patrimonio, objetos culturales, arqueológicos y restos de sus ancestros, es la que se describe, como una masacre en contra de indígenas nativo-americanos en 1890, y que a través de una interrogante planteada por los indígenas Lakotas, abre el debate sobre la ética de los restos humanos de ancestros en custodia o como presos de museos:

en 1890, aproximadamente 346 indígenas Lakota fueron asesinados, muchos de ellos quemados, de los cuales al menos 150 cuerpos fueron enterrados en una fosa común. Sólo dos años después con motivo del cuarto centenario del descubrimiento de América, en 1892, los cadáveres de esos Lakotas fueron exhumados y exhibidos en Chicago... Esta actitud museológica se fue repitiendo consciente o inconscientemente en otras partes. La incompreensión por la dignidad humana de los indígenas, el irrespeto a sus tradiciones religiosas y la sutil discriminación, patrón cultural en la sociedad moderna. Los descendientes de esos Lakota por supuesto se preguntaron sobre el por qué de esa actitud de la sociedad dominante. ¿Se quería mostrar a los indios caídos como trofeo de los vencidos?, o ¿se los consideraba como simples objetos arqueológicos al igual que los de piedra o cerámica? (Matos, 2007, p. 148).

La ley NAGPRA, repercute, en cómo se entendía hasta cierto momento, a los museos: buenos administradores o gestores y custodios de bienes culturales.

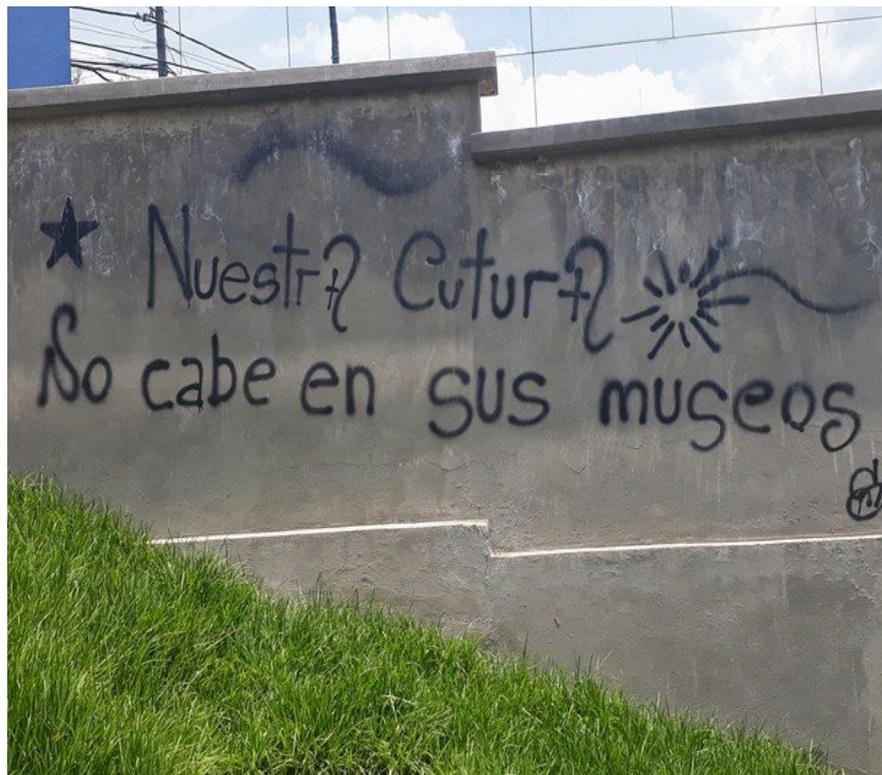


Fig. 1. Graffiti, zona de Obrajes.
Fuente: Foto Raúl Liendo B. (2017)

Conclusiones

La Ley NAGPRA, es un avance jurídico de respeto y de justicia a los pueblos nativos-americanos e indígenas, sin embargo, debe contemplar el principio de la buena fe (sin poner trabas o candados legales), es decir la repatriación de bienes culturales, arqueológicos o de restos humanos, ante la solicitud, debe ser sin mayores trámites, restricciones, y sin condicionamientos, respetando las decisiones asumidas por los pueblos indígenas en coordinación con los Estados (si así lo requieren) a los cuales pertenecen, como forma de respeto a su soberanía en la toma de decisiones de todo ámbito, incluido el cultural. Además, debe evitar generar escenarios que estimulen prácticas para el beneficio de los museos, que por décadas o años fueron custodios de objetos y restos arqueológicos, haciendo que las devoluciones sean bajo el pretexto de justicia, y abran nuevos escenarios o laboratorios sociales sobre los pueblos indígenas, que ya sufrieron como víctima de la expoliación sistemática de

potencias extranjera. Estos escenarios, genera una revictimización, al no cumplir con la finalidad de una "justicia terapéutica", y poder resolver problemas sociohistóricos con comunidades y pueblos indígenas. A partir de la restitución de sus bienes culturales, arqueológicos o restos humanos de sus ancestros, se estaría buscando, resarcir el daño causado por las expoliaciones dentro del dominio colonial o neocolonial.

Es necesario tener en cuenta, el contexto de las expoliaciones realizadas, muchas veces por parte de políticas imperialistas, y que resultaría insuficiente o sesgado, el apuntar únicamente a investigadores, y arqueólogos, cuyo rol pretende ser, el de la investigación, sin tomar en cuenta que los Estados fueron cómplices del saqueo de recursos y expoliación del patrimonio cultural y arqueológico; y los museos, muchas veces repositorios. Es importante también, que los Estados, aperturen como rama de especialidad del derecho, al derecho cultural, para una formación

académica y de profesionales, que se pongan, al servicio de la defensa legal efectiva del patrimonio cultural y arqueológico; y la defensa de los pueblos indígenas. El respeto que se debe tener con los restos humanos, para no ser considerados como simples objetos o parte de colecciones de museos, debe abrir una reflexión y debate, sobre el que hacer de museos e investigadores, con el manejo y custodia de los restos humanos de ancestros, debiendo ser un elemento de constante consulta y respeto hacia los pueblos indígenas, para lo cual debe haber un dialogo abierto y franco y negociaciones que escuchen las necesidades y preocupaciones, sobre el destino de esos restos humanos.

Agradecimientos

A la M.Sc. Jimena Portugal, por extenderme la invitación para este nuevo número de la revista del OPCA, con la certeza de que nuevamente será una contribución a la reflexión sobre nuestro patrimonio cultural. A las Carreras de Antropología y Arqueología de la Universidad Mayor de San Andrés, por abrir espacios de debate y reflexión en torno a la defensa y conservación del patrimonio cultural.

Referencias Bibliográficas

Cacho, Luis
2017 Autonomía del derecho cultural. En *Derecho cultural*, editado por L.N. Cacho, pp. 61-67. Ciudad de México: Secretaría de Gobernación, Secretaría de Cultura, Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. Recuperado de: <https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/Derechocultural.pdf>

Flores-Daleón, Erika
2021 El derecho internacional de los derechos culturales. *Figuras, Revista Académica de Investigación*, 2 (1): 69-77. Recuperado de: <https://doi.org/10.22201/fesa.figuras.2020.2.1>

Lazzari, Axel
2011 Reclamos, restituciones y repatriaciones de restos humanos indígenas: Cuerpos muertos, identidades, cosmologías, políticas y justicia. *Corpus*, 1(1):1-5. Recuperado de: <https://journals.openedition.org/corpusarchivos/962>

Liendo, Raúl
2024 La relación jurídico-antropológica del concepto cultura (S. XIX) y la necesidad de especialización del derecho cultural (S. XXI). *Revista Iberoamericana de Derecho, Cultura y Ambiente* 5: 1-8. Recuperado de: <https://aidca.org/ridca5-culturales-liendo-balderrama-la-relacion-juridico-antropologica-del-concepto-cultura-y-la-necesidad-de-especializacion-en-derecho-cultural/>

Matos, Ramiro
2007 Repatriación de Restos Humanos: unos comentarios desde el Museo Nacional Indígena-Americano. En *Museos en obra: IX Seminario sobre Patrimonio Cultural (21 y 22 de noviembre de 2007)*, pp. 145-153. Santiago: Dirección de Bibliotecas, Archivos y Museos. Recuperado de: https://www.patrimoniocultural.gob.cl/sites/www.patrimoniocultural.gob.cl/files/images/articles-5410_archivo_01.pdf

Mesinas, Nicolas
2016 El derecho de patrimonio cultural. Análisis desde la perspectiva de los derechos humanos y su aplicación por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAM), México. *Intervención, Revista Internacional de Conservación, Restauración y Museología* 7(14): 71-81.

Rodríguez, Yasha
2013 Repatriación de bienes culturales de pueblos indígenas de Estados Unidos: Una mirada a la ley y los procesos terapéuticos en los conflictos de propiedad cultural. *Revista Direito e Inovação* 1(1): 91-113. Recuperado de: <https://www.revistas.fw.uri.br/index.php/direitoeinovacao/article/view/996/1453>

Wexler, David
2009 Justicia terapéutica: Una visión
general (Traducción y edición Muñoz,
G. y Droppelmann, C.). Recuperado
de:[https://cejfe.gencat.cat/web/.
content/home/publicacions/activitats_
formatives/prospectiva_criminal_
prevencio_delinquencia05062012/
justicia_terapeutica_resum.pdf](https://cejfe.gencat.cat/web/.content/home/publicacions/activitats_formatives/prospectiva_criminal_prevenio_delinquencia05062012/justicia_terapeutica_resum.pdf)

ARQUEOLOGÍA DE CONTRATO: EXPERIENCIAS Y LECCIONES APRENDIDAS EN PROYECTOS DE DESARROLLO

Juan Marcelo Ticona H.

Carrera de Arqueología
Universidad Mayor de San Andrés
jmticona@umsa.bo
<https://orcid.org/0009-0005-7520-4635>



Resumen

A lo largo de los últimos años, distintos proyectos de desarrollo han incorporado en los estudios de impacto ambiental profesionales de distintas ramas para evaluar la viabilidad técnica de los proyectos de infraestructura en el marco de la Ley 530 de Patrimonio Cultural y la Ley 1333 de Medio Ambiente. En este contexto, se contratan especialistas arqueólogos para realizar estudios de impacto en su área de especialidad profesional con el fin de generar un proceso de diagnóstico durante la fase de preinversión de las obras civiles. En este sentido, este ensayo analizará el papel de los peritos en estos estudios y las deficiencias a la hora de plantear líneas de acción para compensar los impactos generados en las obras constructivas, a partir de experiencias y lecciones aprendidas propias. A partir de una reflexión basada en la experiencia, se plantearán problemas, alternativas y propuestas iniciales para todos los profesionales que se dedican a la arqueología de preventiva con el objetivo de avanzar hacia una arqueología integral.

Palabras Clave

Arqueología de Contrato, Proyectos de Desarrollo, Legislación Patrimonial, Políticas Operacionales

Abstract

Over the last few years, various development projects have incorporated professionals from different fields into environmental impact studies to evaluate the technical feasibility of infrastructure projects within the framework of Ley 530 de Patrimonio Cultural y la Ley 1333 de Medio Ambiente. In this context, archaeological specialists are hired to conduct impact studies in their area of professional expertise in order to generate a diagnostic process during the pre-investment phase of civil works. In this sense, this essay will analyze the role of the experts in these studies and the deficiencies when it comes to propose lines of action to compensate for the impacts generated in the construction works, based on their own experiences and lessons learned. From a reflection based on experience, problems, alternatives and initial proposals will be raised for all professionals involved in preventive archaeology with the aim of advancing towards comprehensive archaeology.

Key words:

Contract Archaeology, Development Projects, Heritage Legislation, Operational Policies

Introducción

En los últimos años el tema del cambio climático ha generado una profunda reflexión sobre el papel del ser humano en los diversos sistemas de vida naturales, y su impacto. En este contexto, la normativa internacional protege los recursos naturales y culturales existentes del mundo para evitar su destrucción. Las políticas para generar proyectos de desarrollo en todos los países, especialmente en América Latina, buscan respetar este principio de conservación. Esto ha permitido incorporar el componente socio ambiental en la gestión del financiamiento externo para proyectos de desarrollo. En este sentido, las naciones que buscan acceder a estos recursos internacionales de entidades supranacionales deben cumplir con la normativa ambiental y cultural para ejecutar sus proyectos (Barcena et al, 2020).

Los convenios de préstamo, son contratos que suscriben los países prestatarios interesados en obtener capital económico de estos organismos multilaterales, en los que se estipula el cumplimiento de las políticas de crédito. En este acuerdo, se incluyen las cláusulas referidas a la obligatoriedad de proteger el patrimonio de los seres humanos, y es el mecanismo jurídico que permite resguardar la diversidad y herencia cultural de los países que aspiran a estos financiamientos externos.

En el caso boliviano, los proyectos de desarrollo dependen en su gran mayoría del financiamiento externo para su estudio y ejecución (López, 2022). Los recursos necesarios superan la capacidad financiera de las entidades nacionales, y para acceder a estos organismos prestatarios internacionales, el estado debe cumplir inexcusablemente las cláusulas ambientales, sociales y culturales, que se firman en estos convenios de préstamo. Como resultado de estos acuerdos y adhesiones, se aprueba un marco jurídico ambiental y patrimonial más favorable para el medio ambiente y la cultura, lo que supone una oportunidad para la arqueología

boliviana, y para incrementar los trabajos que buscan recuperar del subsuelo la historia de los ancestros.

En esta situación, los estudios conocidos como Estudios de Evaluación de Impacto Ambiental (EEIA), forman parte de estas políticas precitadas, y son requisitos imprescindibles cuando se pretende ejecutar un proyecto con financiamiento externo. Los EEIAs, son estudios multidisciplinarios generados en la fase de pre-inversión de los distintos proyectos para identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación del proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer las medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos que sean negativos e incentivar los positivos (Administradora Boliviana de Carreteras 2010). Para llevar a cabo estos estudios se contratan distintos profesionales, entre ellos arqueólogos para analizar posibles impactos en el área de su competencia profesional y determinar si hay restos culturales en el área del proyecto (Ticona, 2011). En el caso de que se encuentren asentamientos en la zona de influencia directa o indirecta del diseño, debe plantearse medidas de resguardo y prevención junto con planes de intervención y monitoreo arqueológico para proteger el bien cultural identificado durante la fase de implementación del proyecto (Ticona, 2011, Administradora Boliviana de Carreteras, 2020).

Estos trabajos se enmarcan en la denominada arqueología de contrato o preventiva, que consiste en

una forma de relación en la cual la arqueología ofrece servicios profesionales a los proyectos de desarrollo (carreteras, oleoductos, líneas de conducción eléctrica, presas). Con el fin de hacer frente a los efectos previstos de la expansión capitalista...y se convierte en una socia oportunista y cómplice del desarrollo. (Gnecco y Schmidt, 2017).

Así, la arqueología aplicada parte del interés de los proyectos que no se centran en realizar una investigación científica, sino en encontrar una solución rápida y "casi" sin costo de compensación

Los EEIAs, son estudios multidisciplinarios generados en la fase de pre-inversión de los distintos proyectos para identificar y evaluar los potenciales impactos positivos y negativos que pueda causar la implementación del proyecto, obra o actividad, con el fin de establecer las medidas para evitar, mitigar o controlar aquellos que sean negativos e incentivar los positivos.

Se busca realizar una reflexión profunda sobre la gestión del manejo del patrimonio cultural en proyectos de desarrollo.

(social y financiera) para los problemas que afectan a las empresas privadas o a los estados¹. La disciplina se justifica como una oportunidad laboral, una forma de expandir la comprensión del pasado de lugares desconocidos, una manera de recuperar el patrimonio en peligro de inminente y un mecanismo para educar en cuestiones patrimoniales. No obstante, esta visión es criticada por Gnecco y Schmidt (2017), ya que citan que es una justificación del capitalismo para expandirse, bajo la excusa de la responsabilidad social, y generar una pérdida del objeto mismo de la episteme arqueológica. Por este motivo, es importante exponer sus patologías para empezar a desenredar su intencionalidad, y generar un proceso crítico sobre su desarrollo en los distintos ámbitos de su aplicación. Esto debe permitir una reflexión profunda sobre el tipo de trabajo que se va a desarrollar contextualizando su impacto en la sociedad y en el mundo académico.

Ingresar en estos proyectos implica conocer las responsabilidades y consecuencias de este tipo arqueología porque el especialista de contrato o arqueólogo comercial, tiene el tiempo limitado, y su actuación se circunscribe a lo solicitado por las entidades contratantes en una área o región determinada (Tantaleán y Gonzáles, 2017).

Realizar actuaciones de emergencia, no equivale a llevar a cabo una investigación, aunque tiene tintes académicos. Se trata de prestar un servicio al cliente para dar una respuesta frente a hallazgos arqueológicos y proponer medidas de prevención, compensación o mitigación para efectuar el trabajo arqueológico que libere áreas de intervención para la edificación de obras de infraestructura (Calla y Villanueva, 2017, Ballart, 2002 y López, 2022).

Esta visión lóbrega de la arqueología debe integrarse en una perspectiva de oportunidad en la que

la arqueología preventiva o de contrato pase a ser una arqueología que busque articular a la sociedad, y los proyectos junto a los especialistas del pasado, para impulsar la preservación de los bienes culturales presentes en los proyectos de desarrollo. Con el fin de evitar riesgos de destrucción en la fase constructiva de una obra (Ticona, 2011).

En otras palabras "...unir la erudición académica crítica y la práctica profesional.", permitirá una adecuada planificación para la ejecución de una arqueología integral (Merriman, 2004 citado en Mamani, 2023, p. 73). Este es el sentido amplio de la ciencia del pasado que debemos buscar a través de la retroalimentación de experiencias vividas y aportar a generar lecciones aprendidas para una buena gestión del patrimonio. En esta línea, se debe buscar "... la democratización de la comunicación, actividad o administración arqueológica; a través de la comunicación con el público; participación del público, o la preservación y administración de los recursos arqueológicos para el beneficio público por parte de organizaciones voluntarias ..." (Richardson, 2014, p 22 citado en Mamani, 2023, p. 73). Preferentemente integrar la arqueología no solo como un apéndice contractual de los EEIAs, sino buscar realizar una arqueología comunitaria de tipo integral, que permita a las comunidades decidir las formas de exhibición pública del patrimonio cultural, ofreciéndoles la oportunidad de experimentar y discutir la especificidad histórica y antropológica de sus identidades culturales (Menezes 2010). Porque el trabajo arqueológico al lado de las comunidades es primordial, como un proceso de reafirmación de identidades locales, especialmente delante del actual contexto de cambios ocasionados por la economía global (Shackel, 2004, p. 10).

En este sentido, se busca realizar una reflexión profunda sobre la gestión del manejo del patrimonio cultural en proyectos de desarrollo y mostrar el

¹ Los costos de los proyectos destinados a Arqueología no significan ni el 00.1 % del total de presupuesto de obra civil.

potencial de su avance, que involucra su desarrollo a partir de lecciones aprendidas en la práctica desde la perspectiva de un agente del estado que participó en la gestión y ejecución de estos programas. Además, se plantearán pautas iniciales para alcanzar un horizonte en el que se practique una arqueología integral que permita conciliar los intereses del capitalismo con los deseos de las comunidades donde se ejecutan los proyectos de desarrollo (Londoño, 2011). De modo que se conviertan en participes activos de este proceso, no como espectadores, sino como actores principales del cambio de su patrimonio cultural más intercultural con participación activa y decisoria sobre su riqueza cultural donde se desarrolle sus potencialidades locales. En esta línea, debemos buscar una arqueología preventiva con un “giro ecológico”, donde los intereses del capitalismo dejen un espacio para reducir los trabajos de intervención depredatorios influenciados por el cuidado del medio ambiente, hacia proyectos orientados hacia una investigación que revaloricen el papel de la arqueología de forma más integral (Flexner, 2020, Zorzín, 2021 citados en Rodríguez, 2022, p. 147).

Reflexiones sobre la Arqueología de Contrato

Las investigaciones sobre las experiencias generadas a partir de la reflexión de los especialistas en arqueología preventiva conllevaron a varias posibles soluciones centradas en reflexiones teóricas. Vaquerizo (2018), cita los devenires de la arqueología hacia una crítica vivida del pasado donde la reflexión es el pilar sobre el que se enmarca el avance de la disciplina lejos de la autocomplacencia, y afirma, que se debe trabajar con la sociedad a la que nos debemos. Debe dejar su lugar una arqueología mercantil como proceso solamente de acumulación de datos, ya que debe dar paso a un proceso de apoderamiento local en la que la educación patrimonial se convierta en el pilar del cambio, porque la arqueología es una ciencia histórica y sobre todo social. Dejar las vestiduras egocéntricas por un *ethos* debería ser el objetivo final hacia una construcción de

la historia donde el archivo del suelo nos brinda oportunidades de cambio para aproximarnos hacia una arqueología integral y participativa.

Donde la “...preocupación ante un mañana que, por más que suscriba la idea de que la arqueología y el patrimonio no están atrapados en el pasado; tengan vitalidad y futuro” (Ruiz Zapatero, 2016, p. 66), sea una realidad. Mostrar las potencialidades de la educación es el reto del futuro junto con la implicación de la sociedad y sus miembros en la gestión del patrimonio y generación de un registro centralizado de los bienes culturales y sitios arqueológicos de libre acceso, hacia una arqueología de tipo comunitaria como cita Menezes (2010). Otro reto hacia el futuro es interiorizarnos con las organizaciones administrativas del Estado, para que se involucren con la cultura porque “si no existe reconocimiento y apropiación, no existe patrimonio” (Barbero, 2012, citado en Ruiz Zapatero, 2016, p. 70).

Por su parte, Pastor y Ruiz (2020) nos muestran a partir de su experiencia en la conservación de los bienes arqueológicos, la potencialidad del trabajo mancomunado a partir de un trabajo etnográfico en la sociedad y las lecturas que recuperan de esta gestión con la comunidad. Mostrando como el bien arqueológico no solo debe ser un resto del pasado descontextualizado, sino también un bien cultural de interés para la población. Para iniciar cambios propios de una localidad es fundamental involucrar y “reeducar” a los actores sociales, ya que no existen recetas. Adaptarse a las realidades regionales permite generar lecciones aprendidas propias para transformar las relaciones contextuales que se tienen sobre el patrimonio cultural. La arqueología preventiva integral es la línea de trabajo que se debe seguir, a partir de este enfoque metodológico propuesto de visibilizar cómo percibimos el bien arqueológico y plantear un análisis de riesgos para buscar evitar posibles afectaciones a los yacimientos arqueológicos. Por lo cual se plantea que el patrimonio cultural no debe utilizarse únicamente con fines comerciales, para no olvidar el objeto mismo de la arqueología.

Se plantea que el patrimonio cultural no debe utilizarse únicamente con fines comerciales, para no olvidar el objeto mismo de la arqueología.

Los estudios de impacto arqueológico permiten la participación de los peritos en ámbitos que no habían sido abordados anteriormente, y vincula a los profesionales con otros conocimientos relacionados con la ingeniería civil y ambiental, lo que facilita el trabajo interdisciplinar y multidisciplinario.

En este sentido, los estudios de impacto arqueológico generan nuevas posibilidades laborales para los especialistas (López, 2022). Suponen una oportunidad para crear y abrir espacios antes inaccesibles para los arqueólogos. Además, permiten la participación de los peritos en ámbitos que no habían sido abordados anteriormente, y vincula a los profesionales con otros conocimientos relacionados con la ingeniería civil y ambiental, lo que facilita el trabajo interdisciplinar y multidisciplinario (Solorzano, 2007), y este es el punto que se debe apuntalar en el desarrollo de la arqueología preventiva.

Pero, la falta de experiencia específica para abordar este tipo de trabajos, puede acarrear dificultades que menoscaben la pericia de la disciplina y el marco legal a la hora de ejecutar los proyectos en la etapa de implementación (Cabrero, 2014).

Ahí surge la necesidad de los proyectos para buscar solucionar problemas relacionados con el ámbito patrimonial, y evitar inconvenientes jurídicos o sanciones del ente financiador, que creó el mismo sistema capitalista. Debido a la inadecuada planificación previa, por parte de las instituciones públicas o privadas, son necesarios los arqueólogos para salvar estos escollos. En este marco, corresponde al perito asumir esta responsabilidad, o dar un paso al costado para evitar contingencias personales que afecten su prestigio. Esto último, significaría que la obra no contará con una perspectiva experta, y dejara en manos de burócratas de un estado anquilosado, la gestión del patrimonio. Sin la labor del profesional experto, el patrimonio cultural quedaría bajo tierra y olvidado por el paso del tiempo, bajo la huella del tractor o cubierto por el asfalto, como ocurre en muchos ejemplos en la realidad boliviana.

La contradicción que genera estos procesos hace que se busquen

respuestas en proyectos similares (Criado, 1999). La realidad muestra, que son pocas las obras análogas, ya que cada obra de ingeniería genera nuevos problemas, que deben resolverse cotidianamente, y crea nuevos retos para la imaginación del especialista que debe identificar el obstáculo, y encarar estas dificultades encontrando soluciones plausibles y éticamente correctas. El reto principal es buscar la convergencia entre los distintos especialistas para hallar procedimientos adecuados que permitan viabilizar y ejecutar proyectos de manera óptima, según lo citado por Vaqueiro.

Por ejemplo, si se busca, salvar un bosque o un yacimiento arqueológico desde la perspectiva ambiental o arqueológica, la solución de cambiar el eje del diseño geométrico de una vía, en una zona montañosa, podría salvaguardar el bosque prístino, aunque las consecuencias afectarían a los sitios arqueológicos presentes en ese espacio, ya que el lugar donde se emplazara el nuevo modelado destruiría el patrimonio cultural, o viceversa. En estos casos, lo ideal sería no construir la obra en una zona sensible por la existencia de una reserva forestal o un sitio histórico, pero esta solución aparentemente salomónica, tendría consecuencias para el patrimonio cultural, debido al abandono que sufriría el sitio, y una vez expuesto, podría ser vulnerable hacia otros intereses negativos. Además, surgiría otra dificultad: la cuestión social. La comunidad que llevaba años y largos peregrinajes, esperando la construcción de la obra de infraestructura anhelada, quedaría en nada, lo que generaría posiblemente un conflicto y una disconformidad social (Comeliau, 1995)².

¿Qué hacer con este dilema social?, Otros dirían: construyamos al frente del bosque y el sitio arqueológico, así ambos se salvarían, “sabia decisión”. Pero, en el otro extremo, se trata de una zona geológicamente inestable,

² Frente a un conflicto, es necesario el diálogo con la sociedad para buscar el empoderamiento de la cultura por parte de la población, y evitar la vulnerabilidad de los asentamientos históricos y arqueológicos, encontrando puntos de encuentro en los intereses de la sociedad y el patrimonio cultural.

por lo que esta actuación provocaría derrumbes y posibles daños al curso de agua. El río se vería afectado, y la normativa no permitiría esta actuación, ya que el agua es vida y un derecho humano. Un ingeniero frente a este reto social, trazaría la idea de un puente volado, pero el presupuesto aumentaría y los políticos se harían eco de este punto en su discurso demagógico, utilizando frases como “sobrepresio” o “malversación de fondos”, que serían el tema de conversación en las redes sociales, e inviabilizarían el proyecto a largo plazo, sobre todo en el caso boliviano. Estos puntos son dilemas que se plantean diariamente: considerar las ventajas y desventajas de un proyecto genera dudas epistemológicas sobre nuestra ética, ¿Podríamos permitir que se vea afectada solo una pequeña parte, o simplemente nos opondríamos al desarrollo de una comunidad a la que nos debemos? ¿Qué hacer, es el problema?

Encontrar el punto medio, es la clave “el equilibrio, es la cuestión”. ¿La arqueología de contrato o preventiva puede permitir la intervención en un asentamiento cultural? Podríamos reflexionar sobre la complejidad del asentamiento (tamaño, unicidad, presencia o ausencia de arquitectura etc.) y proponer una posible solución. Pero, no es el meollo del asunto, sino que decisión es la correcta a la hora de trabajar en este tipo de proyectos.

Estos trabajos nos plantean dilemas éticos: ¿la labor que estamos realizando se enmarca en los parámetros permisibles para la ejecución de un proyecto, o si estamos vulnerando parte de los convenios o protocolos internacionales? Últimamente, se publicó un documento relacionado con este tema en redes sociales. Si vemos la propuesta inicial proyectada, el objetivo se distorsionó hacia un escenario distinto a lo planificado, lo que provocó que surgieran más problemas para un tema que, en principio, estaba supuestamente cerrado. Si la meta inicial se hubiera cumplido, esto no

hubiera ocurrido. Esto hace que se vea a los arqueólogos con malos ojos, y que haga latente la frase “todos pagan por unos pocos”. Ahí viene el dilema: ¿que hacer frente a estas realidades que son frecuentes? Tomar la decisión correcta siempre velando por la ética profesional y social, es el único camino posible para una ejecución correcta, aunque solo es una posible alternativa de solución. También, es menester buscar otras opciones que viabilicen el proyecto, y a la par resguarden el patrimonio. Estas respuestas surgen de lecciones aprendidas en la experiencia del perito para solucionar estos inconvenientes. Por lo tanto, el *Know-how*, permitirá generar una adecuada planificación para encarar estos retos, junto con el diálogo con los colegas lo que posibilitará abrir nuevos escenarios para optimizar una arqueología preventiva más integral. Y buscar una oportunidad frente a las garras del capitalismo desarrollista expansionista.

Apuntes para la ejecución arqueológica en proyectos de desarrollo: Problemas y propuestas

Los problemas que plantea el desarrollo de la arqueología de emergencia se deben a que la sociedad y el Estado piensan que el arqueólogo es un *genius historiae* capaz de resolver los desafíos mundiales relacionados con el pasado, pero la realidad no es así. Esto se hace latente cuando contratan un arqueólogo, que debe justificar la viabilidad de un proyecto de ingeniería en minutos. Pero, en algunos casos el perito, no tiene la episteme, ni el tiempo necesario para estos desafíos o los instrumentos metodológicos afinados.

La consecuencia de estos actuaciones, es que se contraten profesionales sin conocimientos profundos previos en arqueología preventiva. Esto ocasiona problemas a la hora de encarar estudios de impacto, debido a que no se tienen en cuenta algunas medidas de intervención específicas sobre el patrimonio cultural, ni se estipulan responsabilidades (contratista o supervisión, referidos al PPM

Tomar la decisión correcta siempre velando por la ética profesional y social, es el único camino posible para una ejecución correcta

Esta falta de experiencia en el ámbito de los proyectos de desarrollo ocasionará que un programa arqueológico óptimo, no pueda ejecutarse, según lo proyectado por el especialista, porque no está incluido en los documentos técnicos para su ejecución en la etapa de inversión del proyecto.

o PASA³) en la ejecución de los programas de obras, porque el arqueólogo desconoce el funcionamiento del trabajo interdisciplinario con otros especialistas (ingeniería, derecho, arquitectura) en lo relacionado con la elaboración de estudios de pre inversión. Esta falta de experiencia en el ámbito de los proyectos de desarrollo ocasionará que un programa arqueológico óptimo, no pueda ejecutarse, según lo proyectado por el especialista, porque no está incluido en los documentos técnicos para su ejecución en la etapa de inversión del proyecto. Esto se debe a que no se encuentra consignado en los ítems de ejecución y supervisión, donde la empresa ejecutora pasa por alto este requerimiento legal a propósito, o pretende ignorar este punto central en la ejecución de las obras, pese a la normativa existente sobre la protección del patrimonio cultural como responsabilidad del Estado central⁴ y de los gobiernos autónomos locales⁵, y se convierte en una excusa posterior de estas compañías, ante denuncias que se presentan por daños al patrimonio cultural.

Otro punto a considerar adicionalmente es el tiempo de ejecución de los proyectos, que tiene un límite de inicio y fin de una obra de ingeniería en estudio, y es el principal escollo a la hora de desarrollar un proyecto. Una vez que la empresa contrata un arqueólogo, se inicia una carrera contra el tiempo para gestionar el proyecto, que abarca desde la autorización del órgano rector, pasando por la investigación bibliográfica (búsqueda de antecedentes previos en la región donde se ejecutará la obra de ingeniería), aprobación de la propuesta

técnica, trabajo de campo y gabinete hasta finalmente presentar los resultados en el informe final (Mencías, 2022, Lemuz, 2019). Estos plazos no suponen un obstáculo para el trabajo del especialista, sino los procesos administrativos que emanan del cumplimiento del Reglamento de Autorizaciones para Trabajos Arqueológicos en Obras Públicas y Privadas del Estado Plurinacional de Bolivia (Resolución Ministerial 020/2018) emitido por el Ministerio de Culturas. Por ejemplo, conseguir la autorización de los municipios para la ejecución del proyecto, no depende del perito, sino de un funcionario municipal para recabar la nota de aceptación de materiales arqueológicos del proyecto, aunque en muchos casos esto nunca suceda, porque los análisis se los realizarán en el lugar (porque la comunidad no dejara sacar los materiales de su territorio para su análisis, como sucede en muchos casos), en la etapa de estudio.

A esto se suma, que una vez finalizados los trabajos de campo y gabinete, y tras la entrega del informe final, el documento de conformidad requerido para el pago por parte de la empresa contratante tarda un tiempo considerable en emitirse porque no llega con celeridad a las manos del técnico revisor, por lo cual se debe buscar rutas expeditas para sanear estos procesos administrativos anquilosados.

Lecciones aprendidas

En el marco de los problemas mencionados y la arqueología de contrato, es necesario reflexionar sobre los avances y lecciones aprendidas en el

3 El PPM es el Programa de Prevención y Mitigación, es el plan que debe ejecutar la contratista durante la fase constructiva, y son los lineamientos que debe seguir para el cumplimiento de la Ley 1333. El PASA corresponde al Plan de Aplicación de Seguimiento Ambiental, ejecutado por las empresas de supervisión generalmente para el seguimiento de las medidas planteadas para la construcción.

4 Según establece la constitución política del estado en su artículo 99, acápite II "...El Estado garantizará el registro, protección, restauración, recuperación, revitalización, enriquecimiento, promoción y difusión de su patrimonio cultural, de acuerdo con la ley.

5 La Ley 530 en su artículo 21 cita que "...es obligación de todo ciudadano boliviano o extranjero residente en Bolivia... (1) Proteger y cuidar el Patrimonio Cultural Boliviano. Por su parte la ley de Autonomías en su artículo 86 referido al patrimonio cultural cita "Formular y ejecutar políticas de protección, conservación, recuperación, custodia y promoción del patrimonio cultural departamental y descolonización, investigación y prácticas de culturas ancestrales de naciones originarias y pueblos indígenas, idiomas oficiales del Estado Plurinacional, en el marco de las políticas estatales".

campo de los proyectos para identificar posibles deficiencias técnicas y buscar alternativas que optimicen la gestión del patrimonio arqueológico en las obras civiles y revaloricen el papel del arqueólogo en este tipo de proyectos. El objetivo es buscar medios que permitan implementar las labores del especialista en este tipo de empresas, y generar proyectos con conciencia patrimonial para proteger los sitios arqueológicos en las futuras obras de infraestructura proyectadas en el territorio boliviano, que vayan de la mano de la sociedad hacia una arqueología participativa.

Marco Normativo

El elemento normativo vigente proporciona un apoyo fundamental en momentos de incertidumbre durante la ejecución de una obra, ya que permite manejar el orden jurídico vigente (Ley 530, Ley 031 de Autonomías, entre otras), así como las reglas de los organismos financiadores (políticas operacionales o salvaguardas ambientales y sociales), que prestan capital económico al Estado boliviano para ejecutar el proyecto, que es una ley. Es punto central en la gestión del proyecto de desarrollo. En muchos casos, este cuerpo legal es fundamental para la ejecución óptima del proyecto. Esto no significa que un arqueólogo busque un libro de derecho o legislaciones de jurisprudencia, y la aprenda. No obstante, conocer las normas o leyes, permite al profesional ampliar su perspectiva para utilizar estas herramientas jurídicas, en su lucha continua para resguardar los sitios arqueológicos e históricos.

En esta línea, las salvaguardas ambientales y sociales (políticas operacionales) de los distintos financiadores externos incluyen el componente arqueológico, porque definen mecanismos para la protección, prevención y rescate de sitios culturales, y también son los aliados jurídicos para cuidar el patrimonio cultural. En este contexto, los financiadores externos, cuando un Estado prestatario solicita

un crédito, requieren información sobre bienes arqueológicos presentes en el área de influencia directa e indirecta del proyecto (siempre y cuando existan referencias al respecto) para posteriormente negociar del préstamo con la entidad solicitante. En este punto, las autoridades llamadas por ley o gestores-promotores- del proyecto deben incidir en las fases previas a la inversión, incluyendo un arqueólogo cuando se busque implementar un proyecto en zonas con sensibilidad cultural. No obstante, la realidad muestra que no se actúa de esta forma, pero aún queda un camino por recorrer: acudir a los procedimientos de emergencia de los financiadores, que incluyen en su política, los hallazgos fortuitos (Políticas Operacionales BID; CAF; Banco Mundial etc.). Este mecanismo permite salvaguardar el patrimonio ante los “olvidos” suscitados durante la negociación de los procesos de gestión de financiamiento, pero no es lo más recomendable.

Paralelamente, las adhesiones del Estado boliviano a organismos internacionales y refrendadas por leyes nacionales, son los medios que pueden ayudar a la preservación del patrimonio arqueológico en el país. Por ejemplo, los convenios firmados con UNESCO⁶, contribuyen a la preservación y conservación del patrimonio cultural y natural, mediante el apoyo que esta institución brinda al Estado boliviano, convirtiéndose así en nuestro aliado para defender el patrimonio cultural.

Cuando un arqueólogo asuma un rol decisorio en distintos ámbitos, ya sea como actor principal o como dependiente de una instancia privada o pública, podría lograr cambios en la mentalidad de la sociedad y asesorar e influir en su contexto laboral para cuidar la arqueología boliviana, proyectando políticas culturales que permitan esta gestión del paso a paso. Esta tarea de salvar el pasado como un único actor, es un inicio, pero no se consolidará, sino se involucra a instituciones y personas

El elemento normativo vigente proporciona un apoyo fundamental en momentos de incertidumbre durante la ejecución de una obra, ya que permite manejar el orden jurídico vigente

6 Los convenios con UNESCO pueden ser revisadas en la página oficial de este organismo internacional.

Es prudente que el especialista gestione un proyecto desde el inicio de gestión del financiamiento hasta la ejecución y cierre de una obra de ingeniería, para evitar contingencias.

responsables en la toma de decisiones finales para generar procesos de gestión de buenas prácticas culturales en la ejecución o finalización de proyectos. Es decir, buscar involucrar a la sociedad para generar un espacio de diálogo con los actores locales es parte del proceso, por ejemplo, durante la fase de consultas públicas o previas, es una oportunidad para generar estos cambios iniciales e incidir en la sociedad.

Planificación oportuna

El desarrollo de una adecuada planificación comienza con los aportes generados en la ejecución de obras de ingeniería civil a partir de los manuales y metodologías planteadas en una serie de propuestas para su ejecución. Estos protocolos plantean los puntos a considerar cuando llevemos a cabo una arqueología de contrato (Palacios, 2020, Ratto, 2009, Tantalean y Gonzales, 2017). Se trata de los primeros pasos que debemos considerar para realizar nuestras tareas una vez que comencemos a trabajar en proyectos de ingeniería relacionados con la arqueología de contrato.

En este escenario de la organización previa, es donde el especialista debe desarrollar toda su potencialidad para el tratamiento del patrimonio arqueológico delineando las acciones para planificar, identificar y plantear planes de resguardo y protección de los sitios arqueológicos (Ticona, 2011).

Uno de los pilares para la ejecución de un proyecto es el **tiempo**, que es el principal enemigo de la cautela y la prudencia, debe tenerse en cuenta en la ejecución y elaboración de propuestas y proyectos, para no caer en la tentación de la acción expedita, porque finalizará con labores mal ejecutadas por el arqueólogo, y quemará las hojas del pasado, que nunca recuperaremos, a menos que realicemos una auditoría del pasado. El tiempo debe convertirse en nuestro aliado para generar un trabajo con visión de futuro y proponer medidas acordes a la complejidad de los sitios reportados durante nuestras labores de campo y gabinete, apoyándonos en la normativa

vigente y los protocolos internacionales para este tipo de trabajos. Es oportuno citar que cuando se realicen diagnósticos arqueológicos se otorguen los tiempos reales del trabajo con un compromiso concienzudo y real, para que la ejecución no se vuelva un tormento, y no se recrimine la labor de los gestores del proyecto, que posteriormente podría afectar al patrimonio cultural.

En este marco temporal, es prudente que el especialista gestione un proyecto desde el inicio de gestión del financiamiento hasta la ejecución y cierre de una obra de ingeniería, para evitar contingencias. Muchos lo consideran un sueño, pero advertirlo y proponerlo, es el primer paso para que en el futuro se tengan en cuenta estos extremos. Porque los tiempos son fatales, las sociedades beneficiarias del proyecto acaban convirtiendo al especialista en enemigos del progreso porque la máquina del desarrollo no avanza a la velocidad que ellos desean. Esto se debe a que el trabajo del arqueólogo, es meticuloso y detallista, y consiste en recuperar los secretos que encierra la tierra de yacimientos históricos que se han ido superponiendo en la zona de trabajo. Explicar, concientizar y “ganarse aliados locales” es una frase arengada muchas veces, pero puede ser el punto de inflexión que ayude a sobrellevar los tiempos cortos que tiene del especialista en su trabajo. Además, involucrar en el proceso de trabajo de campo a los niños, jóvenes y personas curiosas en nuestras labores puede convertir a estos actores sociales en aliados protectores del patrimonio cultural, porque son receptores de la historia y herederos del pasado que vamos desenterrando. Permitir la visita a los sitios arqueológicos, que se están trabajando durante la fase de preinversión, ayudará en este proceso de empoderamiento local, que deberá ir de la mano de un “giro ecológico con un enfoque socio cultural” (Rodríguez, 2022). De esta forma, la socialización previa a la intervención, es la regla que debe seguirse para evitar contingencias sociales, como también citan las políticas operacionales de los organismos multilaterales (BID, CAF, Banco Mundial, entre otros). Dialogar

y hacerlos partícipes de la gestión de proyectos con un trabajo mancomunado con las comunidades involucradas con el patrimonio cultural posibilitará que las poblaciones sean agentes activos de la investigación arqueológica (Menezes, 2010).

Por otro lado, las **propuestas financieras y el presupuesto del proyecto** que solicitan los posibles contratantes son un punto crucial en la planificación del proyecto. Es necesario realizar un cálculo de los gastos que conlleva la ejecución del contrato, incluidos los impuestos de ley, lo que implica considerar al personal necesario, pago de beneficios sociales y logística para la ejecución del proyecto junto al pago de la gestora y seguros. Pero, una vez se ingrese al proyecto y culminen las labores, este punto no debe cerrarse, sino que debe continuar, para que lo proyectado en base a los resultados finales (medidas de compensación) se ejecute durante la etapa constructiva del proyecto (conservación preventiva, publicaciones, análisis adicionales, etc.) y cuente con el apoyo normativo e institucional avalado en los informes finales. Es decir, es necesario que los presupuestos arqueológicos se incluyan en el Programa de Prevención y Mitigación (PPM) y en el Plan de Aplicación y Seguimiento Ambiental (PASA) para su implementación, y que estos ítems se consideren en el presupuesto final de obra y en el de supervisión respectivamente, porque esto garantizará su ejecución (Ley 1333). Es importante señalar que no solo se incluyan los presupuestos globales, sino también los precios unitarios y un desglose de cada costo, para que no se pierdan los montos proyectados en ítems de materiales, costos sociales, impuestos e incidencias. La especificación técnica junto con los costos específicos de cada actividad promoverá que los precios sean adecuados con un margen porcentual que considere la inflación, y puedan estimarse para su implementación, e incluirse en el EEIA con estas consideraciones. Además, se deben generar espacios de capacitación para el tratamiento de los bienes arqueológicos en los que se llevan a cabo los estudios de preinversión, ya que involucrar a la población desde el

inicio, es un deber de cada especialista. Por ejemplo, se puede impartir un pequeño taller de conservación en centros educativos locales para generar conciencia patrimonial entre los futuros políticos o profesionales, como una medida a corto plazo, y rescatar las preocupaciones locales sobre su patrimonio para proponer medidas que cumplan con las expectativas de la comunidad en lo que respecta a su desarrollo para buscar insertarlas en la ejecución de la obra de ingeniería cuando se ejecute.

La revisión de antecedentes del proyecto es otro punto central que permite conocer la zona de intervención, y advertir entre líneas las posibles contingencias técnicas o sociales, que podríamos encontrar cuando desempeñemos nuestra labor, y forma parte de la planificación previa del trabajo. Además, servirá de base teórica para diseñar nuestra estrategia de campo y gabinete.

El objetivo de este apartado es hacer pública la información de los documentos “confidenciales” (informes internos), es un camino que debe ser posible mediante la publicación de los resultados, en distintos medios físicos y digitales. De este modo, los arqueólogos que trabajen en una ecorregión determinada podrán acceder a esta información y generar procesos de discusión académica, que ayuden a completar el rompecabezas del pasado del territorio trabajado previamente por los peritos que intervinieron en el área de interés. Además, para que la sociedad pueda conocer los avances de la arqueología. Pero, no debe detenerse la socialización en publicaciones académicas, sino que los resultados obtenidos deben ingresar en nuevos formatos de difusión masiva. Este es un reto pendiente para los arqueólogos en el futuro para no quedar rezagados frente a los avances y facilidades tecnológicas de difusión, que se presentan en el siglo XXI.

Además, **la seguridad laboral**, es un pilar fundamental durante la fase de planificación como medida preventiva durante el trabajo de campo. Aunque cada proyecto o entidad contratante contempla la seguridad industrial, o tiene

No debe detenerse en la socialización en publicaciones académicas, sino que los resultados obtenidos deben ingresar en nuevos formatos de difusión masiva.

Si buscamos un mismo objetivo es posible construir proyectos en el futuro con mejores perspectivas y que cumplan con todas las posibles expectativas.

una política de actuación ante emergencias, en caso de que se presente una contingencia (Mencías, 2022). En muchos casos, las condiciones no permiten actuar de forma oportuna porque los especialistas pueden estar a kilómetros de la posta sanitaria, o en un punto de difícil acceso.

La prevención es la clave para evitar emergencias, por lo que cuando se interviene en lugares con posibles riesgos biológicos, ambientales o dañinos para la salud se deben considerar todos los implementos de seguridad personal (Equipo de Protección Personal). Esta ropa de protección es la primera línea de defensa contra la ocurrencia de accidentes laborales (Arauco y Brañez, 2016). Asimismo, es prudente tener a mano un botiquín y saber de primeros auxilios, ya que estos conocimientos previos pueden posiblemente salvar la vida del especialista o su personal en campo en zonas inaccesibles, al ganar tiempo para la atención médica oportuna.

Lamentablemente, en nuestra cultura laboral no estamos acostumbrados al utilizar equipos de seguridad, y menos aún por la incomodidad que pueden generar su uso prolongado durante una jornada laboral. Este punto debe llamarnos la atención para precautelar como un tema de prevención nuestra seguridad, que muchas veces no se tiene en cuenta debido a nuestro ímpetu, y en algunos casos, a nuestro espíritu rebelde que evoca a los héroes, según los estereotipos que encasillan a la arqueología. Esta mitificación debe romperse y convertirse en una oportunidad para generar políticas de protección personal que debe añadirse en la formación preventiva cuando se ingrese a los proyectos. Aunque varias empresas, imparten charlas de capacitación al respecto antes de ingresar a los proyectos, los arqueólogos en muchos casos, no le prestan la debida atención, pese a ser un hito importante para salvaguardar a los especialistas durante el trabajo de campo.

Por tanto, se recomienda incluir cursos de seguridad ocupacional en la formación profesional sobre todo cuando se llevan a cabo proyectos pequeños que no cuenten con las condiciones iniciales

necesarias para atender a los pacientes, en caso de accidentes, para que se pueda actuar de forma oportuna. Esta es una política que se debe considerar en la planificación previa y durante el desarrollo del proyecto.

Consideraciones Finales

El diálogo entre colegas es fundamental para resistir la atracción del capitalismo salvaje y avanzar con éxito en un entorno lleno de peligros. Debemos desarrollar la capacidad de discernir y seguir el camino idóneo para alcanzar la seguridad y el éxito, sin sucumbir a las tentaciones ilusorias, ni causar daños en nuestro recorrido, sino generando nuevas oportunidades de mejora continua para el desarrollo de la arqueología boliviana.

Si buscamos un mismo objetivo es posible construir proyectos en el futuro con mejores perspectivas y que cumplan con todas las posibles expectativas. La arqueología, es la episteme del conocimiento del pasado y permite reflexionar profundamente sobre nuestra sociedad. Es el aporte que podemos brindar, y la arqueología de contrato o preventiva debe buscar convertirse en la oportunidad, frente al mar de calamidades citadas, para lograr que la academia también avance junto con el conocimiento del pasado, a través de publicaciones, generación de proyectos de conservación e investigaciones adicionales, entre otras posibles soluciones hacia el futuro, que se generen a partir de las medidas propuestas en los estudios realizados en zonas con sensibilidad arqueológica.

En este contexto, se invita a las autoridades nacionales y locales a implementar normativas que se adapten a cada escenario posible, y brinden las condiciones necesarias para ampliar los adelantos que se proyectan en otros países de integrar la academia con el trabajo de la arqueología de contrato, con el fin de sentar las bases de una burocracia más expedita y propositiva, para que se apoyen investigaciones arqueológicas, a través de la creación de fondos obtenidos de los convenios de préstamo, o de la generación de recursos propios. Con el objetivo de

cumplir con la agenda Amersfoort, pero adaptándola al caso boliviano, donde se integre a la arqueología con la sociedad, y se reconozca la necesidad de conservación del patrimonio arqueológico. (Rodríguez, 2022) como una propuesta hacia una arqueología integral.

Por otro lado, publicar los resultados de todos los trabajos, alimentar una base de datos sobre los sitios arqueológicos y realizar un mapa de los asentamientos culturales en Sistemas de Información Geográfica (GIS) permitirá avanzar en la proyección planteada, como ocurre con los países que nos rodean, porque están a un clic en la web. Estos puntos esbozados permitirían realizar al Estado boliviano una adecuada planificación de políticas culturales y de gestión cuando se ejecuten proyectos. Los científicos del pasado, debemos apuntar a construir este instrumento básico, para que los impulsores de proyectos no arguyan la inexistencia de datos sobre el área de intervención, ni consignen un presupuesto inadecuado para la cultura. Por esta razón, la información debe estar sistematizada (es decir, registrada o publicada en base de datos) y digitalizada para permitir una idónea gestión del patrimonio, con el fin cumplir con todos los estándares internacionales para la conservación y preservación de los sitios culturales en Bolivia y lograr un apoyo financiero adecuado. Crear una geodatabase y geovisor, no debe ser una utopía para el campo arqueológico, sino en un objetivo común que los arqueólogos de Bolivia deberíamos buscar alcanzar para que los informes entregados a la autoridad competente, no estén resguardados bajo llave, y podamos disponer de esta información de forma digital y física, para planificar nuestros proyectos hacia adelante y poder socializarlos con la sociedad, a la que nos debemos.

Finalmente, las palabras de este trabajo buscan suscitar una reflexión sobre las prácticas de un tipo de arqueología que se ha ido desarrollando en los últimos tiempos, y las críticas que se generen al mismo, permitirán abrir nuevos espacios de discusión para

encontrar el camino correcto hacia una arqueología amplia y con un enfoque ético en su ejecución. La búsqueda de una arqueología integral es un camino que se debe transitar a partir de las reflexiones vertidas, articulando la labor de la academia (los arqueólogos), la sociedad, y el Estado (como promotor de proyectos). Este triángulo del patrimonio cultural, es el horizonte que debe llegar a articularse simbióticamente en busca de nuevas alternativas para el desarrollo de proyectos con una planificación idónea.

En este contexto, los gestores de la cultura deben integrar, no solo slogans, sino buscar un cambio real hacia la construcción de una nueva arqueología, donde las políticas estatales se orienten hacia la preservación del patrimonio cultural de nuestros pueblos que se está perdiendo día a día. Buscar la solución única, es un error, encontrar los caminos que lleven hacia la meta es el fin en sí mismo para los actores sociales de nuestra arqueología. El objetivo es socializar las experiencias de los especialistas, y articularlo con el conocimiento académico, con el fin de exportar este *know how* a la sociedad, a través de distintos medios de difusión, que permitirá una mayor concienciación sobre el patrimonio cultural de forma masiva. La lucha contra el desconocimiento y la importancia de la cultura es un trabajo mancomunado entre Estado, academia y sociedad. Esta posible ruta en la etapa de pre inversión, debería ser el comienzo hacia un nuevo futuro de la arqueología preventiva boliviana.

Referencias Bibliográficas

Arauco, Cesar y Brañez, Catherine
2016 *Manual de Seguridad, Salud Ocupacional y Medioambiente*. Lima: Triple A. Contratistas Generales S.A.
Recuperado de: <https://www.scribd.com/document/402271936/MANUAL-DE-SEGURIDAD-SALUD-OCUPACIONAL-Y-MEDIO-AMBIENTE-sn-pdf>.

Administradora Boliviana de Carreteras
2010 *Manual Ambiental de Carreteras*. La Paz: PCA Ingenieros.

Los científicos del pasado, debemos apuntar a construir este instrumento básico, para que los impulsores de proyectos no arguyan la inexistencia de datos sobre el área de intervención, ni consignen un presupuesto inadecuado para la cultura.

- 2020 Manual de Liberación del Derecho de Vía. La Paz.
- 2021 *Manual de Relacionamento Comunitario y Comunicación*. La Paz.
- Banco de Desarrollo de América Latina (CAF)
2019 Políticas de Gestión. Recuperado de: <https://www.caf.com/media/2826053/politicas-de-gestion-sep2019.pdf>.
- Banco Interamericano de Desarrollo (BID)
2023 Políticas Operacionales Generales. Recuperado de: <https://www.iadb.org/es/quienes-somos/acerca-del-bid/politicas-operativas>.
- Banco Mundial
2023 Políticas ambientales y sociales. Recuperado de: <https://www.banco-mundial.org/es/projects-operations/environmental-and-social-policies>.
- Ballart, Josep
2002 *El patrimonio histórico y arqueológico: valor y uso*. Barcelona: Ariel Patrimonio.
- Bárcena Ibarra, Alicia Samaniego, Jose Luis Peres, Wilson y Alatorre José Eduardo
2020 *La emergencia del cambio climático en América Latina y el Caribe ¿Seguimos esperando la catástrofe o pasamos a la acción?* Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: <https://www.cepal.org/es/publicaciones/45677-la-emergencia-cambio-climatico-america-latina-caribe-seguimos-esperando-la-catastrofe-o-pasamos-a-la-accion?>
- Cabrero, Ferran
2014 La Fase Napo en la arqueología de rescate. En *Antes de Orellana. Actas del 3er. Encuentro de Arqueología Amazónica*, editado por Stephen Rostain, pp 389-397. Quito: EIAA IFEA FLACSO. Recuperado de: https://www.academia.edu/11612004/La_Fase_Napo_en_la_arqueolog%C3%ADa_de_rescate.
- Calla, Sergio y Villanueva, Juan
2017 Arqueología de contrato, estudios de impacto y gestión patrimonial en Bolivia. En *Arqueología Comercial. Dinero, alienación y anestesia*, editado por R. Pellini, pp.117-142. Madrid: JAS Arqueología.
- Comeliau, Christian
1995 Los Dilemas del Desarrollo. En *El Correo de la UNESCO: Las Naciones Unidas Para Que?. 1945-1995. Una ventana abierta sobre el mundo*, XLVIII (10): 20-23. Paris: Maury Impremeur S.A. Recuperado de: https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000101209_spa.
- Criado Boado, Felipe
1999 *Del Terreno al Espacio: Planteamientos y perspectivas para la Arqueología del Paisaje*. Serie CAPA 6. Criterios y convenciones en Arqueología del Paisaje. Galicia: Grupo de Investigación en Arqueología del Paisaje.
- ICOMOS
1990 *Carta Internacional para la Gestión del Patrimonio Arqueológico*. Lausana: Asamblea General del ICOMOS. Recuperado de: https://www.icomos.org/images/DOCUMENTS/Charters/arch_sp.pdf.
- Gnecco, Cristóbal y Schmidt, Adriana
2017 Crítica de la razón arqueológica: Arqueología de contrato y capitalismo. En *Crítica de la Razón Arqueológica. Arqueología de Contrato y Capitalismo*, compilado por Cristóbal Gnecco y Adriana Schmidt Dias, pp.9-28. Bogotá: Fondo Editorial ICANH.
- Lémuz, Carlos
2019 Procedimiento para contar con el diagnóstico arqueológico, para proyectos constructivos en áreas sensibles al patrimonio arqueológico en la ciudad de La Paz. Recuperado de: <https://consultoraenarqueologia.blogspot.com/2019/07/procedimiento-para-contar-con-el.html>.
- Ley N° 1333
1992 *Ley del Medio Ambiente*. Presidente Jaime Paz Zamora. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia
- Ley N° 031
2010 *Ley Marco de Autonomías y Descentralización "Andrés Babiñez"*. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Ley N° 530
2014 *Ley del Patrimonio Cultural*

- Boliviano. La Paz: Gaceta Oficial de Bolivia.
- Londoño, Wilhelm
2016 Arqueología por Contrato y Nuevos Contratos Arqueológicos. *Jangwa Pana* 15 (1): 117-128.
- López, Miguel Ángel
2022 *Protocolos para las Intervenciones en sitios arqueológicos dentro la Arqueología de Contrato en Bolivia*. Trabajo Dirigido para obtener el título de Licenciatura en Arqueología. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés.
- Mamani, Condori Miguel Angel
2023 *Arqueología Pública en el Qhapaq Ñan: Una Propuesta para la Conservación Preventiva del Sistema Vial Andino en Bolivia, a través de una Guía de Transmisión Directa de Difusión y Divulgación del Patrimonio Arqueológico*. Trabajo dirigido para obtener el título de Licenciatura en Arqueología. La Paz: Universidad Mayor de San Andrés
- Menezes, Ferreira Lucio
2010 Arqueología comunitaria, arqueología de contrato y educación patrimonial en Brasil. *Jangwa Pana* 9(1):95-102
- Méncias, Javier
2022 *La Arqueología en los Sistemas de Gestión en Obra Civil. Propuestas de procedimientos, protocolos, mejores prácticas y herramientas*. Trabajo final para obtener el grado de Máster de Calidad, Medioambiente y Seguridad y Salud. Structuralia.
- Ministerio de Medio Ambiente y Agua
2017 *Compendio Normativo de Gestión Ambiental*. La Paz: Ministerio de Medio Ambiente y Agua. Recuperado de: http://snia.mmaya.gob.bo/web/modulos/Biblioteca/itms/03092021-010949532781_209/03092021-010949-532781_209.pdf.
- Ministerio de Culturas y Turismo
2018 *Reglamento para Actividades Arqueológicas*. La Paz: Resolución Ministerial 020/2018.
- Palacios, H. Ericka
2020 *Guía de Procedimiento Arqueológico*. Santiago: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Consejo de Monumentos Nacionales de Chile. Recuperado de: https://www.monumentos.gob.cl/sites/default/files/guia_de_procedimiento_arqueologico_1.pdf.
- Pastor, Pérez, Ana y Ruiz Martínez, Apen
2020 Metodologías para una Conservación Preventiva Participativa en Arqueología: El Barri Gòtic De Barcelona. *Vestígios. Revista Latino-Americana de Arqueología Histórica* 14 (2): 121-149.
- Ratto, Norma
2009 Aportes de la arqueología de contrato al campo de la investigación: Estudios de Casos en Patagonia y Noroeste de la Argentina. *Arqueología Americana* 27: 49-79.
- Rodriguez, Temiño Ignacio
2022 Arqueología preventiva: Una revisión crítica. *Revista d'arqueologia de Ponent* 32: 139-152
- Ruiz Zapatero, Gonzalo
2016 Presente y futuro de la arqueología en España. Luces, sombras y desafíos. En *Rescate. Del registro estratigráfico a la sociedad del conocimiento: El Patrimonio arqueológico como agente de desarrollo sostenible*, editado por D. Vaquerizo, A.B. Ruiz y M. Delgado, Tomo 1, pp. 53-75. Córdoba: UCO Press-Editorial Universidad de Córdoba.
- Shackel, Paul.
2004 Working with Communities: heritage development and applied Archaeology. En *Places in Mind: Public Archaeology as Applied Anthropology*. editado por P. A. Shackel y E.J. Chambers, pp. 1-16. London: Routledge
- Solorzano, Maria Soledad
200 Arqueología de Contrato una forma de minimizar el Impacto durante el proceso de remoción de Suelo. Estudio de caso en Orellana (Ecuador). *Praxis Archaeologica* 2:107-128.

Tantaleán, Henry y González, R.
2017 La Arqueología de Contrato en el Perú: Surgimiento, Caracterización y Perspectivas. Notas sobre arqueología comercial. En *Arqueología Comercial. Dinero, alienación y anestesia*, editado por R. Pellini, p.177-198. Madrid: JAS Arqueología.

Ticona, Juan Marcelo
2011 *Manual de Arqueología Interna*. La Paz: Administradora Boliviana de Carreteras.

UNESCO

1972 *Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial, Cultural y Natural*, Paris.

Vaquerizo, Gil, Desiderio

2018 *Cuando (no siempre) hablan "Las piedras": Hacia una arqueología integral en España como recurso de futuro. Reflexiones desde Andalucía*. Madrid: JAS Arqueología.

LA OBSERVACIÓN EN LA VALORACIÓN PATRIMONIAL

Gastón Gaete Coddou

Universidad de Playa Ancha, Chile
ggaete@upla.cl
<https://orcid.org/0000-0001-8735-989X>

Resumen

Este trabajo de investigación, analiza la evolución y complejidad de la observación patrimonial a través de sus diferentes modalidades y herramientas documentales, estableciendo un marco de referencia que conjuga aspectos metodológicos, consideraciones éticas y avances tecnológicos. La investigación en cuestión, destaca la relevancia de adoptar un enfoque multidimensional que considere tanto el rigor académico como la participación comunitaria y, además, examina los retos éticos y prácticos que surgen durante el proceso de observación, incluyendo la inevitable influencia del observador y la necesidad de preservar la integridad cultural del patrimonio en una era donde las tecnologías digitales emergentes están redefiniendo las formas tradicionales de documentación y análisis patrimonial.

Palabras Clave

Observación, valoración, patrimonio, conservación.

Abstract

This research paper examines the evolution and complexity of heritage observation through its various modalities and documentary tools, establishing a framework that integrates methodological aspects, ethical considerations, and technological advancements. The research underscores the importance of adopting a multidimensional approach that balances academic rigor with community participation. It also explores the ethical and practical challenges that arise during the observation process, including the inevitable influence of the observer and the need to preserve the cultural integrity of heritage in an era where emerging digital technologies are redefining traditional forms of heritage documentation and analysis.

Key words:

Observation, assessment, heritage, conservation

Introducción

La valoración patrimonial, es un proceso fundamental en la gestión y conservación del patrimonio cultural que requiere de métodos rigurosos y sistemáticos para su adecuada ejecución. En este contexto, la observación, surge como un método indispensable al proporcionar una base empírica sólida para la toma de decisiones en el ámbito de la preservación y puesta en valor de los bienes patrimoniales.

La observación, como método científico, ha sido ampliamente adoptada en diversas disciplinas. Sin embargo, su aplicación en el campo específico de la valoración patrimonial merece una atención particular debido a la naturaleza compleja y multidimensional de los objetos de estudio (Tilley, 1994, p. 67).

Los bienes patrimoniales no solo poseen características físicas observables, sino, además, valores intangibles, significados culturales y conexiones históricas que requieren de una mirada aguda y una interpretación cuidadosa (ICOMOS, 2020, p. 23).

En este artículo, se pretende exponer el papel crucial que juega la observación en el proceso de valoración patrimonial, analizando sus diferentes modalidades, técnicas y desafíos. Se inicia desde la premisa que una observación bien estructurada y ejecutada puede revelar aspectos del patrimonio que, de otra manera, podrían pasar desapercibidos, enriqueciendo así la comprensión y apreciación de los bienes culturales (Criado-Boado y Barreiro, 2013, p. 8).

Asimismo, se abordará cómo la observación se integra con otras metodologías de investigación en el campo patrimonial, tales como: el análisis documental, las entrevistas a informantes clave y los estudios de público. Es evidente que esta integración metodológica es esencial para obtener una visión holística del bien patrimonial y su contexto socio-cultural (Lowenthal, 1985, p. 124).

Conjuntamente, se considerarán los desafíos que plantea la observación en la era digital, donde las nuevas

tecnologías ofrecen posibilidades inéditas para el registro y análisis de datos, pero, también, presentan nuevas complejidades en términos de interpretación y validación de la información obtenida (Quintero, 2020, p. 85).

Por otra parte, se reflexionará sobre las implicaciones éticas de la observación en la valoración patrimonial, considerando aspectos como: el respeto a las comunidades locales, la objetividad del observador y la responsabilidad en el manejo y, a la par, difusión de la información recopilada.

Finalmente, se espera, a través de esta investigación, contribuir a una mejor comprensión de la observación como herramienta metodológica en la valoración patrimonial, aportando nuevas perspectivas útiles tanto para investigadores como para profesionales del campo de la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Justificación de la investigación

La observación, en el ámbito de la valoración patrimonial, se revela como un pilar fundamental para la comprensión, conservación y gestión del patrimonio cultural. En un mundo en constante cambio, donde los desafíos globales, entre otros: el cambio climático, la urbanización acelerada, los conflictos armados, la polución, la globalización, se manifiestan como situaciones naturales y antrópicas que amenazan la integridad del legado cultural, se hace imperativo una revisión y actualización de las metodologías acerca de la observación del legado patrimonial.

Por otra parte, esta investigación se argumenta, en primer lugar, por la necesidad de desarrollar un enfoque más holístico y multidimensional en la valoración patrimonial. Como señalaron Alois Riegl (1903, p. 72) y Françoise Choay (1992, p. 123) “la observación en este contexto va más allá de la mera percepción visual, convirtiéndose en un acto interpretativo complejo que requiere una comprensión profunda de los valores históricos, artísticos y culturales inherentes al bien patrimonial”. En este sentido,

Se espera, a través de esta investigación, contribuir a una mejor comprensión de la observación como herramienta metodológica en la valoración patrimonial, aportando nuevas perspectivas útiles tanto para investigadores como para profesionales del campo de la gestión y conservación del patrimonio cultural.

La creciente conciencia sobre la importancia de la participación comunitaria en la gestión del patrimonio justifica un estudio sobre la democratización de la observación patrimonial.

este trabajo, busca integrar diversas perspectivas disciplinarias para lograr una comprensión más rica y matizada del patrimonio cultural.

En segundo lugar, la rápida evolución de las tecnologías digitales, ofrecen oportunidades sin precedentes para transformar las prácticas de observación patrimonial. Como puso en relevancia Reilly (2015, p. 228) al decir que “la integración de tecnologías como la realidad aumentada, la inteligencia artificial y el Internet de las cosas podría proporcionar antecedentes invaluable sobre la vida y evolución de los bienes culturales”.

Además, la creciente conciencia sobre la importancia de la participación comunitaria en la gestión del patrimonio justifica un estudio sobre la democratización de la observación patrimonial. En este aspecto y, tal cual, como concibió Smith (2006, p. 44) “el futuro de la observación patrimonial será cada vez más colaborativo y participativo, involucrando a las comunidades locales como agentes activos en el proceso de valoración”.

Por otro lado, los desafíos éticos que surgen con la adopción de nuevas tecnologías y prácticas de observación requieren una atención urgente, hecho que revela que la multiplicación de datos digitales sobre el patrimonio plantea, sin dudas, cuestiones críticas sobre aspectos tales como: la privacidad, la propiedad intelectual y el uso ético de la información.

Finalmente, la necesidad de desarrollar enfoques más dinámicos y adaptativos en la gestión del patrimonio, basados en la observación continua, respaldan esta investigación, marco en el que Mason (2002, p. 15) indicó que “la observación del futuro no será un evento puntual, sino un proceso continuo que informe la toma de decisiones en tiempo real sobre la conservación y uso del patrimonio”.

Objetivo de la investigación

Analizar la importancia de la observación en el proceso de valoración patrimonial, destacando sus fundamentos teóricos, modalidades, técnicas y herramientas,

así como los desafíos éticos y las oportunidades que ofrece la era digital.

Metodología de la investigación

El texto en cuestión se enmarca dentro de una investigación cualitativa y teórica.

A continuación, se detallan las características que justifican esta clasificación:

Investigación cualitativa con enfoque interpretativo

La investigación cualitativa se centra en la interpretación y comprensión de fenómenos complejos desde la perspectiva de los actores involucrados. En este texto, se analiza la observación en la valoración patrimonial como un proceso interpretativo que implica la comprensión de los valores históricos, artísticos y culturales inherentes al bien patrimonial.

Métodos de recolección de datos

Revisión de la literatura propia de la temática en investigación

La investigación teórica se basa en una revisión de la literatura relevante para establecer los fundamentos teóricos del tema de estudio. Para la elaboración de este texto, se consultaron obras de autores clave en este campo investigativo, para identificar y sintetizar los principales conceptos y enfoques teóricos que sustentan la observación en la valoración patrimonial.

En síntesis, el argumento de este texto, se clasifica como una investigación cualitativa y teórica debido a su enfoque interpretativo, el uso de métodos cualitativos de recolección de datos, la revisión exhaustiva de la literatura, el desarrollo de conceptos y teorías y la reflexión crítica sobre el tema de estudio.

El enfoque en cuestión permite una comprensión profunda y multidimensional de cómo la observación contribuye a la valoración patrimonial.

Desarrollo del planteamiento teórico

La observación, como elemento clave en el proceso de valoración

patrimonial, requiere de un análisis profundo y multidimensional y, para esos efectos, se presentan a continuación los siguientes aspectos.

Fundamentos teóricos de la observación en la valoración patrimonial

La observación en el ámbito de la valoración patrimonial se sustenta en una sólida base teórica que combina elementos de la antropología, la sociología, la historia del arte y las ciencias de la conservación. Según Riegl (1903, p. 87), la observación “no es un mero acto de percepción visual, sino un proceso interpretativo que implica la comprensión de los valores históricos, artísticos y culturales inherentes al bien patrimonial”.

Este enfoque, se alinea con la perspectiva de Choay (1992, p. 182), quien, argumentó que la observación en el contexto patrimonial debe ir más allá “de lo tangible para captar los significados y narrativas asociados al objeto de estudio”. En este sentido, la observación, se convierte en un acto de lectura cultural que requiere de una sensibilidad especial y un conocimiento profundo del contexto histórico y social del bien observado.

Modalidades de observación en la valoración patrimonial

La observación en la valoración patrimonial puede adoptar diversas modalidades, cada una con sus propias ventajas y limitaciones. Feilden (2003, p. 79) identificó tres tipos principales de observación aplicables al campo patrimonial, tal cuales son: “la observación directa que implica el examen *in situ* del bien patrimonial, permitiendo una apreciación inmediata de sus características físicas, estado de conservación y entorno”.

Por su parte, el mismo autor, reveló que “la observación participante involucra la inmersión del observador en el contexto social y cultural del bien patrimonial, facilitando una comprensión más profunda de su significado para la comunidad local”.

Para, finalmente, citando nuevamente a la misma fuente, que la “observación

indirecta: es la que se realiza a través de registros fotográficos, videográficos o documentales, siendo especialmente útil para el análisis de bienes de difícil acceso o para estudios comparativos”.

En síntesis, cada una de estas modalidades aporta información valiosa y complementaria para la valoración patrimonial integral.

En consideración de lo referido, Muñoz Viñas (2003, p. 145) dijo que la combinación de estas “aproximaciones permite una comprensión más rica y matizada del bien patrimonial, superando las limitaciones inherentes a cada método individual”.

Técnicas y herramientas para la observación en la valoración patrimonial

La eficacia de la observación en la valoración patrimonial depende, en gran medida, de las técnicas y herramientas empleadas. Jokilehto (2001, p. 316) destacó, al respecto, la importancia de utilizar instrumentos de registro sistemático que permitan documentar de manera precisa y exhaustiva los hallazgos de la observación.

Entre las técnicas más utilizadas, se encuentran las:

Fichas de observación: Las que permiten con su aplicación registrar de manera estructurada las características observables del bien patrimonial, incluyendo aspectos como: materiales, técnicas constructivas, estado de conservación, entre otros.

Mapeo cultural: Esta técnica, descrita por Throsby (2001, p. 112) implica “la representación gráfica de los elementos culturales asociados al bien patrimonial, incluyendo prácticas, tradiciones y significados simbólicos”.

Fotogrametría y escaneo 3D: Estas tecnologías avanzadas, según explicó Remondino (2011, p. 29) permiten “obtener registros precisos de la geometría y textura de los bienes patrimoniales, facilitando su análisis y monitoreo a lo largo del tiempo”.

La observación en el ámbito de la valoración patrimonial se sustenta en una sólida base teórica que combina elementos de la antropología, la sociología, la historia del arte y las ciencias de la conservación.

El advenimiento de la era digital, ha transformado significativamente las prácticas de observación en la valoración patrimonial. Las nuevas tecnologías, ofrecen oportunidades sin precedentes para el registro, análisis y difusión de la información patrimonial, pero, también, plantean nuevos desafíos.

La selección y aplicación adecuada de estas técnicas requiere de un conocimiento profundo tanto del bien patrimonial como de las herramientas disponibles. En este sentido, como destacó Matero (2007, p. 83), la “elección de las técnicas de observación debe estar guiada por los objetivos específicos de la valoración y las características particulares del bien en cuestión”.

La observación en el contexto de la valoración patrimonial integral

La observación, aunque fundamental, no opera de manera aislada en el proceso de valoración patrimonial. Mason (2002, p. 21) puso en relevancia “la necesidad de integrar la observación con otros métodos de investigación para lograr una valoración patrimonial integral y holística”.

En este sentido, la observación, se complementa con:

El análisis documental: El estudio de fuentes históricas, archivos y documentación técnica proporciona un contexto esencial para interpretar los hallazgos de la observación.

Entrevistas a informantes clave: Las conversaciones con expertos, miembros de la comunidad y otros actores relevantes aportan perspectivas valiosas que enriquecen la interpretación de lo observado.

Estudios de público: La recopilación de datos sobre la percepción y el uso del bien patrimonial por parte de los visitantes ofrece enfoques cruciales sobre su valor social y cultural contemporáneo.

La integración de estos métodos, según razonó Smith (2006, p. 67), admite “una triangulación de datos que fortalece la validez y confiabilidad de las conclusiones derivadas de la valoración patrimonial”.

Desafíos y consideraciones éticas en la observación patrimonial

La práctica de la observación en la valoración patrimonial, no está exenta de desafíos y consideraciones éticas que deben ser abordados con rigor y sensibilidad. En este punto, Waterton y Watson

(2015, p. 56) especificaron algunos desafíos, tales como:

“Subjetividad del observador: La interpretación de lo observado puede estar influenciada por los sesgos culturales, la formación académica y las experiencias personales del observador. Es fundamental desarrollar estrategias para minimizar estos sesgos y garantizar la objetividad en la medida de lo posible.

Impacto de la observación: En algunos casos, el acto mismo de observar puede alterar el objeto de estudio o su contexto. Este fenómeno, conocido como el *efecto del observador*, debe ser considerado y mitigado en la planificación y ejecución de la observación.

Respeto a las comunidades locales: La observación de prácticas culturales o sitios sagrados puede ser percibida como intrusiva por las comunidades locales. Es esencial obtener el consentimiento informado y respetar las sensibilidades culturales en todo momento.

Manejo y difusión de la información: La información recopilada durante la observación puede ser sensible o confidencial. Es necesario establecer protocolos claros para el manejo, almacenamiento y difusión de estos datos, respetando los derechos de propiedad intelectual y la privacidad de los involucrados”.

Abordar estos desafíos requiere de un enfoque reflexivo y ético en la práctica de la observación patrimonial. En este contexto y, como adujo Silverman (2015, p. 178), es esencial desarrollar “códigos de conducta y directrices éticas específicas para la observación en contextos patrimoniales, que consideren las particularidades de este campo de estudio”.

La observación en la era digital: oportunidades y retos

El advenimiento de la era digital, ha transformado significativamente las prácticas de observación en la valoración patrimonial. Las nuevas tecnologías, ofrecen oportunidades sin precedentes para el registro, análisis y difusión de la información patrimonial, pero, también, plantean nuevos desafíos.

Según Forte (2010, p. 119), algunas de las innovaciones más relevantes incluyen:

“Realidad aumentada y virtual: Estas tecnologías permiten una observación inmersiva de los bienes patrimoniales, facilitando el acceso a sitios remotos o frágiles y la recreación de contextos históricos.

Inteligencia artificial y aprendizaje automático (machine learning): La aplicación de estos sistemas asisten favorablemente en el análisis de grandes volúmenes de datos observacionales, identificando patrones y relaciones que podrían pasar desapercibidos para el ojo humano.

Sensores y monitoreo remoto: Estos dispositivos permiten una observación continua y no invasiva de los bienes patrimoniales, proporcionando datos valiosos sobre su estado de conservación y las condiciones ambientales”.

Sin embargo, hay que advertir que la adopción de estas tecnologías también presenta desafíos, como la necesidad de desarrollar nuevas competencias digitales en los profesionales del patrimonio, garantizar la preservación a largo plazo de los datos digitales y abordar las cuestiones éticas relacionadas con la privacidad y la propiedad de la información.

En este concierto, es crucial desarrollar enfoques críticos y reflexivos en la aplicación de tecnologías digitales para la observación patrimonial, asegurando que estas herramientas complementen, en lugar de reemplazar, las prácticas tradicionales de observación y valoración de los bienes patrimoniales en evaluación.

Proyecciones de la observación

El futuro de la observación en la valoración patrimonial se presenta con posibilidades y desafíos, tal cual, se especifica en los siguientes aspectos:

Integración de tecnologías emergentes

La rápida evolución de las tecnologías digitales promete revolucionar las prácticas de observación patrimonial.

Según Harrison (2013, p. 93), “la integración de la inteligencia artificial, el Internet de las cosas y la computación cuántica en la observación patrimonial podría proporcionar perspectivas sin precedentes sobre la vida y evolución de los bienes culturales”. Es posible entonces, anticipar el desarrollo de sistemas de observación inteligentes capaces de monitorear continuamente el estado de conservación de los bienes patrimoniales, predecir riesgos potenciales y sugerir intervenciones preventivas.

Democratización de la observación patrimonial

Las tecnologías móviles y las plataformas de colaboración abierta están abriendo nuevas posibilidades para la participación ciudadana en la observación y valoración del patrimonio, perspectiva que Silberman (2012, p. 248), reveló al decir que “el futuro de la observación patrimonial será cada vez más colaborativo y participativo, involucrando a las comunidades locales no solo como objetos de estudio, sino como agentes activos en el proceso de valoración”. Esta perspectiva, podría llevar a una comprensión más rica y diversa del patrimonio, integrando perspectivas y conocimientos tradicionalmente marginados.

Observación holística y transdisciplinar

Es probable que se vea un movimiento hacia enfoques de observación más holísticos y transdisciplinarios. En este aspecto, Bandarin y Van Oers (2012, p. 175) manifestaron que “la complejidad de los desafíos patrimoniales contemporáneos exige una observación que trascienda las fronteras disciplinarias tradicionales, integrando perspectivas de las ciencias naturales, sociales y humanidades”. Esta directriz, conduciría al desarrollo de nuevos marcos conceptuales y metodológicos para la observación patrimonial, capaces de capturar la interconexión entre los aspectos materiales, sociales y ecológicos del patrimonio.

Ética y responsabilidad en la era digital

El auge de las tecnologías digitales en la observación patrimonial planteará nuevos desafíos éticos que deberán ser

Esta directriz, conduciría al desarrollo de nuevos marcos conceptuales y metodológicos para la observación patrimonial, capaces de capturar la interconexión entre los aspectos materiales, sociales y ecológicos del patrimonio.

Los desafíos globales como son, entre otros: el cambio climático, la urbanización acelerada, la contaminación y los conflictos armados, están transformando rápidamente los contextos en los que se sitúa y emplaza el patrimonio cultural.

abordados y, en este sentido, la multiplicación de datos digitales sobre el patrimonio plantea cuestiones críticas sobre: la privacidad, la propiedad intelectual y el uso ético de la información. En ese aspecto, será necesario analizar y desarrollar nuevos marcos éticos y legales para guiar la práctica de la observación patrimonial en la era digital, asegurando que los beneficios de estas nuevas tecnologías se equilibren con la protección de los derechos particulares y comunitarios.

Observación en contextos de cambio global

Los desafíos globales como son, entre otros: el cambio climático, la urbanización acelerada, la contaminación y los conflictos armados, están transformando rápidamente los contextos en los que se sitúa y emplaza el patrimonio cultural. Según Jopela y Breen (2016, p. 128) esta crítica situación determinará que “la observación patrimonial del futuro deberá ser capaz de capturar y responder a estos procesos de cambio acelerado, desarrollando métodos para documentar y valorar el patrimonio en riesgo o en transición”.

Lo indicado, podría llevar al desarrollo de nuevas técnicas de observación rápida y de emergencia, así como, a la integración de escenarios de cambio climático u otras condiciones, en los protocolos de observación y valoración patrimonial.

Realidad virtual y aumentada en la observación patrimonial

Las tecnologías de realidad virtual y aumentada ofrecen posibilidades interesantes para la observación patrimonial. Como dispuso Forte (2010, p. 86) “estas tecnologías no solo permiten una observación inmersiva de sitios patrimoniales remotos o inaccesibles, sino que también ofrecen la posibilidad de *observar* el pasado, recreando contextos históricos y culturales perdidos”.

El desarrollo de estos métodos, bien podría llevar a nuevas formas de experiencia y comprensión del patrimonio, desafiando las concepciones

tradicionales de la observación y la autenticidad.

Observación y gestión adaptativa del patrimonio

Es probable que visibilice un movimiento hacia enfoques más dinámicos y adaptativos en la gestión del patrimonio, basados en la observación continua y, en este representativo, Mason (2002, p. 69), indicó al establecer que “la observación del futuro no será un evento puntual, sino un proceso continuo que informe la toma de decisiones en tiempo real sobre la conservación y uso del patrimonio”, circunstancia, que podría llevar al desarrollo de sistemas de gestión patrimonial basados en datos, capaces de responder ágilmente a los cambios en las condiciones físicas, sociales y económicas que afectan al patrimonio.

En conclusión, el futuro de la observación en la valoración patrimonial se perfila como un campo de innovación y desafío. La integración de nuevas tecnologías, la democratización de la práctica, la adopción de enfoques más holísticos y la necesidad de responder a desafíos globales transformarán profundamente en cómo se observa, comprende y valoriza el patrimonio cultural.

Conclusiones

La observación, como se expuso, se manifiesta como un pilar fundamental en el proceso de valoración patrimonial, ofreciendo una vía insustituible para la comprensión profunda y multidimensional de los bienes culturales.

A través de este razonamiento, se ha constatado que la observación trasciende la mera percepción visual para convertirse en un acto interpretativo complejo, que requiere de rigor metodológico, sensibilidad cultural y una sólida base teórica.

Al margen de lo indicado, es evidente que la observación en el contexto patrimonial no puede ser entendida como un proceso aislado, situación que fue señalada por Lowenthal (1985, p. 238), al decir, que “la observación patrimonial es un diálogo

continuo entre el observador, el objeto observado y su contexto cultural”. Esta interacción dinámica, acentúa la importancia de integrar la observación con otras metodologías de investigación, como el análisis documental y las entrevistas a informantes clave, para lograr una valoración patrimonial holística y significativa.

Por otro lado, la diversidad de modalidades y técnicas de observación examinadas, pone de manifiesto la flexibilidad y adaptabilidad de este método. Desde la observación directa *in situ* hasta las sofisticadas técnicas de registro digital, cada aproximación, ofrece perspectivas únicas y complementarias y, en esta línea, Muñoz Viñas (2003, p. 178) expresó que “la riqueza de la observación patrimonial reside en su capacidad para combinar múltiples enfoques, adaptándose a las particularidades de cada bien cultural y su contexto”.

Resulta entonces decisivo reconocer que la práctica de la observación en la valoración patrimonial no está exenta de desafíos éticos y metodológicos. La subjetividad inherente al observador, el potencial impacto de la observación en el objeto de estudio y las consideraciones éticas relacionadas con el respeto a las comunidades locales son aspectos que requieren una reflexión continua y el desarrollo de protocolos rigurosos. A este respecto, es dable coincidir con Waterton y Watson (2015, p. 120), quienes, propusieron que “la ética debe ser el faro que guíe toda práctica de observación patrimonial”.

En tanto, el advenimiento de la era digital ha conducido a nuevos horizontes para la observación en la valoración patrimonial, introduciendo herramientas y métodos que amplían significativamente nuestras capacidades de registro y análisis. Sin embargo, como sugirió Forte (2010, p. 212), “la tecnología debe ser una aliada, no un sustituto, del juicio experto y la sensibilidad cultural en la valoración patrimonial”. Es fundamental, por ende, desarrollar un enfoque crítico y reflexivo en la adopción de estas nuevas tecnologías, asegurando que su uso enriquezca, en lugar de simplificar, la comprensión social o individual del patrimonio cultural.

En última instancia, la observación en la valoración patrimonial, se revela como un proceso dinámico y en constante evolución. Considerando esto, Smith (2006, p. 235) recalcó que “la observación patrimonial no es un fin en sí mismo, sino un medio para construir puentes entre el pasado y el presente, entre lo tangible y lo intangible”. En esta ocurrencia, la observación se convierte en una herramienta fundamental no solo para la conservación del patrimonio, sino también, para su interpretación y actualización en el ámbito contemporáneo.

De igual forma, es importante destacar que la eficacia de la observación en la valoración patrimonial depende en gran medida de la formación y sensibilidad de los profesionales que la llevan a efecto. Como argumentó Jokilehto (2001, p. 305), “la observación patrimonial requiere de una mirada educada, capaz de descifrar las múltiples capas de significado presentes en un bien cultural”. Esta postura teórica, recalca la necesidad de una formación continua y multidisciplinaria para los profesionales del patrimonio, que, les permita desarrollar las habilidades necesarias para una observación más rigurosa y significativa.

Igualmente, es decisivo reconocer que la observación en la valoración patrimonial no es un proceso neutral, tal cual, lo estableció García Canclini (1999, p. 107), autor, que indicó que “toda observación patrimonial está inevitablemente influenciada por los marcos culturales, ideológicos y epistemológicos del observador”. Esta conciencia de la no neutralidad de la observación, insta a adoptar un enfoque reflexivo y crítico en la práctica, reconociendo y explicitando los propios sesgos y limitaciones.

En conclusión, la observación, se establece como un pilar fundamental en el proceso de valoración patrimonial, ofreciendo una vía insustituible para la comprensión profunda y multidimensional de los bienes culturales. Su potencial para revelar aspectos ocultos, interpretar significados complejos y establecer conexiones entre diferentes dimensiones del patrimonio la convierte en un medio y modo indispensable para la gestión y conservación del patrimonio cultural.

Resulta entonces decisivo reconocer que la práctica de la observación en la valoración patrimonial no está exenta de desafíos éticos y metodológicos.

Referencias Bibliográficas

- Bandarin, Francesco y Van Oers, Ron
2012 *The Historic Urban Landscape: Managing Heritage in an Urban Century*. Hoboken: Wiley-Blackwell.
- Choay, Françoise
1992 *L'allégorie du patrimoine*. Paris: Éditions du Seuil.
- Criado-Boado, Felipe y Barreiro, David
2013 El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños* 45:5-18.
- Feilden, Bernard
2003 *Conservation of Historic Buildings*. Architectural Press.
- Forte, Maurizio
2010 *Cyber - Archaeology*. Oxford: Archaeopress.
- García Canclini, Néstor
1999 Los usos sociales del patrimonio cultural. *Cuadernos del Patrimonio Etnológico* 16:16-33.
- Harrison, Rodney
2013 *Heritage: Critical Approaches*. London: Routledge.
- ICOMOS
2020 International Charters for Conservation and Restoration. *ICOMOS* 12:16-45.
- Jokilehto, Jukka
2001 *A History of Architectural Conservation*. Oxford: Butterworth-Heinemann.
- Jopela, Albino y Breen, Colin
2016 Stepping Back from the Trench Edge: An African Perspective on Archaeological Heritage Management. *Complutum* 27(2):123-142.
- Lowenthal, David
1985 *The Past is a Foreign Country*. Cambridge: University Press.
- Mason, Randall
2002 Assessing Values in Conservation Planning: Methodological Issues and Choices. *The Getty Conservation Institute* 5:5-30.
- Matero, Frank
2007 Loss, Compensation, and Authenticity: The Contribution of Cesare Brandi to Architectural Conservation in America. *Future Anterior* 4(1):45-58.
- Muñoz Viñas, Salvador
2003 *Teoría contemporánea de la Restauración*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Quintero, Mario Santana
2020 *Digital Documentation for Cultural Heritage*. London: Routledge.
- Reilly, Paul
2015 Additive Archaeology: An Alternative Framework for Recontextualising Archaeological Entities. *Open Archaeology* 1(1):225-235.
- Remondino, Fabio
2011 Heritage Recording and 3D Modeling with Photogrammetry and 3D Scanning. *Remote Sensing* 3(6):1104-1138.
- Riegl, Alois
1903 *Der moderne Denkmalkultus: Sein Wesen und seine Entstehung*. Viena: W. Braumüller.
- Silberman, Neil
2012 Heritage Interpretation and Human Rights: Documenting Diversity, Expressing Identity, or Establishing Universal Principles? *International Journal of Heritage Studies* 18(3): 245-256.
- Silverman, Helaine
2015 Heritage and Authenticity. En *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*, editado por E. Waterton y S. Watson, pp. 69-88. Hampshire: Palgrave Macmillan.
- Smith, Laurajane
2006 *Uses of Heritage*. New York: Routledge.
- Throsby, David
2001 *Economics and Culture*. Cambridge: University Press.
- Tilley, Christopher
1994 *A Phenomenology of Landscape: Places, Paths and Monuments*. Oxford: Berg.
- Waterton, Emma y Watson, Steve
2015 *The Palgrave Handbook of Contemporary Heritage Research*. London: Palgrave Macmillan.



OPCA

OBSERVATORIO
DEL PATRIMONIO
CULTURAL
ARQUEOLÓGICO